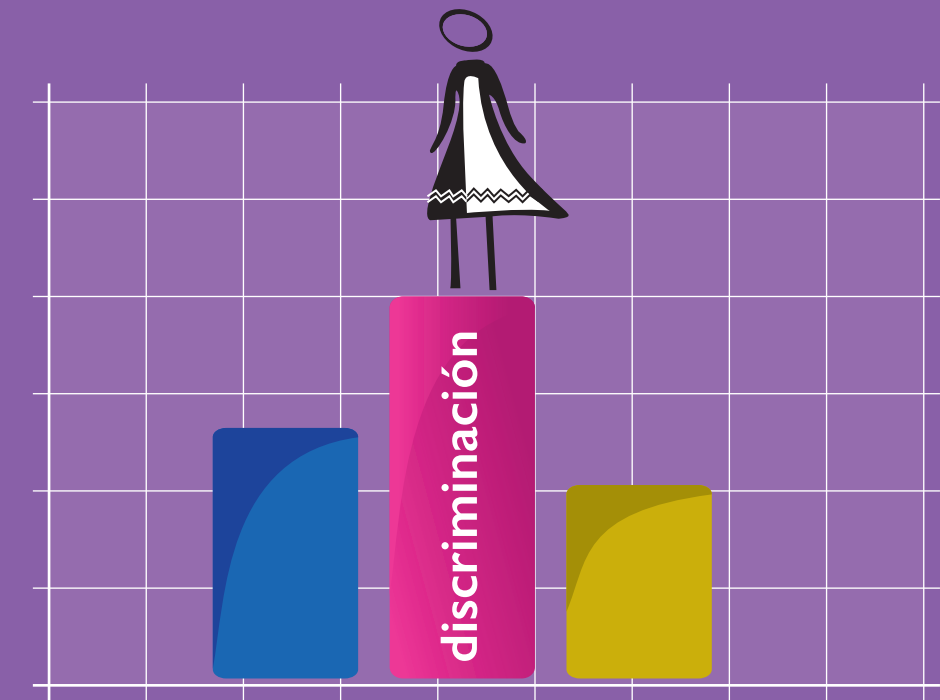


LA SITUACIÓN DE **LAS MUJERES** EN BOLIVIA



Encuesta nacional de discriminación
y exclusión social

LA SITUACIÓN DE **LAS MUJERES** EN BOLIVIA

Encuesta nacional de discriminación
y exclusión social

Análisis Estadístico

La Paz, diciembre de 2014

LA SITUACIÓN DE **LAS MUJERES** EN BOLIVIA

Encuesta nacional de discriminación
y exclusión social

Análisis Estadístico



LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN BOLIVIA
Encuesta nacional de discriminación y exclusión social
Análisis Estadístico

Coordinadora de la Mujer
OXFAM Internacional
Conexión
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral
(IDEA Internacional)

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de la Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional, Conexión, AECID o de IDEA Internacional.

Toda solicitud de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación debe dirigirse a:

Coordinadora de la Mujer: Av. Arce 2132, Edificio Illampu, Piso 1,
Oficina A, La Paz, Bolivia
OXFAM: Av. Hernando Siles, 5826, entre calles 12 y 13 – Obrajes, La Paz, Bolivia
Conexión: Calle 12 de Calacoto, N° 10, Piso 4°, La Paz, Bolivia
AECID: Av. Arce 2856, La Paz, Bolivia
IDEA Internacional: SE 10334, Estocolmo, Suecia
IDEA Internacional Bolivia: Plaza Humboldt N° 54, Calacoto, La Paz, Bolivia

Edición:
Mónica Novillo Gonzales

Diseño y Diagramación
Molina & Asociados

Análisis Estadístico
María del Carmen Sánchez

Depósito Legal: 4-I-320-I6
ISBN: 978 - 91 - 7671 - 021 - 0

La Paz -Bolivia

Contenido

Presentación 7

Introducción 9

Capítulo I

Referentes conceptuales 11

Capítulo II

Características generales 14

Capítulo III

Educación 29

Capítulo IV

Derechos sexuales y derechos reproductivos 55

Capítulo V

Violencia contra las mujeres 101

Capítulo VI

Participación política 133

Capítulo VII

Discriminación 157

Capítulo VIII

Derechos económicos 168

Presentación

En 2006 la Coordinadora de la Mujer realizó la primera Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación desde la percepción de las Mujeres. En ese momento el objetivo de la Encuesta era conocer la opinión de las mujeres sobre su discriminación y exclusión, en la sociedad boliviana del siglo XXI, para evaluar dos décadas de avances de aplicación de políticas públicas de equidad de género.

El presente documento, que ponemos a disposición del público, pretende dar continuidad a esa primera iniciativa, ubicándonos en un nuevo momento histórico, marcado por un hito como la aprobación de una Constitución Política del Estado que reconoce un conjunto de derechos de las mujeres.

A seis años de haberse realizado la primera encuesta, se planteó la necesidad de contar con información actualizada, en un contexto de cambios constitucionales en el país, de reformas estatales y de un nuevo rediseño normativo y de políticas públicas que generó un escenario favorable para lograr avances en cuanto a los derechos de las mujeres, mejorar las condiciones de su agenda política, lograr cambios en la vida de las mujeres y transformaciones estructurales para eliminar las relaciones de desigualdad de género en las clases sociales, en el ámbito cultural y la orientación sexual.

Desde la promulgación de la Constitución Política del Estado se ha producido un significativo avance de las mujeres. Han sido las luchas de las mujeres en diversas expresiones políticas, las que han logrado poner en la agenda pública la necesidad de reconocer sus derechos; y al mismo tiempo la constatación de que frente a estos avances no es posible retroceder. Se han producido a la vez procesos de empoderamiento de diferentes expresiones de mujeres que reconocen sus derechos y los exigen día a día.

Contamos con un abundante marco normativo. Hemos logrado avanzar en participación política; sobre todo en los procesos electorales, y contamos con importantes leyes para garantizar nuestro derecho constitucional a vivir libres de violencia. Sin embargo, a la vez se reconoce que estos procesos de avances, presentan permanentes contradicciones, resistencias que ponen en evidencia que queda un largo camino por recorrer y que el principal desafío radica en el desmontaje de las estructuras patriarcales que generan la exclusión y la discriminación de las mujeres y que se articulan de manera cómplice con otros sistemas de dominación y poder como son el capitalismo y el colonialismo.

Despatriarcalizar no es tarea fácil ya que se requiere transformaciones profundas, estructurales y cambios institucionales en el Estado, en la estructura social, en los medios de comunicación, en las normas, acciones que deben comprometer el trabajo colectivo de las diversas expresiones del movimiento de mujeres para propiciar e impulsar los cambios.

¿Qué tiene que ver la Encuesta con estas transformaciones?

La Encuesta nos ubica ante el gran desafío de conocer si los cambios producidos en normas, están siendo acompañados de cambios en la forma de percibir la vida, las situaciones desde las mujeres, si se han transformado las relaciones de género, si existe mayor cercanía en las relaciones de las mujeres con las instancias públicas, el acceso a los servicios, a las instituciones públicas y autoridades.

Esta herramienta nos permite conocer como perciben las mismas mujeres las mejoras en su vida, si sus situaciones reales de discriminación han cambiado; y qué percepciones tienen las mujeres frente a los avances y retrocesos; qué nuevas representaciones se plantean, si persisten visiones que reproducen y refuerzan la estructura patriarcal en las áreas que la Coordinadora de la Mujer identifica como estratégicas.

La Encuesta es un aporte a la generación de estadísticas de género en el país, las mismas, como la CEPAL ha reconocido, son una herramienta imprescindible para dar visibilidad a las diferentes manifestaciones de las desigualdades de género; permiten visibilizar cómo se manifiestan y cómo se ven afectados mujeres y hombres en diferentes ámbitos de la vida política, social, económica y cultural.

Esperamos que esta información contribuya efectivamente a orientar las decisiones de las autoridades que encabezan el diseño de las políticas públicas, y sea un buen insumo para nuevas investigaciones, tanto de entidades públicas como privadas.

Agradecemos el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo en Bolivia, de Conexión Fondo de Emancipación, OXFAM en Bolivia e IDEA Internacional, quienes con un militante compromiso se convirtieron en importantes aliadas para hacer posible esta publicación.

Mónica A. Novillo G.
Secretaria Ejecutiva
Coordinadora de la Mujer

Introducción

En un escenario político complejo y contradictorio, entre tendencias que propugnan cambios en la sociedad y en el Estado boliviano, se mantiene la vigencia y reproducción del sistema patriarcal. Actualmente, se dispone de un importante cuerpo de leyes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, que han tenido diferentes grados de impacto en la modificación de la situación y posición de las mismas. En algunos ámbitos, los cambios han sido favorables, sobre todo en la legislación y, parcialmente, en indicadores sociales y políticos; en cambio en otros, se han mantenido, reproducido y profundizado las relaciones de desigualdad de género. Estos procesos contradictorios responden a que el conjunto de medidas tendientes a superar las brechas de desigualdad no han logrado eliminar las pautas patriarcales de organización del Estado, del mercado, de la comunidad y de la familia, que siguen operando en forma efectiva, reproduciendo bajo diferentes formas la desigualdad de género.

Con el propósito de contribuir a establecer cual es el estado de situación real de los avances que se han producido (o no) en los derechos de las mujeres, en su agencia, en los cambios en su situación y posición, en las políticas públicas, e identificar aspectos relacionados a sus representaciones sociales y su percepción acerca de la discriminación y exclusión social que viven las mujeres, así como producir información objetiva en áreas específicas de interés que son las consideradas de mayor recurrencia de actos y resultados de desigualdad, exclusión y discriminación hacia las mujeres, la Coordinadora de la Mujer (CM) planteó la necesidad de aplicar la Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social de las mujeres en Bolivia.

El año 2006, como parte del proyecto de Incidencia Regional, se realizó la “Encuesta Nacional sobre Discriminación y Exclusión Social de las Mujeres en Bolivia”¹, con una importante producción de estadísticas acerca de la situación de las mujeres, que permitió identificar los avances en cuanto a sus derechos.

Esta información fue ampliamente difundida y sirvió de base para orientar las acciones de incidencia política y para la formulación de políticas públicas. A seis años de realizada esta encuesta, se vio la necesidad de contar con información actualizada, en el actual contexto de transformaciones de la sociedad y del Estado.

Con estos referentes se decidió aplicar una nueva versión de la encuesta para producir información estadística que sirva de base para la elaboración de propuestas, para respaldar la agenda política de las mujeres para acciones de incidencia política y para la formulación de políticas públicas. La nueva versión de la Encuesta Nacional sobre Exclusión Social y Discriminación de las Mujeres en Bolivia, se

¹ Coordinadora de la Mujer: (2007). Informe de Análisis de la Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación desde la percepción de las mujeres. Versión extensa. La Paz.

planteó como objetivos: Generar información estadística sobre la situación de las mujeres bolivianas que permita identificar los cambios en la exclusión social y la discriminación de género; actualizar la información sobre las formas y tipos de discriminación y exclusión desde las mujeres indígenas y no indígenas en el ámbito urbano y rural; y generar una base de datos sobre exclusión social y discriminación de las mujeres con información estadística acerca de los cambios efectuados

Con el propósito de medir los cambios, las continuidades, impactos y núcleos de persistencia de la discriminación y la exclusión social se siguió una metodología que permitiera incursionar en el perfil sociodemográfico actual de las mujeres, en su situación actual y en ámbitos específicos de ejercicio de derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Para contar con información acerca de las formas de discriminación y exclusión social, se definieron como áreas de interés: la educación, la salud, los derechos sexuales y derechos reproductivos, la violencia, la participación política, la discriminación y los derechos económicos, para contar con información acerca de las formas de discriminación y exclusión social.

Una primera fase del estudio correspondió al 2013 con el apoyo de AECID ². La segunda fase de la encuesta fue realizada entre diciembre de 2013 a marzo de 2014 por el equipo técnico de la CM, con la participación de la institución Ciudadanía y el acompañamiento técnico y apoyo del Banco Mundial³. Todo el proceso y específicamente el cuestionario correspondió a un trabajo colectivo de las entidades participantes y de personas con experiencia en la temática.

La encuesta tuvo un alcance nacional con aplicación a mujeres de 15 a 75 años a nivel urbano y rural en los nueve departamentos. La selección de la población femenina responde al criterio de contar con información desde las propias mujeres. Se diseñó una muestra general para su aplicación a nivel nacional, y se complementó con una muestra especial aplicada a territorios indígenas, para contar con información específica sobre población indígena (Ver anexo 1). Ciudadanía fue la institución responsable del diseño de la muestra, el trabajo de campo y la base de datos.

El presente informe de resultados y de análisis estadístico corresponde a una nueva fase que cuenta con el apoyo de AECID. El mismo está organizado tomando en cuenta los ejes temáticos que han servido de orientación en la investigación realizada a través de la aplicación de la Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social de las mujeres en Bolivia.

La información se presenta por capítulos, correspondiendo un capítulo a cada temática abordada en el estudio: El Capítulo I se refiere al contexto de referencia que plantea las premisas conceptuales fundamentales. El Capítulo II describe las Características Generales. El Capítulo III describe y analiza los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. El Capítulo IV incide en los datos sobre la Violencia contra mujeres. El Capítulo V focaliza la Participación Política. El Capítulo VI hace un abordaje a las formas y la percepción sobre la discriminación, El Capítulo VII considera el ámbito del Trabajo. Finalmente el Capítulo VIII se concentra en los datos de Acceso a Ingresos y recursos.

La Coordinadora de la Mujer como red de instituciones, que opera en Bolivia, pone a disposición del público, especialmente de las mujeres, el presente informe en la perspectiva de que se convierta en un instrumento que contribuya a que las mujeres ejerzan su condición de sujetas políticas, fortalezcan su acción colectiva con la finalidad de lograr la eliminación de la subordinación, discriminación y exclusión social desde una perspectiva despatriarcalizadora.

2 Comprendió el diseño metodológico, elaboración del marco conceptual, diseño de la muestra, cuestionario y prueba de campo.

3 En esta fase se realizaron los ajustes metodológicos, del cuestionario, prueba piloto, trabajo de campo, procesamiento y consolidación de la base de datos

I. Referentes conceptuales

El feminismo ha influido decisivamente en las luchas de las mujeres con el objetivo de lograr la equidad e igualdad, reivindicando el reconocimiento de la diferencia frente a la estructuración de una sociedad donde la diferencia sexual ha constituido el fundamento naturalizado de la desigualdad entre los géneros.

La diferencia sexual se convirtió en el sustento de la construcción patriarcal, estableciendo una organización jerárquica de la sociedad, cuya base es la dominación que ejerce el género masculino sobre el género femenino imponiendo la supremacía de los hombres en todos los órdenes de la vida social (Lagarde, 2012). Este orden jerárquico de status, define lo masculino como hegemónico y lo femenino como inferior; y por tanto subordinado. (Amorós, 1997). Esta histórica construcción societal ha legitimado la desigualdad de género que atraviesa todas las dimensiones de la vida social, con sus propias construcciones patriarcales que configuran las relaciones de género en cada cultura.

La organización social patriarcal tiene un carácter estructural que explica la naturaleza androcéntrica de toda construcción social, sea ésta simbólica o material. Como sistema de dominación, para ser tal y reproducir su hegemonía, posee poder con amplios dispositivos de legitimación cuyo efecto es que la dominación queda fuera de discusión pública y política con base en la naturalización de las estructuras sociales y de las realidades simbólicas en los sistemas de dominio, provocando la opresión de las mujeres. La opresión tienen un fundamento cultural y social que ha afianzado el sometimiento de las mujeres a través de prescripciones normativas, prácticas, costumbres y tradiciones que las han consolidado como objeto, privándoles de libertades básicas como decidir sobre sí mismas y condenarlas a una histórica dependencia del poder masculino y al ejercicio de la violencia contra ellas en todas sus formas.

Esta compleja matriz de dominación que produce tramas de desigualdad, tiene diferentes conformaciones, expresiones y despliegues, determinando la configuración del Estado, las relaciones sociales, las instituciones, las organizaciones sociales, las familias, las comunidades, la subjetividad y la construcción de identidades. Las reglas estatuidas socialmente, preservan, justifican y reproducen el orden social patriarcal, el colonial y el capitalista a través de mecanismos y procedimientos simbólicos, sociales, culturales, políticos y económicos que excluyen, discriminan y ejercen violencia sistemática, estructural y simbólica contra las mujeres, con acciones, medidas, procesos, resultados y efectos que se invisibilizan por la supuesta natural inferioridad de las mujeres.

La imbricación real de las desigualdades en diferentes contextos ha dado lugar a una nueva forma de enfoque integral de comprensión de los fenómenos de género en su interseccionalidad con la

raza, cultura, clase, generación, sexualidad, en una intrínseca relación significativa en el marco de un orden patriarcal. Este enfoque ha cobrado vigencia reivindicando la diversidad ante una supuesta homogeneidad y universalidad del sujeto mujer; que surge de un cuestionamiento al feminismo hegemónico. Emergen corrientes de pensamiento con un discurso crítico, que además de enfocar la diversidad e impulsar la construcción de una democracia basada en el principio de la pluralidad, busca encontrar los ejes estratégicos de la eliminación de las relaciones de subordinación de las mujeres en sus más variadas manifestaciones, contextos históricos y construcciones del orden patriarcal, considerando la multiplicidad de factores que potencian la subordinación y la opresión que derivan de la desigualdad de clase en el sistema capitalista, y de la desigualdad de naciones y culturas como producto del colonialismo.

La igualdad en la diferencia y en diversidad cultural implica un proyecto feminista de transformación estructural que conlleva la despatriarcalización, entendida como la desestructuración y el desmontaje del sistema de dominación y orden patriarcal instituido en la sociedad, para remontar el poder que mantienen la opresión y subordinación de las mujeres. La despatriarcalización se convierte en el nuevo horizonte político feminista, con un replanteamiento y resignificación de los alcances de la emancipación de las mujeres, que demanda transformaciones estructurales profundas y un cambio radical de las culturas que tienen en la base de su constitución los fundamentos de un orden patriarcal.

En el actual contexto, se evidencia una situación paradójica: la dimensión formal de los derechos de las mujeres, que registran avances en el marco legal e institucional, frente a la persistencia de obstáculos simbólicos y culturales que mantienen y refuerzan la subordinación social de las mismas. Esta situación puede entenderse como parte de un proceso transicional, demuestra que los núcleos más resistentes de los órdenes patriarcales en vigencia no han sido desestructurados. La organización social patriarcal, en su forma dominante y hegemónica se mantiene, se reproduce, asume formas diversas porque se instala y despliega en diferentes contextos relaciones de desigualdad.

El cuerpo de leyes y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres ha tenido diferentes grados de impacto. En algunos ámbitos, los cambios han sido formales mostrando el progreso, sobre todo, en la legislación y, parcialmente, en indicadores sociales y políticos; en cambio en otros, se han mantenido, reproducido y profundizado las relaciones de desigualdad de género. Estos procesos contradictorios responden a que el conjunto de medidas tendientes a superar las brechas de desigualdad no han logrado eliminar las pautas patriarcales de organización del Estado, el mercado, la comunidad y la familia, que siguen operando en forma efectiva, reproduciendo las jerarquías de género, las asimetrías en el acceso a bienes, servicios, empleo, ingreso y oportunidades, y la subordinación de las mujeres.

La exclusión social por razones de género se refiere al marginamiento que experimentan las mujeres a través de procesos, hechos, conductas, referentes simbólicos y mecanismos que actúan sutilmente con objeto de evitar, inhibir, prohibir, obstaculizar la participación de las mismas en todas, o en algunas de las esferas de la vida social, económica, política, cultural.

La exclusión social es considerada como un parámetro de aproximación a la pertenencia a una comunidad, por lo que tiene una estrecha relación con los derechos y la ciudadanía. Es un resultado, pero a la vez actúa como condición para promover nuevas desigualdades y discriminaciones. Para el abordaje de la exclusión social y para su visibilización se requiere tener aproximaciones a las formas en que las mujeres mantienen o presentan rupturas de sus vínculos con la sociedad, en qué esferas y a través de qué relaciones, mecanismos, hechos y procesos se expresan. Los medios de aproximación más recurrentes han sido los derechos y la ciudadanía, al ser ambos indicadores de pertenencia a una comunidad política.

La ruptura o pérdida de los vínculos con la sociedad se refiere a que si bien las mujeres están presentes en la sociedad y tienen múltiples formas de aporte a la misma, su colocación, posicionamiento y reconocimiento están desvalorizados o se los invisibiliza a través de la naturalización de su supuesta inferioridad, aspecto que se agudiza en su intersección con la condición étnica, cultural, la edad, la orientación sexual, como determinadas adscripciones y pertenencias sociales.

La exclusión social, al ser una expresión objetiva de la violencia estructural a la que están sometidas las mujeres en diferentes contextos, de diferentes formas e intensidades, tiene un carácter multidimensional y multifactorial. Una de las formas de abordaje ha sido a través de la pobreza con indicadores específicos que han permitido cuantificar la precariedad, vulnerabilidad y los accesos a servicios específicos. Sin embargo, su complejidad, exige abordajes que den cuenta no sólo de las carencias, de las condiciones objetivas que definen la no participación de las mujeres en los diferentes ámbitos, sino desde los hechos que afectan a las mujeres, desde su propia subjetividad.

La exclusión social no se manifiesta de manera uniforme; la perspectiva de género suministra importantes insumos de análisis de la realidad respecto a los diferentes problemas que se encaran, en los procesos de exclusión, pero es indispensable también considerarla en su interseccionalidad.

Se afirma que existen grupos en mayor riesgo que otros para ser parte de procesos de exclusión social, entre estos se cuentan mujeres migrantes rurales, mujeres a cargo de familias monoparentales, desempleadas, mujeres de áreas rurales con mayores índices de pobreza, mujeres adultas mayores, niñas, jóvenes sin acceso a educación y cualificación.

Los factores que generan condiciones proclives a la exclusión social son: i) el no acceso a los derechos de ciudadanía o su no ejercicio; ii) los ingresos, cuando estos son bajos, insuficientes, irregulares o cuando no existen oportunidades ni condiciones para acceder a los mismos; iii) los sistemas simbólicos que justifican, legitiman o invisibilizan la inferiorización de las mujeres.

La constitucionalización de los derechos de las mujeres, en el marco del principio de equidad y no discriminación, marcó una nueva fase en el difícil proceso de lucha feminista por la igualdad y emancipación de las mujeres. El actual estado de derecho, con un régimen democrático y con una de las constituciones que se considera de las más avanzadas en América Latina por su carácter inclusivo, así como la incorporación de los derechos de las mujeres y de otros segmentos poblacionales, generó un ambiente favorable que podía contribuir a la construcción de relaciones igualitarias, empero se muestra una realidad con severos obstáculos estructurales y culturales que menoscaban e impiden su aplicación.

Es en este contexto que se inscribe el presente análisis estadístico que muestra la realidad actual de las mujeres bolivianas, los cambios que se han producido en su condición y posición, sus expectativas y sus percepciones. Los datos proporcionan información valiosa que permite una aproximación a las realidades desde las propias mujeres. La información recoge cómo viven, qué piensan, cómo se representan la realidad actual, cuáles son sus expectativas, cuáles han sido los cambios que han experimentado y cuáles sus proyecciones. Es decir, aporta con información estadística sobre la situación actual de las mujeres, de las condiciones para el ejercicio efectivo de sus derechos, así como pautas de los cambios o continuidades en las formas de construcción de su subjetividad. Se espera que la presente información contribuya a potenciar la agencia de las mujeres en su finalidad de construir una sociedad igualitaria, despatriarcalizada, descolonizada y exenta de la explotación económica capitalista.

II. Características generales de las entrevistadas

El total de mujeres de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2012⁴ alcanza a 5.028.265 de mujeres y 4.998.989 de hombres, es decir que del total de población que es de 10.027.254, el 50,7% corresponde a población femenina.

Tomamos en cuenta algunos indicadores que nos acercan al perfil de las mujeres en Bolivia en cuanto a características generales que nos muestran aproximadamente quiénes son y cuáles son sus rasgos respecto a: área de residencia, edad, estado civil, pertenencia indígena, idioma, religión, número de hijos y documentación.

Área de residencia

Según datos del INE, el 67,3% reside en el área urbana y el 32,7%. De acuerdo a la presente encuesta se registra que el 62,2% de las mujeres residen en el área urbana y el 37,8 en el área rural. Esta tendencia se debe a que las migraciones rurales femeninas se han incrementado, mostrando diferentes comportamientos regionales rurales.

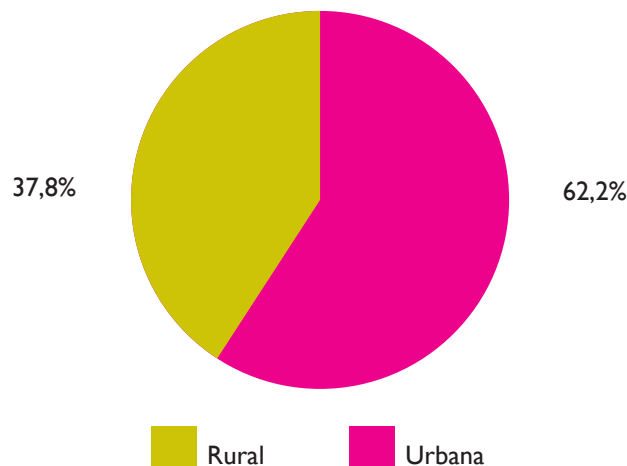
Tabla I
Bolivia: Distribución de la población femenina según área urbana y rural

Área	Número	Porcentaje
Urbana	1.629	62,2%
Rural	991	37,8%
Total	2.620	100,0%

4 INE. Bolivia. Características de Población y Vivienda. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. La Paz.

Las transformaciones en el mercado de trabajo rural-urbano, las restricciones en la producción de la pequeña agricultura familiar en tierras altas y las nuevas expectativas de vida de las mujeres jóvenes, han intensificado las migraciones femeninas hacia el área urbana, migraciones transnacionales con particular importancia de las migraciones fronterizas. Cada vez más mujeres se insertan a trabajos remunerados y no remunerados fuera del área rural.

Gráfico 1
Bolivia: Población femenina según área de residencia (en porcentaje)



Edad

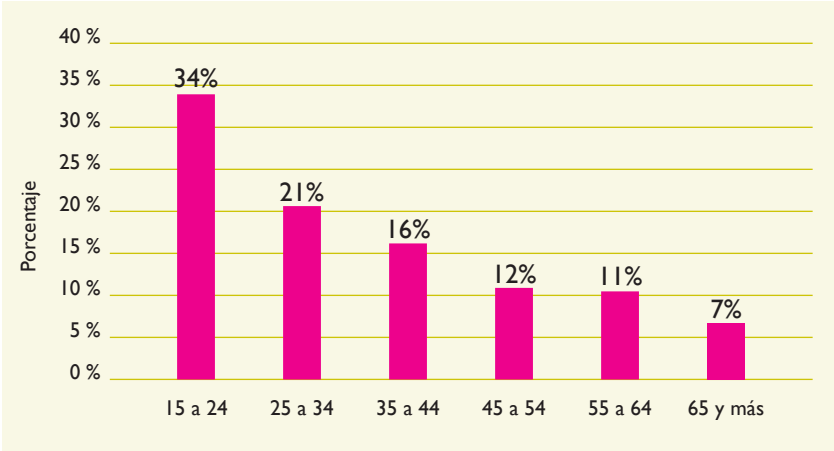
Tabla 2
Bolivia: Distribución de la población femenina según grupos de edad

Edad	Número	Porcentaje
15 a 24	878	34%
25 a 34	549	21%
35 a 44	420	16%
45 a 54	308	12%
55 a 64	276	11%
65 y más	186	7%
N/R	3	0%
Total	2.620	100%

El 34% se encuentran en el tramo de edad de 15 a 24 años, un 21% de 25 a 34 años, con una tendencia a la disminución de la población femenina en las edades de más de 45 años. El 53% de las mujeres se encuentran en una edad de 34 años y menos, que corresponde a un universo de mujeres

que se encuentra en el ciclo reproductivo de orden biológico. Casi un tercio corresponde a mujeres de más de 45 años. Habría que establecer una relación de seguimiento de la evolución en el crecimiento o decrecimiento de la población femenina por ciclos de vida. La presencia de mujeres adultas mayores de 65 y más constituye el 7%.

Gráfico 2
Bolivia: Estructura de la población femenina según grupos de edad



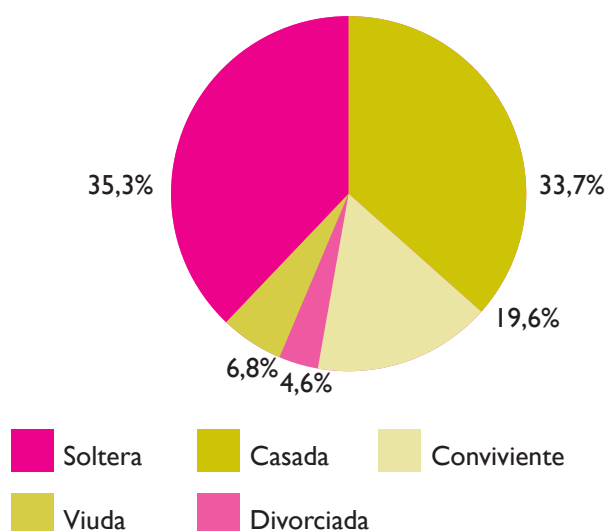
En el periodo inter censal de 2001 a 2012 se ha dado un cambio en la composición de la estructura de edad con una disminución de la proporción de la población menor a 15 años, de 40% a 30%. (CNPV.2012)

Estado civil

Tabla 3
Bolivia: Distribución de la población femenina según estado civil

Estado civil	Número	Porcentaje
Casada	883	33,7%
Conviviente	513	19,6%
Divorciada	122	4,7%
Viuda	178	6,8%
Soltera	924	35,3%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 3
Bolivia: Población femenina según estado civil



De acuerdo a la composición por estado civil el 35,3% de las entrevistas son solteras, el 33,7% casadas y el 19,6% convivientes. Si se agrupa las casadas y convivientes, tenemos que 53,3% de las mujeres tienen pareja, lo que representa un poco más de la mitad.

La relación entre tierras altas y tierras bajas indica que en tierras altas se declaran en un mayor porcentaje como casadas (41,7%); en cambio en tierras bajas la mayoría señalan ser conviviente (43,4%). Existe un mayor porcentaje de solteras en tierras altas (30,9%), viudas (9,1%), y divorciadas (3,6%), con relación a tierras bajas que presenta cifras menores, solteras (25,2%), viudas (4,6%) y divorciadas (1,3%).

Tabla 4
Territorios indígenas: Distribución de la población femenina por tierras altas y tierras bajas según estado civil

Estado civil	Tierras Altas		Tierras Bajas		Total Frecuencia
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Casada	128	41,7%	77	25,5%	205
Conviviente	45	14,7%	131	43,4%	176
Divorciada	11	3,6%	4	1,3%	15
Viuda	28	9,1%	14	4,6%	42
Soltera	95	30,9%	76	25,2%	171
Total	307	100,0%	302	100,0%	609

Jefatura de hogar

Tabla 5
Bolivia: Jefatura de hogar según sexo

Jefatura de Hogar	Número	Porcentaje
Jefatura de hogar masculina	1.814	69,2%
Jefatura de hogar femenina	804	30,7%
N/S N/R	2	0,1%
Total	2.620	100,0%

Del total de hogares considerados, en un 30,7% de los mismos, las mujeres son jefas de hogar; y el 69,2% tienen jefatura de hogar masculina. Es decir, 3 de cada 10 hogares tienen jefatura de hogar femenina. Esta cifra, al parecer es un dato estable en el último quinquenio.

Gráfico 4
Bolivia: Jefatura de hogar por sexo

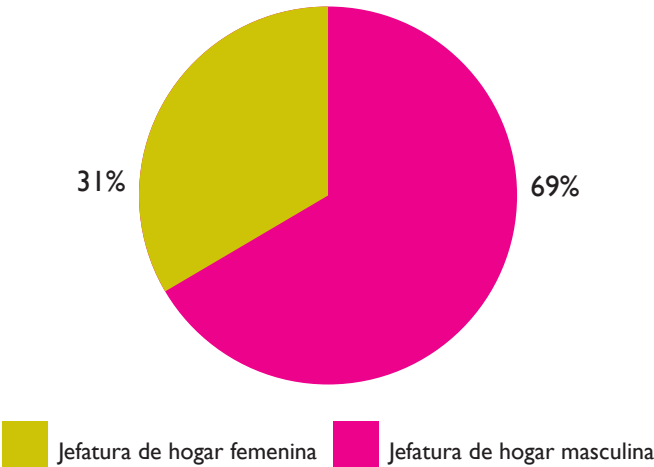


Tabla 6
Territorios indígenas: Jefatura de hogar por tierras altas y tierras bajas según sexo

Jefatura de Hogar	Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jefatura de hogar masculina	224	53,1%	198	46,9%	422	69,3%
Jefatura de hogar femenina	83	44,4%	104	55,6%	187	30,7%
Total	307		302		609	100,0%

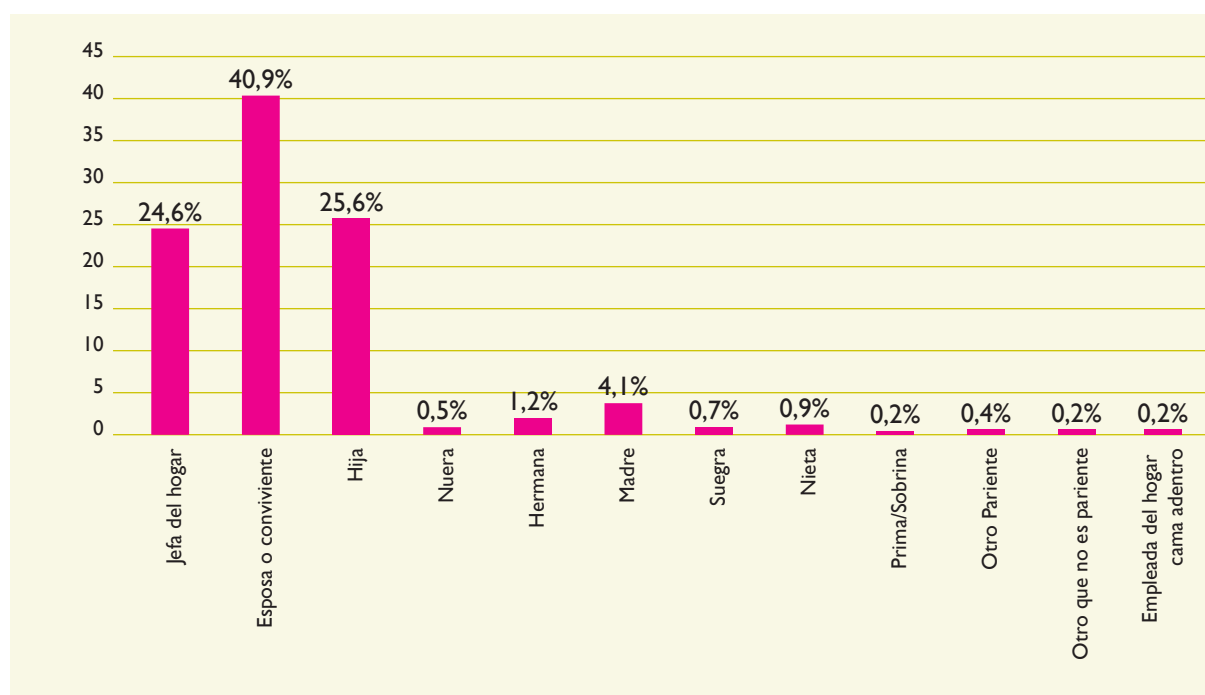
De la muestra de pueblos indígenas, tomando en cuenta tierras altas y tierras bajas, se observa que en tierras bajas se da una mayor porcentaje de hogares con jefatura de hogar femenina (55,6%), un poco más de la mitad de los hogares, cifra mayor al de tierras altas (44,4%), y superior al dato nacional.

Composición familiar

Tabla 7
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres entrevistadas según relación de parentesco con el jefe de hogar

Relación de parentesco	Número	Porcentaje
Jefa del hogar	645	24,6%
Esposa o conviviente	1.071	40,9%
Hija	670	25,6%
Nuera	14	0,5%
Hermana	33	1,2%
Madre	106	4,1%
Suegra	19	0,7%
Nieta	23	0,9%
Prima/sobrina	5	0,2%
Otro pariente	10	0,4%
Otro que no es pariente	6	0,2%
Emp. del hogar cama adentro	5	0,2%
N/S N/R	13	0,5%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 5
Bolivia: Porcentaje de mujeres entrevistadas según relación de parentesco



Las relaciones de parentesco muestran que las mujeres consideradas entre los 15 a 75 años, son esposas/convivientes (40,9%); hijas (25, 6%); jefas de hogar (24, 6%). En menor medida aparecen las madres (4,1%). Las relaciones como nieta, prima/sobrino, otro pariente es menor, en forma agregada, el conjunto de estos casos llegan a 1,5%. En general aparece como tendencia familias nucleares con presencia disminuida de abuelas, nietas, primas, sobrinas.

Pertenencia y autoidentificación étnico cultural

Tabla 8
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según pertenencia a algún pueblo indígena

Pertenece a algún pueblo indígena	Número	Porcentaje
No	1.690	64,5%
Sí	923	35,2%
N/R	7	0,3%
Total	2.620	100,0%

La autoidentificación sigue constituyendo un tema controversial como criterio de definición de ser indígena. Sin embargo, considerando esta variable, del total de entrevistadas el 64,5% declaran no pertenecer a un pueblo indígena, y el 35,2 sí se reconoce como parte de un pueblo indígena.

Según datos del INE (2012) el 41% de mujeres se reconoce como indígena y representan el 20,8% de la población boliviana.

Gráfico 6
Bolivia: Porcentaje de mujeres según pertenencia a un pueblo indígena (en porcentaje)

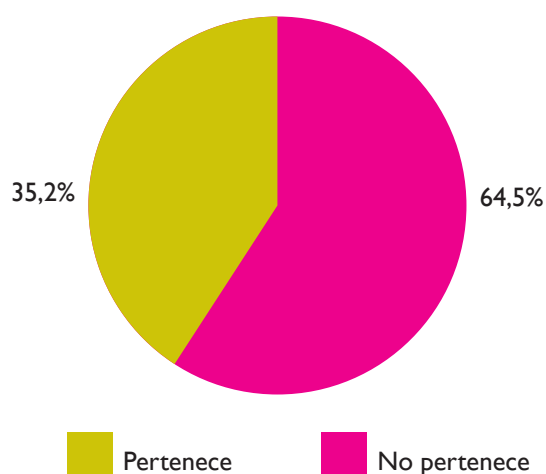


Tabla 9
Territorios indígenas: Población femenina por tierras altas y tierras bajas según pertenencia a un pueblo indígena/originario

Pertenece a alguna nación, pueblo indígena originario	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	84	55,6%	67	44,4%	151	100,0%
Si	222	48,6%	235	51,4%	457	100,0%
N/R	1	100,0%	0	0,0%	1	100,0%
Total	307		302		609	

En territorios indígenas de Tierras Altas, el 55,6% de las mujeres no se identifican como indígenas, y en tierras bajas el 44,4%, lo que significa en ambos casos, con una reducida variación, se aproxima casi a la mitad de las mujeres. En tierras altas (48,6%), y un poco más de la mitad en tierras bajas (51,4%) se reconocen como pertenecientes a pueblos indígenas.

Tabla 10
Bolivia: Población femenina según pueblo indígena al cual pertenece

Pueblo indígena/Afroboliviano	Número	Porcentaje
Afro boliviano	3	0,1%
Aymara	456	17,4%
Chiquitano	18	0,7%
Guaraní	26	1,0%
Leco	2	0,1%
Mojeño	1	0,0%
Quechua	386	14,7%
Tacana	2	0,1%
Tsimane	1	0,0%
Urus	1	0,1%
Yuracaré - Mojeño	2	0,1%
Otro	20	0,8%
NS/NR	5	0,2%
NA	1,697	64,8%
Total	2,620	100,0%

De acuerdo a la distribución, aymara (17,4%) y quechua (14,7%) son las referencias identitarias como pueblos indígenas de mayor presencia en términos cuantitativos. La presencia de otros pueblos es menor al 1%, con excepción de Guaraní que registra el 1%. Esta dispersión con baja relación cuantitativa coincide con datos a nivel nacional. Según datos del INE (2012) el 41% de mujeres se reconoce como indígena y representan el 20,8% de la población boliviana.

Tabla 11
Bolivia: Población femenina según idioma en el que aprendió a hablar en su niñez

Idioma en el que aprendió a hablar	Número	Porcentaje
Español	1.881	71,8%
Quechua	384	14,6%
Aymara	273	10,4%
Guaraní	22	0,8%
Otro nativo	4	0,1%
Otro extranjero	1	0,1%
Bilingüe	53	2,0%
No Responde	2	0,1%
Total	2.620	100,0%

El 71,8% de las mujeres aprendió a hablar en español; es decir que 7 de cada 10 mujeres, tienen como lengua materna el español. La presencia del bilingüismo es notoriamente baja (2%). Respecto a los idiomas nativos, el Quechua se registra con el 14,6% y el aymara con el 10,4%, un 2% aprendió a hablar en dos idiomas; un 0,8% aprendió en Guaraní; y sólo el 0,1 en otro nativo. No existe correspondencia cuantitativamente similar con la autoidentificación que registra valores numéricos y porcentuales mayores al del idioma en el que aprendió a hablar. Este hecho puede responder a que el fenómeno de la revalorización cultural, en el que se encuentra el idioma y la identidad, es proceso de corta data.

Tabla 12
Bolivia: Población femenina según idioma que utiliza principalmente

Idioma que habla principalmente	Número	Porcentaje
Español	2.313	88,3%
Quechua	140	5,3%
Aymara	83	3,2%
Otro nativo	0	0,0%
Otro extranjero	1	0,0%
Bilingüe	83	3,2%
Total	2.620	100,0%

El 88,3% de las mujeres utiliza principalmente el idioma español, dato que muestra el predominio de este idioma. El 5,3% habla quechua y el 3,2% aimara; un 3,3% son bilingües. Nótese que ninguna habla principalmente otro idioma nativo. Se observa que no existe correspondencia numérica directa entre la autoidentificación, el idioma en el que aprendió a hablar y el idioma que utiliza principalmente. Se presenta el fenómeno de que se reconoce como perteneciente a un pueblo indígena, sin que ello signifique que necesariamente hable el idioma de ese pueblo. Este fenómeno ocurre en los pueblos aymaras y quechuas que son los que más han estado expuestos a la influencia de la cultura occidental.

Tabla 13
Territorios indígenas: Población femenina por tierras altas y tierras bajas según idioma materno

Idioma materno	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Castellano/español	65	21,2%	149	49,3%	214	35,1%
Quechua	184	59,9%	2	0,7%	186	30,5%
Aymara	34	11,1%	0	0,0%	34	5,6%
Guaraní	0	0,0%	48	15,9%	48	7,9%
Otro nativo	0	0,0%	92	30,5%	92	15,1%
Otro extranjero	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Bilingüe	24	7,8%	11	3,6%	35	5,7%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

Tabla 14
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según idioma que utilizan principalmente

Idioma	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Castellano/español	123	40,0%	218	72,2%	341	56,0%
Quechua	105	34,2%	0	0,0%	105	17,2%
Aymara	10	3,3%	0	0,0%	10	1,6%
Guaraní	0	0,0%	16	5,3%	16	2,6%
Otro nativo	0	0,0%	28	9,3%	28	4,6%
Bilingüe	69	22,5%	40	13,2%	109	17,9%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

El idioma materno predominante en tierras altas es el quechua (59,9%), sigue el español (21,2%), el aymara (11,1%) y por último bilingüe. En tierras bajas, se presenta el español como idioma materno mayoritario (49,3%), sigue otro nativo (30,5%) y el Guaraní con el 15,9%, sólo el 3,6% es bilingüe (7,8%).

En tierras bajas la mayoría tiene al español como idioma que utiliza principalmente (72,2%), bilingüe (13,2%) y otros idiomas nativos (9,3%). En tierras altas se utiliza principalmente el español (40,1%), quechua (34,2%), bilingüe (22,5%) y aymara (3%).

Estos datos demuestran que cada vez más las mujeres tienen al castellano como idioma materno, con las concomitantes relaciones de socialización y culturales que de ello derivan. En tierras altas 7 de cada 10 mujeres habla el español como idioma principal. Una mujer de cada 10 mantiene el idioma nativo junto con el castellano y en una cifra similar hablan sólo otro idioma nativo. Esta tendencia refuta la idea de que la mayoría de las mujeres indígenas son monolingües, más bien se presenta una disminución del uso de los idiomas nativos por parte de las mujeres.

Religión

La religión que se profesa, en una adhesión mayoritaria es la católica (69%); siguiendo en importancia cuantitativa la evangélica y pentecostal/evangélica protestante (18,6%); ninguna (5,5%); otro no especificado (2,9%); y Testigo de Jehová (2,3%). Esta relación representaría que de cada 10 mujeres 7 son católicas y casi 2 son evangelistas, con una mantención del predominio de la religión católica. Se observa que nadie declara tener una espiritualidad andina o indígena que puede deberse a un no reconocimiento con el mismo estatus de las religiones católica o evangélicas, o a una práctica combinada con las otras religiones, especialmente con la católica sin el reconocimiento y visibilización como espiritualidad. También, puede responder a la disminución como práctica que puede asumir formas difusas y combinadas.

Tabla 15
Bolivia: Distribución de la población femenina según religión

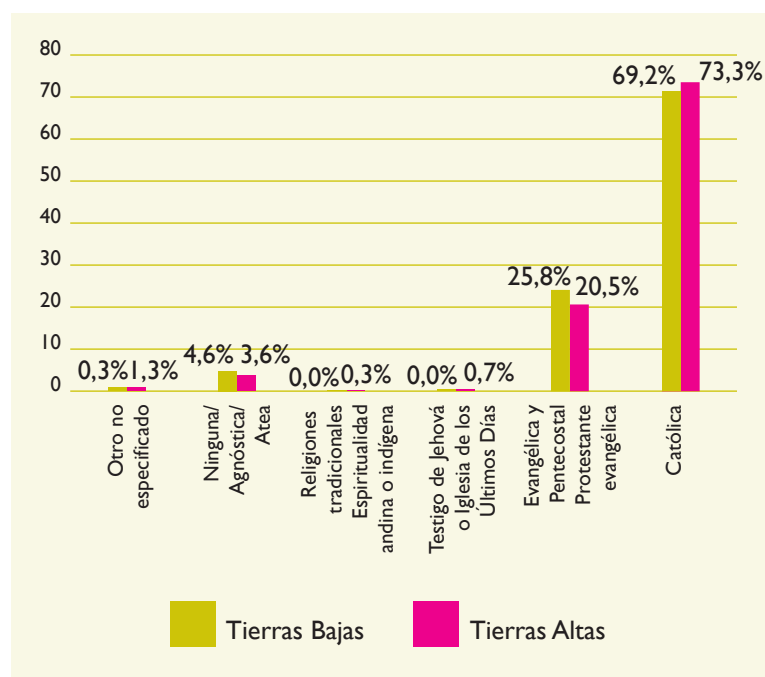
Religión espiritualidad	Número	Porcentaje
Católica	1.808	69,0%
Protestante, Protestante Tradicional	40	1,5%
Evangélica y Pentecostal/Protestante evangélica	488	18,6%
Testigo de Jehová o Iglesia de los Últimos días/mormona	59	2,3%
Religiones tradicionales/espiritualidad andina o indígena	1	0,0%
Ninguna /Agnóstica o atea	144	5,5%
Otro	75	2,9%
N/S N/R	5	0,2%
Total	2.620	100,0%

Tabla 16
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de
tierras altas y tierras bajas según religión

Religión	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Católica	225	73,3%	209	69,2%	434	71,3%
Evangélica y Pentecostal/ Protestante evangélica	63	20,5%	78	25,8%	141	23,2%
Testigo de Jehová o Iglesia de los últimos días/mormona	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
Religiones tradicionales espiritualidad andina o indígena	1	0,3%	0	0,0%	1	0,2%
Ninguna/Agnóstica/atea	11	3,6%	14	4,6%	25	4,1%
Otro	4	1,3%	1	0,3%	5	0,8%
NS/NR	1	0,3%	0	0,0%	1	0,2%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

Las mujeres de tierras altas son católicas en un 73,3% y en un 20,5% evangélicas, un 3,6% señalan no tener ninguna religión. En tierras bajas el 69,2% son católicas y evangélicas en un cifra mayor que en tierras altas con el 25,8%, y el 4,6% no tienen ninguna religión.

Gráfico 7
Territorios indígenas: Mujeres de Tierras Altas y Tierras Bajas según religión



Documentación

Tabla 17
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que tienen Carnet de Identidad

C.I.	Número	Porcentaje
No tiene	78	3,0%
Sí tiene	2.541	97,0%
N/S	1	0,0%
Total	2.620	100,0%

El 97% de las mujeres cuentan con Carnet de Identidad-(CI), un 3% registra que no lo tiene. Esta cobertura es significativa.

Gráfico 8
Bolivia: Porcentaje de mujeres que tienen Carnet de Identidad (CI)



Tabla 18
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que no tienen Carnet de Identidad y que poseen Certificado de Nacimiento

Certificado de Nacimiento	Número	Porcentaje
No tiene	4	5,0
Sí tiene	74	93,7
N/S	1	1,3
Total	79	100,0

Del total de mujeres que no tienen CI, el 93,7% tiene certificado de nacimiento. Por lo que se puede afirmar que casi la totalidad de las mujeres tienen documentación, sea de CI o certificado de nacimiento. Queda un margen por cubrir, aunque esta amplia cobertura se ve restringida por nuevas dificultades como los trámites de renovación y las nuevas exigencias de trámites burocráticos que no son adecuadas a la realidad de las mujeres indígenas y campesinas/originarias en el ámbito rural.

Tabla 19
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas
y tierras bajas según tienen Carnet de Identidad

Tiene carnet de identidad	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	14	4,6%	29	9,6%	43	7,1%
Sí	293	95,4%	273	90,4%	566	92,9%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

Del total de mujeres que residen en territorios indígenas de tierras altas, el 95,4% tienen CI, en tierras bajas el 90,4%, con un registro mayor de mujeres que no tienen CI.

III. Educación

La equidad de género en la educación es una de las prioridades propuestas en convenios y acuerdos internacionales ⁵ y en las políticas nacionales. Los progresos han sido importantes sobre todo para cerrar las brechas de género en el ciclo primario, con indicadores que reportan avances en secundaria y educación superior, aunque las asimetrías se mantienen y toman magnitudes distintas por las diferencias rurales, urbanas, étnicas, de clase, regionales, generacionales, la pobreza y los ciclos de vida.

La educación como un derecho ha sido reivindicada por las mujeres desde dos perspectivas: i) como un medio para incidir en mejorar las condiciones de vida por su directa relación con la empleabilidad, acceso a ingresos, incidencia para cerrar la brecha salarial, mejorar los niveles de salud y acceso a bienes y servicios varios; y ii) como vehículo de reproducción del sistema de género, pero que también tiene un importante potencial de transformación del sistema patriarcal.

La educación, así como el acceso y parcial ejercicio de algunos derechos ha facilitado el mejoramiento de indicadores sociales respecto a la situación de las mujeres, lo que ha favorecido a mejorar los términos de una inclusión social, pero aun subordinada como revelan los datos.

La desigualdad de género en la educación aún persiste, de acuerdo a la información obtenida se expresa en varias dimensiones:

Acceso y permanencia

El acceso a la educación escolar sigue manteniéndose como un tema central, pero no sólo en cuanto a un nivel básico/primario, sino a niveles superiores. El progreso es evidente, pero insuficiente, sobre todo en el ámbito rural y con relación a mujeres indígenas.

5 Los Objetivos del Milenio, en el objetivo 3 señala: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; y la meta 3 de este objetivo plantea: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. Asimismo, la UNESCO en Educación para Todos, en el objetivo 5 establece: suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Los datos obtenidos ratifican las tendencias de los datos nacionales de los dos últimos censos con referencia a un progreso sistemático de las mujeres en cuanto al acceso a la educación y al aumento de nivel en su condición educativa. El 46% de las mujeres presenta un nivel educativo secundario/intermedio/medio, el 23,8% básico/primaria, un 12,8% educación superior universitaria y un 6,9% educación superior no universitaria. Si se agregan ambas cifras tenemos que el 19,7%, es decir un quinto del total de la población femenina tiene educación superior.

La edad es una variable que reporta importante información sobre la superación de las brechas de género en las nuevas generaciones, el 9,6% de las mujeres entre 15 y 35 años de edad son analfabetas; de 36 a 55 años, el 24,3% son analfabetas y el 66% de las mujeres de 56 años y más. Del total de mujeres, una de cada 10 mujeres de 15 a 35 años es analfabeta; 2 de cada 10 mujeres de 36 a 55 años; y casi 7 de cada 10 mujeres de 56 años y más.

El avance educativo se expresa en la concentración de las mujeres en el nivel básico y su presencia mayoritaria en el ciclo secundario/intermedio/. Dicho de otra manera se presenta un progreso en un ciclo escolar, encontrando límites para acceder a niveles superiores que faciliten su empleabilidad.

Este progreso no significa la eliminación de las barreras para su acceso a nivel secundario y superior, y para superar las brechas étnicas, y entre el área urbana y rural. Así, en general se registra que el 8,7% de las mujeres son analfabetas. Si se analiza la situación específica de tierras bajas y tierras altas, el 19% de las mujeres de tierras altas declara su condición de analfabetas, y el 13,2% de tierras bajas. Son cifras que superan los datos nacionales y los datos del CNPV de 2012.

Entre algunos hallazgos se tiene que el grado de instrucción actual que exhiben las mujeres es mayor al de sus madres; sin embargo, este progreso educativo consideran que es insuficiente y aparece como un tema fundamental la permanencia escolar por el hecho recurrente de no haber concluido sus estudios, la insatisfacción con el nivel educativo alcanzado y el haber querido alcanzar niveles superiores a los cursados.

La discriminación

Los límites a su participación en varios ámbitos como el político, y el ejercicio efectivo de sus derechos tiene una estrecha relación con la educación. Las mujeres reconocen las condiciones de desigualdad en varios ámbitos de su vida y demandan mayor educación como un medio de ejercer efectivamente sus derechos y de mejorar sus actuales condiciones de vida. La educación forma parte de los proyectos de vida, especialmente de las jóvenes.

Las distintas formas de discriminación que se ejercen y que obstaculizan para que las mujeres accedan, permanezcan y concluyan sus estudios, se manifiesta a través de formas específicas de exclusión como es la no permanencia escolar con la interrupción de los estudios con tendencia a ser definitiva, y finalmente que no accedan a la educación o accedan sólo a primeros niveles y a sistemas de dudosa calidad educativa o que no responden a las exigencias actuales para su acceso a empleo e ingresos.

Este reconocimiento de la insuficiencia en sus estudios junto con la discontinuidad, demuestra que las mujeres que no tuvieron continuidad en sus estudios tuvieron que enfrentar causas externas a su decisión que les obligaron a interrumpir sus estudios. Si bien, la causa más importante para que casi la mitad de las mujeres deje de estudiar es la económica (48%) que remite a las condiciones de pobreza

como factor de incidencia directa, se encuentran también otras razones asociadas a la jerarquía de género que define las preferencias y privilegios masculinos en la familia influyendo en el acceso y permanencia escolar. Otras razones importantes tienen directa relación con la reproducción como el emparejamiento, el embarazo y el trabajo del cuidado en el hogar como causas que se mantienen como importantes para la no continuidad en sus estudios.

Otro dato que reporta diferentes niveles de exclusión se expresa en el registro de mujeres que estudian y no estudian. La edad asignada socialmente para el estudio es determinante. Las mujeres que estudian actualmente se encuentran en tramos de edad de jóvenes, disminuyendo a mayor edad, aunque se observa un fenómeno de mujeres de edades adultas y adultas mayores que se encuentran estudiando.

Segmentación y segregación educativa y del mercado de trabajo

La división sexual del trabajo rige la organización de la educación y del mercado de trabajo con vigencia de la segregación y segmentación educativa y laboral por género. Aquí operan las pautas de patrones de empleabilidad, de expectativas de generación de ingresos, junto a las representaciones de cuáles pueden ser las mejores alternativas educativas y de profesionalización para las mujeres.

Los perfiles asignados a las mujeres por su condición de género hacen que las opciones de profesionalización y empleo se sigan asumiendo como una extensión de su rol materno, de servicio a los otros, y de atributos considerados naturalmente femeninos, que las excluye de circuitos educativos de prestigio y poder, a pesar de la creciente feminización de algunos oficios y carreras, al interior de los cuales se da una nueva división sexual del trabajo con inclusión de los hombres a niveles de mayor especialización y permanencia de las mujeres en niveles de formación no especializada o especializaciones vinculadas a áreas consideradas de aptitud femenina.

La igualdad de oportunidades en el acceso, el progreso educativo y de profesionalización alcanzados por las mujeres, no evita que las mismas ganen menos que los hombres, accedan a empleos precarios y que se incremente la desocupación femenina. Las mujeres han demostrado indicadores de mejor rendimiento escolar y se han diversificado sus opciones de estudio; sin embargo, no se ha logrado superar efectivamente las condiciones de desigualdad en la que están obligadas a desenvolverse.

Relación entre educación y mejoramiento de las condiciones de vida

Las mujeres consideran que un mejor nivel educativo tiene efectos en el acceso al empleo y a ingresos. La valoración que hacen de la educación es notoria en varios sentidos, un indicador en esta línea es que el 91,1% de las mujeres hubiera querido continuar sus estudios, demostrando insatisfacción por el nivel educativo alcanzado.

La relación entre educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y su empoderamiento, en el entendido del desarrollo de sus capacidades y de su cualificación educativa, queda también como una relación estratégica pero insuficiente, en tanto que la educación opera como uno entre un conjunto de factores que puede contribuir, no sólo a mejorar la calidad de vida de las mujeres y contribuir a su empoderamiento, sino la desestructuración en un proceso de cambios estructurales que afecten primordialmente la desestructuración de las estructuras patriarcales y de la subordinación de las mujeres.

La educación escolar como reproducción del orden de género

El orden social se encuentra normado por reglas, instituciones, mecanismos que despliegan y reproducen el sistema de dominación de género. Es decir, la educación se convierte en una herramienta para reproducir las relaciones de dominación de género. En esta perspectiva el currículo, la violencia escolar, las relaciones de poder que se ejercen en la escuela y en otros ámbitos educativos son importantes aunque no tienen una atención específica en la encuesta,

Tabla 20
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según alfabetismo y analfabetismo

Categoría	Número	Porcentaje
Analfabetas	229	8,7%
Alfabetas	2.388	91,2%
No Responde	3	0,1%
Total	2.620	100,0%

Un 91,2% de las mujeres saben leer y escribir y el 8,7% son analfabetas. El analfabetismo en mujeres persiste y los diferentes programas de erradicación del analfabetismo no han logrado superar el analfabetismo funcional, especialmente en el área rural.

A pesar de las políticas y programas de erradicación del analfabetismo, éste no se ha eliminado, constituyendo las mujeres las que registran cifras más altas que los hombres. Según el CNPV 2012, la tasa de analfabetismo nacional es de 5,5%, las mujeres alcanzan al 8,1% y los hombres el 2,9%. Mientras la diferencia entre hombres y mujeres en el Censo de 2001 fue de 12,4%, en el 2012 se redujo a 5, 2%.

Tabla 2 I
Bolivia: Alfabetismo y analfabetismo de las mujeres según edad

Edad	Sabe leer y escribir	
	No	Sí
(15-20)	2,2%	23,0%
(21-25)	1,3%	17,7%
(26-30)	2,2%	11,6%
(31-35)	3,9%	8,3%
(36-40)	3,5%	7,4%
(41-45)	5,6%	9,7%
(46-50)	10,0%	6,0%
(51-55)	5,2%	4,2%
(56-60)	18,2%	3,6%
(61-65)	23,4%	4,5%
(66-70)	15,2%	2,3%
(71-75)	9,5%	1,6%
N/R	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%

Según la edad de las entrevistadas se observa que a menor edad, mayor es el porcentaje de mujeres que saben leer y escribir. Esta tendencia muestra es la expresión del mayor acceso actual de las mujeres a la educación. En el tramo de edad de 15 a 35 años se concentra el 60,6% de mujeres que saben leer y escribir. Nótese que en los rangos de mayor edad, de 56 años y más, el analfabetismo es mayor con un porcentaje de 66,3%, que corresponde a las restricciones de décadas anteriores para el acceso educativo de las mujeres y la ampliación paulatina de la inserción femenina escolar en las dos últimas décadas.

Gráfico 9
Bolivia: Porcentaje de mujeres alfabetas según edad

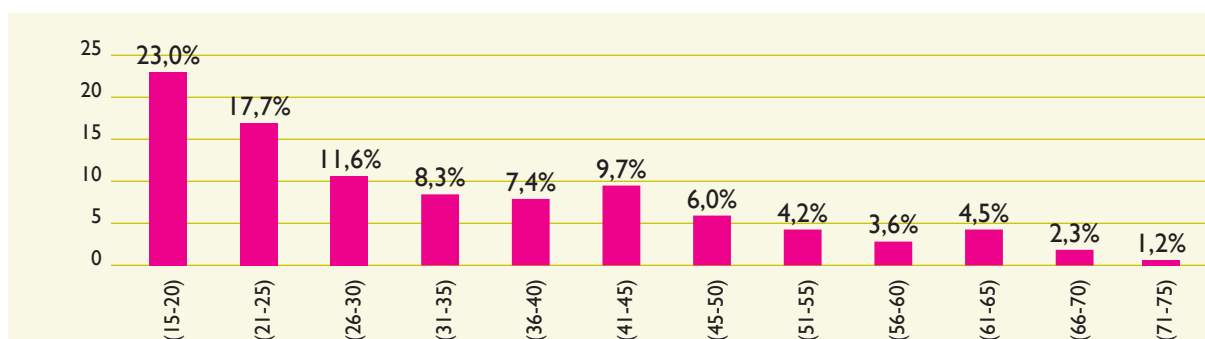
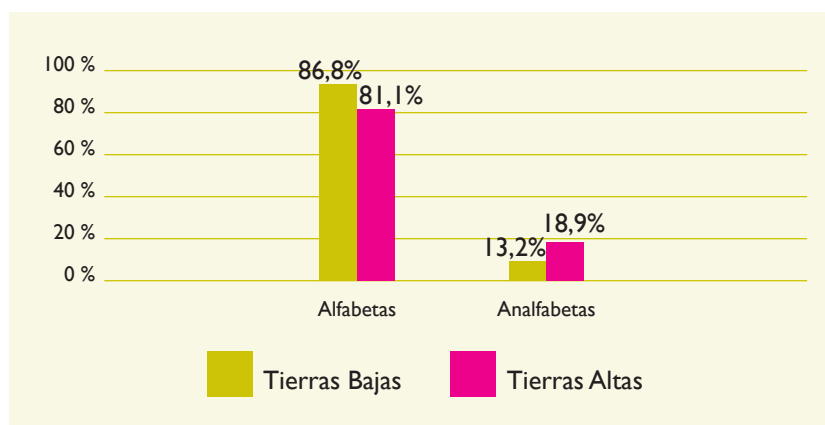


Tabla 22
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres alfabetas y analfabetas de tierras altas y tierras bajas

Sabe leer y escribir	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	58	18,9%	40	13,2%	98	16,1%
Sí	249	81,1%	262	86,8%	511	83,9%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

El 18,9% de las mujeres de Tierras Altas son analfabetas en un porcentaje mayor que en Tierras Bajas cuya cifra es menor con el 13,2%. Estas cifras son superiores al nivel nacional de 8,7%, lo que evidencia que la diferencia étnica, y la de las áreas urbana y rural siguen influyendo en el desigual acceso a la educación.

Gráfico 10
Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres alfabetas y analfabetas de Tierras Altas y Tierras Bajas



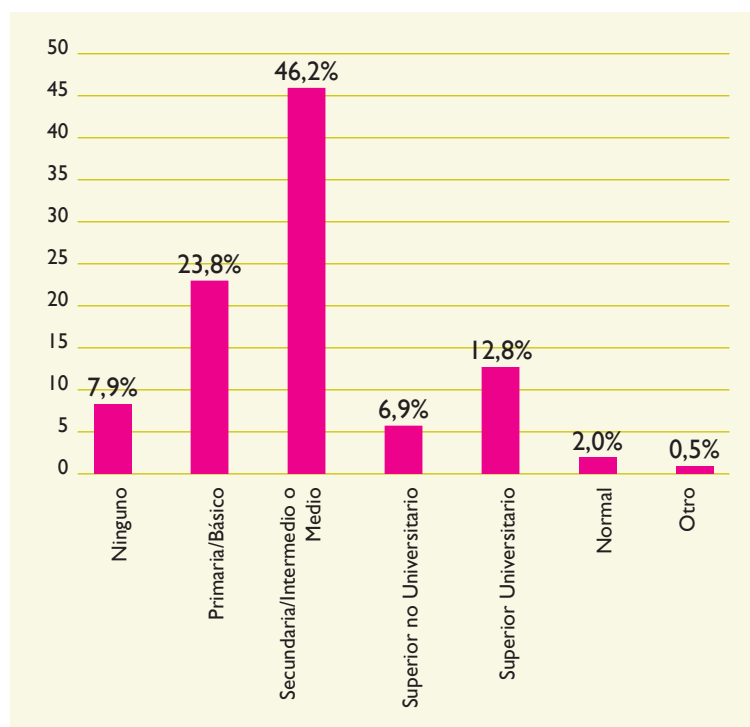
Grado de instrucción

Aproximadamente la mitad de las mujeres logró el nivel secundario/intermedio o medio; el 23,83% accedió hasta primaria/básico; el 12,75% alcanzó el nivel superior universitario. Un 7,87 % no accedió a ningún nivel escolar.

Tabla 23
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según grado de instrucción

Curso	No.	Porcentaje
Ninguno	206	7,9%
Primaria/básico	625	23,8%
Secundaria/Intermedio o medio	1.209	46,2%
Superior no universitario	180	6,9%
Superior universitario	335	12,8%
Normal	52	2,0%
Otro	13	0,5%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 11
Bolivia: Porcentaje de mujeres según grado de instrucción



De acuerdo al área de residencia se observa la persistencia de la asimetría educativa entre el área urbana y rural en todos los niveles. Si bien, las brechas se han ido acortando en el tiempo, éstas se manifiestan aún de manera importante.

Tabla 24
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres por área según grado de instrucción

Grado de la instrucción		Area		Total
		Urbana	Rural	
Ninguno	No.	84	122	206
	%	5,2%	12,3%	7,9%
Primaria/básico	No.	320	305	625
	%	19,7%	30,8%	23,9%
Secundaria/intermedio o medio	No.	775	433	1.208
	%	47,6%	43,7%	46,2%
Superior no universitario	No.	129	51	180
	%	7,9%	5,2%	6,9%
Superior universitario	No.	268	66	334
	%	16,5%	6,7%	12,8%
Normal	No.	40	12	52
	%	2,5%	1,2%	2,0%
Otro	No.	11	1	12
	%	0,7%	0,1%	0,5%
Total	No.	1.627	990	2.617
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Si se toma el total de casos del área urbana, el nivel educativo que reportan casi la mitad de las mujeres (48%) se encuentra en el nivel secundario/medio o intermedio; en el área rural es de 44%. En segundo lugar se muestra que el 20% de las mujeres urbanas han cursado hasta el nivel básico, en cambio en el área rural se registra el 31%. En ambas áreas decrece el porcentaje de mujeres en niveles superiores como el de educación superior no universitaria con el 8% de mujeres en el área urbana y el 5% en el área rural. En educación universitaria el 17% de las mujeres del área urbana se encuentra en este nivel, y el 7% en el ámbito rural.

Gráfico 12
Bolivia: Porcentaje de mujeres según grado de instrucción

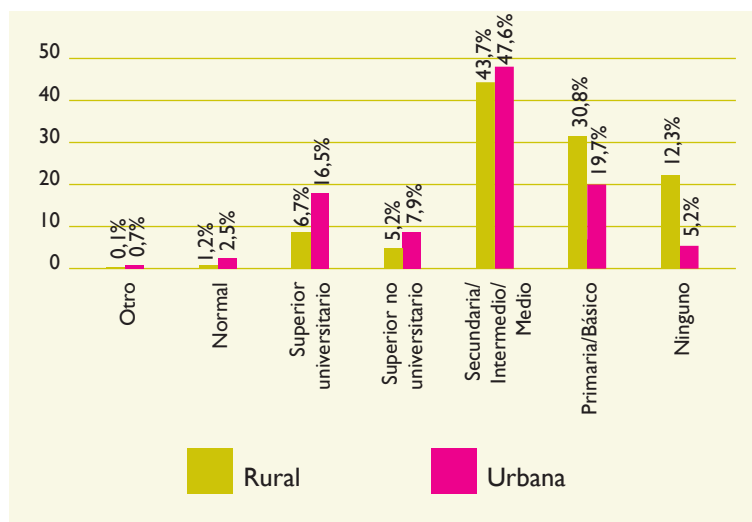
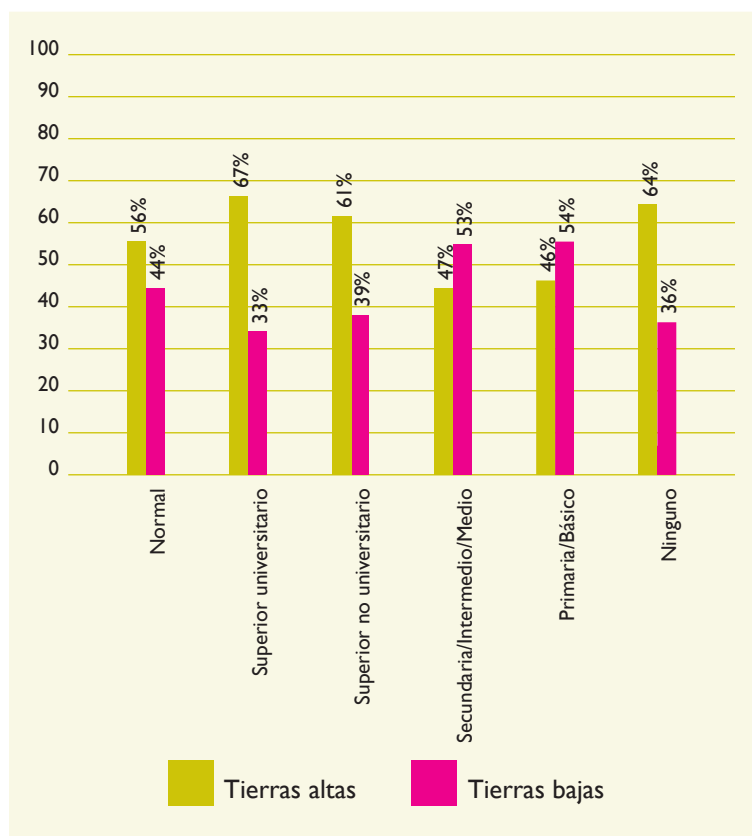


Tabla 25
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres por tierras altas y tierras bajas según grado de instrucción

Nivel educativo	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Ninguno	53	64%	30	36%	83	100%
Primaria/básico	99	46%	117	54%	216	100%
Secundaria/intermedio o medio	122	47%	137	53%	259	100%
Superior no universitario	14	61%	9	39%	23	100%
Superior universitario	10	67%	5	33%	15	100%
Total	307		302		609	100%

Gráfico 13
Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres de
tierras altas y tierras bajas según grado de instrucción

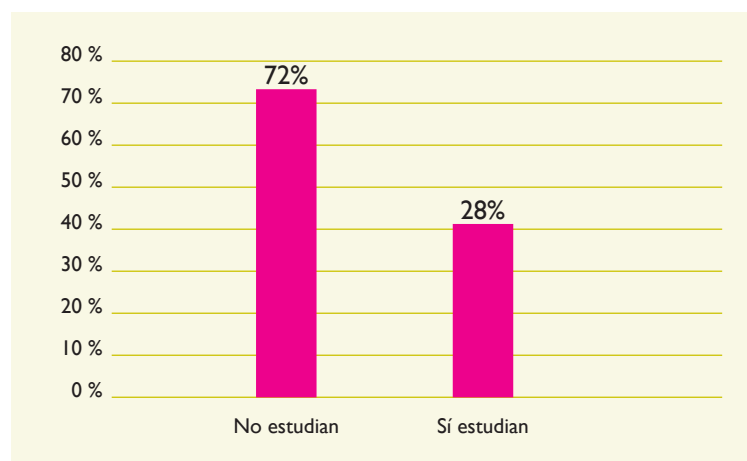


Por nivel educativo, del total de mujeres que se encuentran en la categoría de ninguno el 64% corresponden a Tierras Altas y el 36% a Tierras Bajas, lo que significa que más mujeres analfabetas se encuentran en Tierras Altas. En primaria/básico se registran más mujeres en Tierras Bajas con el 54%, ligeramente superior a Tierras Altas con el 46%; y en secundaria/intermedio/medio el 53% se encuentra en Tierras Bajas y el 47% en Tierras Altas. Esta relación de mayor acceso relativo de mujeres de Tierras Bajas se modifica en niveles superiores donde se da un mayor acceso de mujeres de Tierras Altas. En nivel superior no universitaria el 61% corresponde a Tierras Altas y el 39% a Tierras Bajas; en superior universitaria el 67% y 33% respectivamente; y en Normal el 56% y 44%. Estos datos permiten concluir que existen brechas entre mujeres de Tierras Altas y Tierras Bajas más pronunciadas en los niveles de educación superior universitaria y no universitaria, y normal.

Tabla 26
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si estudian actualmente

Estudio actual	Número	Porcentaje
No estudian	1.897	72%
Sí estudian	723	28%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 14
Bolivia: Porcentaje de mujeres según si estudian actualmente



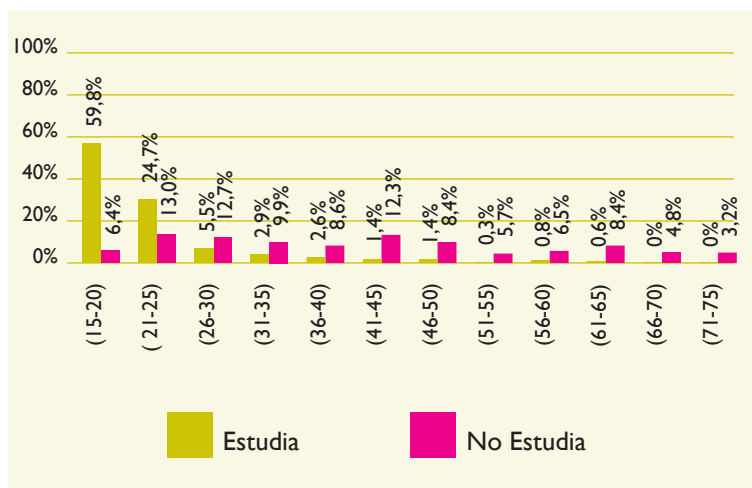
El 72% de las mujeres no estudian actualmente y el 28%, casi un tercio, estudia actualmente. Este dato corresponde a la estructura por edad de las mujeres, pero también influyen las dificultades para el acceso educativo.

Tabla 27
Bolivia: Porcentaje de mujeres que estudian o no actualmente según edad

Edad	Estudia actualmente	
	No	Si
(15-20)	6,4%	59,8%
(21-25)	13,0%	24,7%
(26-30)	12,7%	5,5%
(31-35)	9,9%	2,9%
(36-40)	8,6%	2,6%
(41-45)	12,3%	1,4%
(46-50)	8,4%	1,4%
(51-55)	5,7%	0,3%
(56-60)	6,5%	0,8%
(61-65)	8,4%	0,6%
(66-70)	4,8%	0,0%
(71-75)	3,2%	0,0%
No responde	0,1%	0,0%
Total	100,0%	100,0%

Según la edad, la mayor frecuencia de las mujeres que estudian se concentra en los rangos de edad de 15 a 20 años con el 59,8%; de 21 a 25 años el 24,7%. A partir de 26 y más años va disminuyendo el acceso al estudio, aunque se encuentran registros significativos de mujeres que acceden a la educación en rangos de edad superiores. Es decir, hay una tendencia proporcionalmente inversa, a menor edad las mujeres se encuentran estudiando en mayor número, y a mayor edad decrece su presencia en los estudios. Si bien, esta tendencia es correspondiente a ciclos de edad que se asignan socialmente como población en edad escolar, se evidencia que mayores de 26 años, en una 16% se encuentran estudiando.

Gráfico 15
Bolivia: Mujeres que estudian o no actualmente según edad

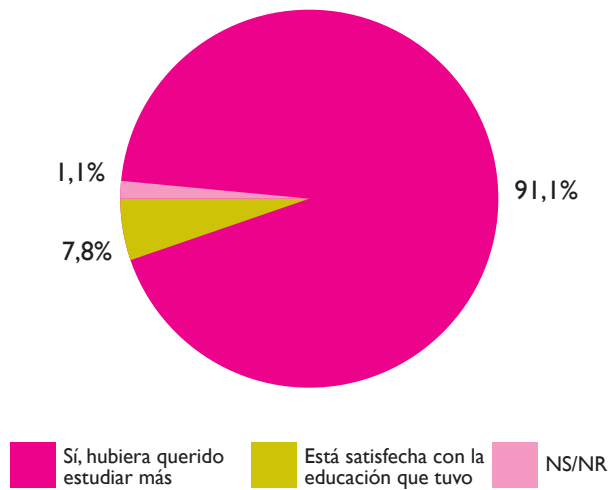


Expectativas sobre la educación

Tabla 28
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que no estudian y que hubieran querido continuar sus estudios

Hubiera querido estudiar	Número	Porcentaje
Sí, hubiera querido estudiar más	1.728	91,0%
Está satisfecha con la educación que tuvo	148	7,8%
N/S N/R	22	1,2%
Total	1.898	100,0%

Gráfico 16
Bolivia: Mujeres que hubieran querido continuar estudios



El 91,1% de las mujeres que actualmente no estudian, hubieran querido seguir estudiando para acceder a niveles mayores a los que cursaron. El 7,8% se encuentra satisfecha con el nivel educativo que alcanzó. Este dato implica interrupciones o proyecciones no ejecutadas que se complementan con los datos del siguiente cuadro; aunque manifiestamente expresa que las mujeres reconocen que hubieran querido acceder a niveles superiores de estudio a los realizados, otorgando un valor significativo a la educación y a procesos que les condujo a enfrentar discontinuidad en sus estudios.

Tabla 29
Bolivia: Porcentaje de mujeres por expectativa de estudio según edad

Edad	Hubiera querido estudiar más que lo que alcanzó a estudiar	
	Sí, hubiera querido estudiar más	Está satisfecha con la educación que tuvo
(15-20)	6,4%	5,5%
(21-25)	13,5%	8,2%
(26-30)	13,2%	8,9%
(31-35)	9,5%	13,7%
(36-40)	8,7%	11,6%
(41-45)	12,5%	10,3%
(46-50)	8,4%	8,2%
(51-55)	6,1%	4,1%
(56-60)	6,2%	7,5%
(61-65)	7,7%	13,7%
(66-70)	4,5%	5,5%
(71-75)	3,3%	1,4%
No responde	0,0%	1,4%
Total	100,0%	100,0%

De acuerdo a la edad, se observa que en todas las edades, las mujeres señalan que hubieran querido acceder a grados superiores de educación con relación a los que alcanzó. Esta intención es expresada especialmente por mujeres que se encuentran entre los 21 a 45 años de edad. Este dato muestra un indicador de insatisfacción respecto al nivel educativo obtenido.

La relación de mujeres en Tierras Altas y Tierras Bajas presenta algunas diferencias con el nivel nacional. En promedio se tienen que el 92,1% de las mujeres de territorios indígenas hubieran querido continuar sus estudios, en Tierras Altas con un porcentaje de 93,4% y en Tierras Bajas con el 90,8%. Estos datos son ligeramente superiores al del nivel nacional.

Tabla 30
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres por tierras altas y tierras bajas
según expectativa de continuar estudios

Hubiera querido continuar estudios	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hubiera querido continuar sus estudios	225	93,3%	217	90,8%	442	92,0%
Está satisfecha con la educación que tuvo	11	4,6%	21	8,8%	32	6,7%
NS/NR	5	2,1%	1	0,4%	6	1,3%
Total	241	100,0%	239	100,0%	480	100,0%

En una relación comparativa entre mujeres de Tierras Altas y Tierras Bajas, se observa que la tendencia es similar en cuanto a querer continuar estudios, la diferencia más importante se presenta a que en Tierras Bajas se registra un porcentaje mayor de mujeres que se encuentran satisfechas con el nivel de estudio alcanzado (65,6%) frente a Tierras Altas (34,4%). Al parecer en las mujeres de Tierras Bajas se encuentra un mayor nivel de insatisfacción por el nivel educativo que alcanzaron.

Tabla 31
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres por tierras altas y tierras bajas
según expectativas de continuar estudios

Hubiera querido continuar estudios	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hubiera querido continuar sus estudios	225	50,9%	217	49,1%	442	100,0%
Está satisfecha con la educación que tuvo	11	34,4%	21	65,6%	32	100,0%
NS/NR	5	83,3%	1	16,7%	6	100,0%
Total	241		239		480	

La mayoría de las mujeres señalan que no tuvieron motivos para dejar de estudiar. El 53% no tuvo motivos por razones económicas. En el resto de las categorías 8 de cada 10 mujeres no enfrentaron estas situaciones como factores que hayan influido en la continuidad de sus estudios. El número de mujeres que tuvieron motivos para interrumpir sus estudios es sustancialmente inferior. Entre los motivos por los que no pudo estudiar aparece como el motivo principal la falta de recursos económicos con el 41,8%; es decir casi la mitad de las mujeres no pudieron estudiar por este motivo. El 12,3% corresponde a otros motivos; y empezó a trabajar fuera del hogar alcanza al 11,2%.

Tabla 32
Bolivia: Motivos por los que no pudo continuar estudiando según razones

Motivo	Tuvo Motivo	%	No Tuvo Motivo	%	N/S	%	N/R	%	Total	%
Falta de recursos económicos	793	41,8%	1.010	53,2%	22	1,2%	72	3,8%	1.897	100,0%
En su familia era más importante la educación de los hombres	185	9,8%	1.593	84,0%	22	1,2%	97	5,1%	1.897	100,0%
Empezó a trabajar fuera del hogar	212	11,2%	1.574	83,0%	22	1,2%	89	4,7%	1.897	100,0%
Se dedicó a trabajar en labores de casa/cuidado de niños/as	189	10,0%	1.593	84,0%	22	1,2%	93	4,9%	1.897	100,0%
Se casó o concubinó	180	9,5%	1.600	84,3%	22	1,2%	95	5,0%	1.897	100,0%
Se embarazó	184	9,7%	1.596	84,1%	22	1,2%	95	5,0%	1.897	100,0%
Su familia le impidió	127	6,7%	1.650	87,0%	22	1,2%	98	5,2%	1.897	100,0%
No había servicios de educación disponibles y accesibles	63	3,3%	1.716	90,5%	22	1,2%	96	5,1%	1.897	100,0%
Otra razón	233	12,3	1.566	82,6%	12	0,6%	86	4,5%	1.897	100,0%

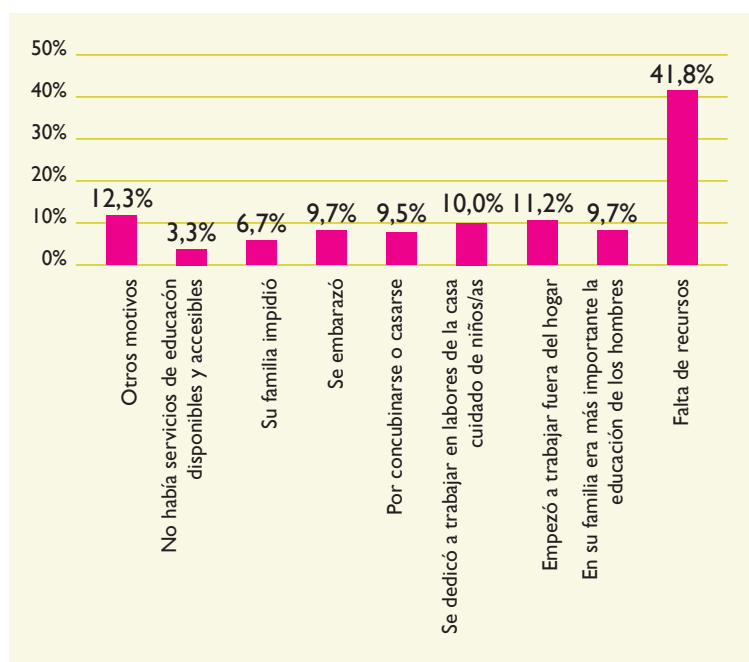
Las relaciones de género se expresan de manera explícita con los privilegios masculinos en el hogar, por la priorización del emparejamiento, el embarazo y el trabajo del cuidado. El 9,7% señala que no continuó con sus estudios porque en su familia era más importante la educación de los hombres; el 9,5% no continuó por concubinarsse o casarse; porque se embarazó el 9,7%. En todos estos casos se puede afirmar que una de cada 10 mujeres no pudieron estudiar por estos motivos.

Por área de residencia, se ratifica como primer motivo para dejar de estudiar, la falta de recursos con una ligera diferencia entre el área urbana (45,3%) y el área rural (42%). El 12,7% de mujeres en el área rural indica que en su familia era más importante la educación de los hombres, y en el área urbana el 10,8%. Porque se casó o concubinó, en el área rural es del 9,4% y en el área urbana es del 10,6%. El embarazo aparece en el área rural en una relación del 12,2% y en el área urbana con el 9,1%. En el resto de las categorías los porcentajes son menores al 9%.

Tabla 33
Bolivia: Porcentaje de mujeres por área de residencia según motivos por los que dejó de estudiar

Motivo	Urbana		Total	Rural		Total
	Tuvo Motivo	No Tuvo Motivo		Tuvo Motivo	No Tuvo Motivo	
Falta de recursos	45,3%	54,7%	100%	42%	58%	100%
En su familia era más importante la educación de los hombres	10,8%	89,2%	100%	12,7%	87,3%	100%
Empezó a trabajar fuera del hogar	13%	87%	100%	10,4%	89,6%	100%
Se dedicó a ayudar en su casa, labores de casa	9,2%	90,8%	100%	10,4%	89,6%	100%
Porque se casó o concubinó	10,6%	89,4%	100%	9,4%	90,6%	100%
Porque se embarazó	9,1%	90,9%	100%	12,2%	87,8%	100%
Porque su familia lo impidió	6,1%	93,9%	100%	8,7%	91,3%	100%
No habían servicios de educación disponibles	2%	98%	100%	5,7%	94,3%	100%
Otros	13,8%	86,2%	100%	11,8%	88,2%	100%

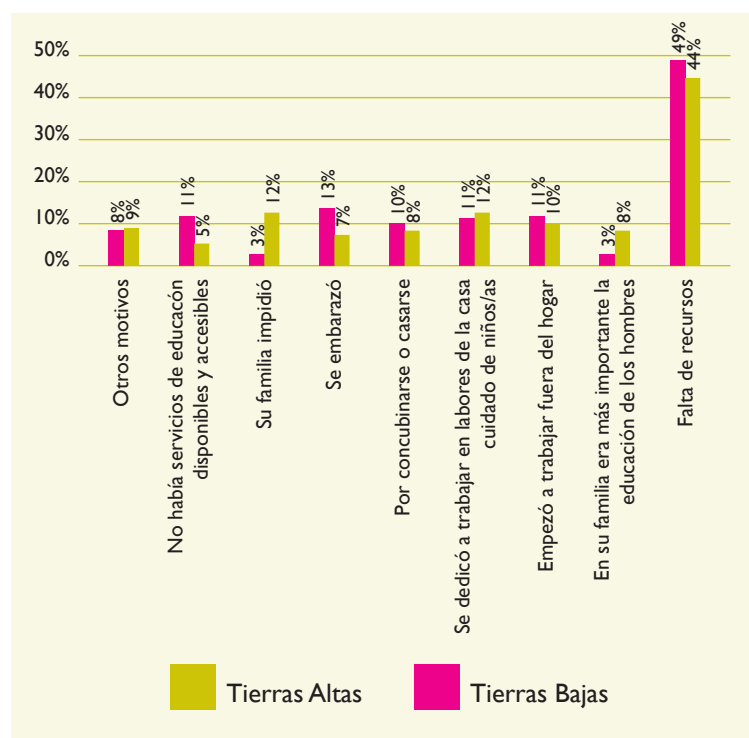
Gráfico 17
Bolivia: Motivos por los que no pudo continuar estudiando



Con referencia a las mujeres de territorios indígenas, el comportamiento en tierras Altas y Tierras Bajas es similar en algunos casos como la discontinuidad en sus estudios por el trabajo doméstico y del cuidado con el 12% y 11% respectivamente, por tener que trabajar 10% y 11%; porque se casó o concubinó con el 8% y 10%. Las diferencias más importantes se registran en la no disponibilidad de servicios educativos, en Tierras Altas el 5% y en Tierras Bajas con el 11%, que se debe a la mayor oferta educativa en el sector occidental del país. La interrupción de sus estudios porque se embarazó es mayor en Tierras Altas con el 13%, en cambio en Tierras Bajas es del 7%. El privilegio masculino en la familia es mayor en Tierras Altas con el 8%, y en Tierras Bajas el 3%. El 12 % declaró que su familia impidió que continuara estudios, este dato es cuatro veces más que en Tierras Bajas que registra el 3%.

La falta de recursos económicos es la causa más importante en ambos casos. En Tierras Altas es del 44% y en Tierras Bajas el 49%. La pobreza asociada a la condición de género se convierte en un bloqueo estructural para lograr continuidad en los estudios.

Gráfico 18
Territorios indígenas: Mujeres de tierras altas y tierras bajas
según motivos por los que no continuaron estudios



Educación no formal

Tabla 34
Bolivia: Mujeres que se inscribieron en algún curso no formal

Se inscribieron	Número	Porcentaje
No	2.001	76,4%
Sí	616	23,5%
NS	3	0,1%
Total	2.620	100,0%

El 76% se inscribieron en algún curso extra escolar correspondiente a cursos de liderazgo, derechos humanos u otros. Esto muestra la importante oferta, pero también la efectiva asistencia a los mismos por parte de las mujeres, que en muchos casos está vinculado a programas de desarrollo. No contamos con información sobre el peso numérico de las mujeres que se inscribieron por decisión propia en el marco de sus propios proyectos de capacitación, laborales o de mejoramiento personal.

Tabla 35
Territorios indígenas: Participación en algún curso no formal⁶
por tierras altas y tierras bajas

Participó	Tierras altas		Tierras bajas		Nacional	
	No.	%	No.	%	No.	%
Sí	247	81,0%	246	82,0%	2.496	77,4%
No	59	19,0%	56	18,0%	730	22,6%
Total	306	100,0%	302	100,0%	3.226	100,0%

Los datos obtenidos de tierras altas y tierras bajas muestran que una mayoría de las mujeres han accedido a cursos fuera de la escuela o la universidad. En el ámbito nacional es de 76%; en tierras altas el 81%; y en tierras bajas el 82%. Las mujeres que no han accedido a nivel nacional son el 23%; en tierras altas el 19%; y en tierras bajas el 18%. En Tierras Altas se presenta un porcentaje del 81% que se inscribieron y en Tierras Bajas un 82%, tendencia que muestra el expansivo acceso. En general aproximadamente 8 de cada 10 mujeres accedió a cursos fuera de la escuela o la universidad.

El resultado acerca de la empleabilidad de estos cursos se expresa en que un 38,5% trabaja o trabajó en el área temática o de especialidad del curso, mostrando una relación importante entre el acceso a estos cursos y la empleabilidad, como también el área de trabajo que la vincula a las áreas temáticas impartidas en los cursos. Supondría que de cada 10 mujeres que accedieron a estos cursos, 6 no trabajan ni trabajaron con relación al área temática o de especialidad del curso y casi 4 mujeres, si lo hicieron.

6 Cursos de liderazgo, difusoras de derechos, promotoras de salud, educativas y otros.

Tabla 36
Bolivia: Acceso de las mujeres a educación no formal por tipo de curso según edad

Edad	Liderazgo/ derechos de las mujeres		Promotoras (salud educación vivienda)		Cursos de capacitación técnica laboral (construcción, confecciones, agropecuaria, servicios, otros)		Cursos de educación alternativa (CEMA bachillerato para adultos, calificación técnica dentro del sistema escolar)		Otros	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
(15-20)	15,9%	22,1%	17,0%	19,8%	20,0%	14,8%	17,3%	17,2%	17,1%	50,0%
(21-25)	15,0%	19,9%	15,5%	18,1%	18,5%	14,5%	16,3%	10,3%	16,2%	0,0%
(26-30)	13,9%	16,9%	15,3%	10,3%	14,1%	14,8%	15,0%	10,3%	14,9%	0,0%
(31-35)	11,5%	9,6%	10,1%	13,8%	12,6%	9,7%	10,8%	15,5%	11,1%	16,7%
(36-40)	9,7%	8,1%	9,5%	8,6%	8,9%	9,7%	9,5%	6,9%	9,5%	0,0%
(41-45)	9,9%	7,4%	9,9%	8,6%	7,4%	10,9%	9,3%	8,6%	9,5%	0,0%
(46-50)	5,5%	5,1%	6,2%	3,4%	3,7%	6,6%	5,0%	12,1%	5,4%	0,0%
(51-55)	5,3%	2,9%	4,1%	6,0%	5,2%	3,9%	4,1%	6,9%	4,3%	33,3%
(56-60)	4,0%	3,7%	4,3%	1,7%	2,6%	4,8%	4,3%	0,0%	3,8%	0,0%
(61-65)	7,0%	0,7%	5,0%	7,8%	4,1%	7,6%	5,9%	6,9%	5,5%	0,0%
(66-70)	1,3%	2,2%	1,9%	0,0%	1,1%	2,1%	1,5%	3,4%	1,6%	0,0%
(71-75)	0,7%	1,5%	1,0%	0,0%	1,1%	0,6%	0,7%	1,7%	0,9%	0,0%
N/R	0,4%	0,0%	0,0%	1,7%	0,7%	0,0%	0,4%	0,0%	0,3%	0,0%
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0%	100,0%

El fenómeno más relevante es que las mujeres en todas las edades acceden a cursos de educación no formal, que corresponde a un intenso proceso de acciones de capacitación y formación desarrollados. Esta tendencia se debe a la profusa expansión de cursos de diferente tipo, desde el Estado, ONG, Institutos de formación y otras entidades como la Iglesia que han ofertado programas de educación, capacitación y calificación técnica. Se destaca que entre 15 a 35 años se da un mayor acceso que va disminuyendo con el aumento de edad.

Tabla 37
Bolivia: Porcentaje de mujeres según trabaja o trabajó en el área del curso no formal que realizó

Trabaja en el área del curso no formal	Número	Porcentaje
No trabajó	377	61,3%
Trabajó	238	38,7%
Total	615	100,0%

El 60,9% señala que si bien pasaron cursos, ellas no trabajan en empleos relativos a los temas de capacitación cursados; en cambio un 38,7% informa que trabaja en el área/tema del curso, por lo que se puede deducir que en más de un tercio de las mujeres, los cursos realizados tuvieron efectos de empleabilidad o de reforzamiento de su ejercicio laboral.

Tabla 38
Bolivia: Porcentaje de mujeres que trabaja o trabajó en el área del curso de educación no formal según edad

Edad	Trabaja o trabajó en esa área del curso de educación que siguió	
	No	Sí
(15-20)	22,9%	9,2%
(21-25)	18,6%	12,6%
(26-30)	11,4%	18,5%
(31-35)	10,4%	11,8%
(36-40)	8,8%	9,7%
(41-45)	10,4%	8,8%
(46-50)	5,6%	5,5%
(51-55)	3,2%	6,7%
(56-60)	3,5%	5,0%
(61-65)	4,0%	8,4%
(66-70)	0,3%	2,9%
(71-75)	1,1%	0,0%
N/R	0,0%	0,8%
Total	100,0%	100,0%

Diferencia intergeneracional

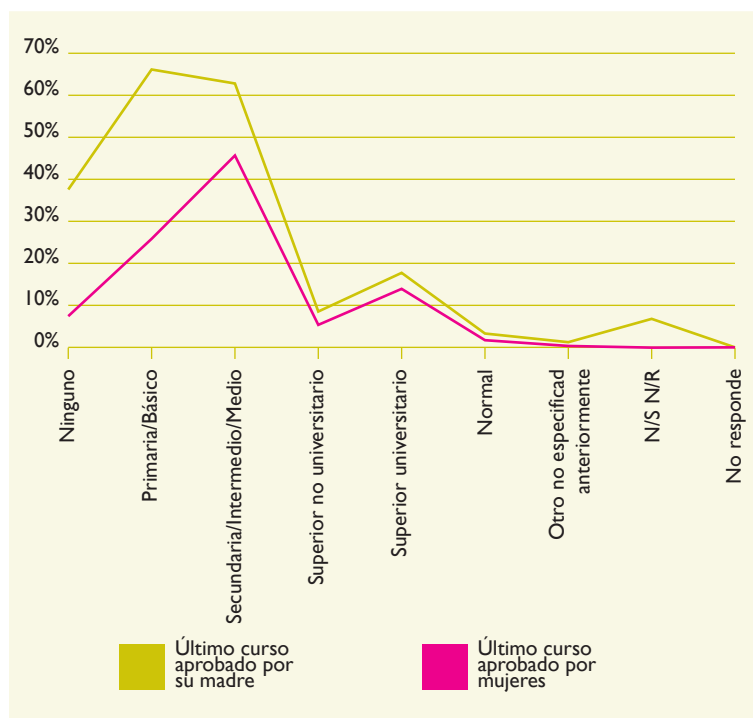
Tabla 39
Bolivia: Porcentaje de mujeres según último curso aprobado por las madres de las entrevistadas

Último curso aprobado	Último curso aprobado mujeres		Último curso aprobado por su madre	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Ninguno	207	7,9%	798	30,5%
Primaria/Básico	624	23,8%	1.086	41,5%
Secundaria /intermedio o medio	1.209	46,1%	407	15,5%
Superior no universitario	180	6,9%	42	1,6%
Superior universitario	334	12,7%	86	3,3%
Normal	52	2,0%	43	1,6%
Otro	12	0,5%	20	0,8%
N/S N/R	2	0,1%	138	5,3%
Total	2.620	100,0%	2.620	100,0%

Se observa que del total de mujeres, el 46,2%, se encuentra concentrado en el nivel secundario/intermedio o medio; el de sus madres, el nivel primario/básico tienen el mayor porcentaje con el 41,4% que significaría que hubo un avance educativo que marca una diferencia intergeneracional en el nivel escolar de un ciclo en un periodo intergeneracional.

En una relación comparativa con sus madres, el analfabetismo, actualmente ha disminuido cuatro veces más como muestra la categoría ninguno, y la educación superior universitaria y educación superior no universitaria se ha incrementado en cuatro veces.

Gráfico 19
Bolivia: Grado de instrucción de las entrevistadas y de sus madres
(en porcentaje)



Estos datos permiten concluir que en el ámbito educativo, las mujeres tienen un mayor acceso a niveles escolares superiores que sus madres, por la apertura para el acceso educativo a las mujeres en las dos últimas décadas.

Tabla 40
Bolivia: Nivel educativo de las madres de las entrevistadas

Nivel educativo	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Ninguno	189	61,6%	133	44,0%	322	52,9%
Primaria/básico	89	29,0%	128	42,4%	217	35,6%
Secundaria /intermedio o medio	10	3,3%	16	5,3%	26	4,3%
Superior no universitario	3	1,0%	1	0,3%	4	0,7%
Superior universitario	0	0,0%	1	0,3%	1	0,2%
Normal	0	0,0%	2	0,7%	2	0,3%
Otro	2	0,7%	0	0,0%	2	0,3%
NS/ NR	14	4,6%	21	7,0%	35	5,7%
Total	307	100,0%	302	100%	609	100,0%

Tabla 4I
Bolivia: Nivel educativo de las madres según edad de las entrevistadas

Edad	Nivel educativo de las madres							Total
	Ninguno	Primaria/ básico	Secundaria/ intermedio o medio	Superior no universitario	Superior universi- tario	Normal	Otro no especificado anteriormente	
(15-20)	51	255	173	10	39	8	2	538
(21-25)	66	210	81	11	21	10	4	403
(26-30)	49	142	52	0	5	7	1	256
(31-35)	60	94	25	2	8	6	0	195
(36-40)	67	77	19	5	7	3	0	178
(41-45)	89	112	19	2	0	0	4	226
(46-50)	90	59	9	0	3	1	1	163
(51-55)	51	45	5	2	2	0	2	107
(56-60)	80	20	9	3	0	6	2	120
(61-65)	97	38	7	2	0	0	0	144
(66-70)	61	21	2	0	1	1	0	86
(71-75)	37	11	3	0	0	0	0	51
N/R	0	0	2	0	0	0	0	2
Total	798	1.084	406	37	86	42	16	2.469

En general, las madres de la mujeres han llegado a un nivel básico . Sólo en el caso de las madres de mujeres de 15-20 años, han accedido de manera significativa a nivel secundario/intermedio o medio. La tendencia es que en mujeres de 25 años y menos tienen un nivel superior, universitario y de normal que implica profesionalización.

Tabla 42
Bolivia: Nivel educativo de las madres según edad de las mujeres entrevistadas
(en porcentajes)

Edad	Nivel educativo de las madres							Total
	Ninguno	Primaria/ básico	Secundaria/ intermedio o medio	Superior no universitaria	Superior universi- taria	Normal	Otro no especificado anteriormente	
(15-20)	9,5%	47,4%	32,2%	1,9%	7,2%	1,5%	0,4%	100.0%
(21-25)	16,4%	52,1%	20,1%	2,7%	5,2%	2,5%	1,0%	100.0%
(26-30)	19,1%	55,5%	20,3%	0,0%	2,0%	2,7%	0,4%	100.0%
(31-35)	30,8%	48,2%	12,8%	1,0%	4,1%	3,1%	0,0%	100.0%
(36-40)	37,6%	43,3%	10,7%	2,8%	3,9%	1,7%	0,0%	100.0%
(41-45)	39,4%	49,6%	8,4%	0,9%	0,0%	0,0%	1,8%	100.0%
(46-50)	55,2%	36,2%	5,5%	0,0%	1,8%	0,6%	0,6%	100.0%
(51-55)	47,7%	42,1%	4,7%	1,9%	1,9%	0,0%	1,9%	100.0%
(56-60)	66,7%	16,7%	7,5%	2,5%	0,0%	5,0%	1,7%	100.0%
(61-65)	67,4%	26,4%	4,9%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	100.0%
(66-70)	70,9%	24,4%	2,3%	0,0%	1,2%	1,2%	0,0%	100.0%
(71-75)	72,5%	21,6%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100.0%

A menor edad de las entrevistadas, sus madres han tenido un mayor acceso educativo. A mayor edad de las entrevistadas, sus madres exhiben menores niveles educativos. Obsérvese que en el tramo de 15 a 20 años, un 32,2% de sus madres accedió a la secundaria/intermedio/medio y un 7,2% a la universidad. En cambio en mujeres de 41 y más años, se da un corte importante, sus madres presentan un acceso menor a secundaria/intermedio/medio y a estudios superiores. En un extremo tenemos que en el tramo de edad de 66-70 años de las mujeres, el 7,5% de sus madres eran analfabetas; 24,4% cursaron básico; un 2,3% llegaron a cursar secundaria; y ninguna accedió a otros niveles superiores.

En el rango de edad de 71-75 años de edad de las mujeres, el 72,5 de sus madres eran analfabetas; 21,6% cursaron básico, 5,9% tienen el nivel secundario/intermedio/medio, y ninguna tiene educación superior.

Estos datos permiten ver que las mujeres, especialmente las de 35 años y menos, presentan menor brecha educativa con relación a sus madres; pero también que la tendencia es a un mayor acceso educativo de las mujeres en general con relación a generaciones anteriores.

IV. Derechos sexuales y derechos reproductivos

La Plataforma de Acción Beijing (1995), reconoce que la mujer tiene derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física y mental, incluyendo el bienestar emocional y salud reproductiva, considerando como derechos reproductivos, aquellos derechos humanos que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos, el intervalo entre estos, y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. (Capítulo VII, A) Asimismo señala que: "Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual" (Párrafo 96).

Los derechos sexuales han sido reconocidos en la nueva Constitución Política del Estado, parcialmente en las leyes nacionales, y en otros documentos internacionales sobre derechos humanos y otras declaraciones. Es así que la OMS (2004), plantea como los derechos de toda persona a ser ejercidos sin coacción, discriminación ni violencia, a: i) alcanzar el nivel más elevado posible de salud en relación con la sexualidad, incluido el acceso a servicios de atención de la salud sexual y reproductiva; ii) buscar, recibir e impartir información sobre la sexualidad; iii) recibir educación sexual; iv) que se respete su integridad física; vi) elegir pareja; vii) decidir si ser o no sexualmente activa; viii) mantener relaciones sexuales de mutuo acuerdo; ix) contraer matrimonio de mutuo acuerdo; x) decidir si tener o no hijos y cuándo; xi) llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.

A nivel nacional, la Constitución Política del Estado señala: "Se garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos". (Art. 66).

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos se fundamentan en dos aspectos: la sexualidad y la reproducción, que nos remite a cómo se ha gestionado y administrado el cuerpo de las mujeres desde el estado, las políticas públicas y la normativa existente en la sociedad para su control; es decir, la sexualidad y la reproducción como objetos de regulación social, siendo el aborto una de las expresiones de las formas de control y disciplinamiento del cuerpo y de la sexualidad.

La concepción arraigada y generalizada de las mujeres en su papel fundamental reproductivo enfatiza la maternidad; por tanto, los avances en el reconocimiento de derechos y las políticas públicas en la esfera de la salud priorizan esta dimensión reproductiva. El énfasis en la salud materno infantil, y en los servicios de salud que se ofertan a las mujeres vinculados a la salud reproductiva, que sin dejar de ser importantes, se fundamentan en una asociación naturalizada de la mujer con la reproducción biológica, colocando esta condición como definitoria y única de su constitución como mujer. En consecuencia, todo aquello que atente a esta función natural de la mujer que es la reproducción y la maternidad constituyen infracciones a la moral, a las leyes, a la religión y a las normas sociales. Tal es el caso del aborto, que siendo una práctica común se encuentra penalizada por las leyes provocando su práctica clandestina en condiciones de alto riesgo para la vida de las mujeres. El discurso dominante que implica una simbología de la vida, no admite el aborto sino en condiciones extremas y aún así, debe ser autorizada formalmente por quienes tienen el ejercicio de la ley y la justicia.

Desde el ámbito de la salud con las políticas de salud sexual y salud reproductiva se consideraron como temas prioritarios: a) el perfil de salud de las mujeres vinculadas a la salud reproductiva; b) acceso de la mujer a los recursos básicos de salud; c) el acceso a servicios sobre salud sexual y reproductiva; d) el acceso a la información; e) la violencia en sus diferentes manifestaciones como un tema de salud; y f) el aborto como una causa de mortalidad materna.

La información en el ámbito de la salud sexual y reproductiva reporta indicadores de progreso en materia de salud como un mayor acceso de las mujeres a servicios de salud institucionalizados para la atención en su salud sexual y reproductiva. Un 35,8% acude a hospitales públicos y un 21,8 a postas sanitarias. Si se agregan ambos datos tenemos que un 57,6% de las mujeres de 15 a 75 años de edad acuden a algún servicio de salud institucionalizado. Sin embargo, el acceso a servicios de salud en casos específicos de información sobre anticonceptivos, atención de problemas matriz y senos; enfermedades de transmisión sexual; hemorragias y sangrados; prevención del cáncer; y casos de aborto, más de la mitad de las mujeres no acuden para su atención. Esta situación puede deberse a varios factores, pero entre los más importantes se tiene la autodesvalorización de la salud por las prioridades que establecen las mujeres en la atención de los otros miembros de su familia; aspectos culturales de representaciones sociales en torno al cuerpo de las mujeres que se expresan en temor, miedo, inhibición; la oferta y calidad de los servicios de salud, que además presenta discriminación por origen indígena, pobreza relacionada con la condición genérica, factores que generan desconfianza frente a los servicios de salud.

A cada ciclo de vida de las mujeres se les asigna un significado que se expresa simbólicamente en sus cuerpos. A menor edad, los cuerpos tienen mayor atractivo sexual para los hombres. Socialmente cada cultura determina la edad del emparejamiento, pero existen muchas tendencias que confluyen haciendo que las primeras relaciones sexuales no necesariamente conlleven a la consolidación de un casamiento o convivencia o que ésta haya sido consensuada. Los datos informan que la edad de la primera relación se concentra entre los 14 y 20 años con el 72% y el 19% entre 21 y 27 años: es decir el 91% de las mujeres tuvo su primera relación sexual entre 14 y 27 años.

El 88% de las mujeres declaran que esta primera relación fue consensuada y el 11% fueron obligadas. 1 de cada 10 mujeres tuvieron su primera relación sexual obligada que puede corresponder a violación o arreglos familiares para alianzas conyugales. Existe una tendencia mayor a relaciones obligadas

en Tierras Altas que en Tierras Bajas y las edades en Tierras Altas fluctúan entre los 12 y 21 años con el 89%; y en Tierras Bajas entre 12 y 16 años se concentra el 73% de los casos.

El severo control de los cuerpos de las mujeres, la socialización que determina pautas de conducta comunes para las mujeres, que se definen como naturales y de cumplimiento obligatorio, revestidas del imaginario del ideal de la maternidad, y de la condición de ser madres para poder llegar ser mujeres. El 71% de las mujeres tiene hijas/os.

La construcción de la subjetividad femenina en torno a la maternidad, define su rol de madre aunque todavía muchas de ellas (42%), sin decisión sobre el número de hijas/os a tener. La tendencia es a tener un menor número de hijas/os, aunque esta expectativa no coincide con la realidad del número de hijas/os que tiene, el 70% de las mujeres tiene entre 1 a 3 hijas/os y el 24% de 4 a 6 hijas/os. Se observa una mayor tendencia a decidir sobre el número de hijas/os con un mayor grado de instrucción.

Con relación a sus derechos sexuales los patrones de emparejamiento cambian lentamente. El 58% de las mujeres tienen pareja y señalan haberse unido a la misma por amor en un 72% y por embarazo en un 15,2%, lo que representa que la mayoría tuvo la opción de elegir a su pareja y tener la decisión propia de unirse. La mediación del embarazo como justificativo de la unión se mantiene en menor medida.

Las relaciones sexuales obligadas con la pareja, confirman cómo las mujeres se encuentran bajo relaciones de sujeción con relación a la pareja. Son diversos grados de sometimiento que tienen varios motivos, pero en todos los casos obedecen a relaciones de dominio, ejercicio de autoridad por la fuerza, sometimiento, y obligatoriedad en su papel de esposa y para mantener relaciones no conflictivas.

La interrupción voluntaria del embarazo se presenta como un problema recurrente, de alta frecuencia y constituye una de las principales causas de mortalidad femenina, la despenalización del aborto es resistida por las iglesias, en sus diferentes vertientes, por la sociedad en general y por las propias mujeres.

La percepción de las mujeres en torno al aborto cambia lentamente con mayor apertura hacia su aceptación en determinados casos justificados por estar en riesgo la vida de la madre (54,9%), del/la niño/a (55%), por violación (45%), porque la madre es una niña (46,4%). En todas estas situaciones, la opinión de las mujeres esta dividida entre dos posiciones, de aceptación y rechazo. A pesar de que son situaciones extremas, el hecho de que exista casi la mitad de las mujeres que rechacen la interrupción del embarazo, revela la rigidez e inflexibilidad por la influencia ideológica y moral derivada de concepciones religiosas, especialmente de la Iglesia Católica y Evangélica, aunque se evidencia también disminución del rechazo contundente que existía anteriormente por causa religiosa, aunque la resistencia sigue vigente.

El rechazo a la interrupción del embarazo por decisión propia es mayoritario (74%) que indica la no aceptación a la libre decisión de las mujeres. De la misma manera, el rechazo al aborto por razones económicas es importante (77%).

El reconocimiento de los derechos reproductivos y de los derechos sexuales, en los alcances planteados, trasciende posiciones anteriores al ampliar el alcance de los derechos de las mujeres. Constituye un nuevo campo de derechos que ha transformado las concepciones y ha introducido un nuevo paradigma en el sistema de género, en el corpus de derechos y en la cultura democrática que requiere, como se ha expuesto, de cambios en la subjetividad de las propias mujeres, al ser ellas parte de la reproducción de los cánones patriarcales en cuanto a la sexualidad y la reproducción.

Salud sexual y salud reproductiva

Tabla 43
Bolivia: Mujeres según lugar de atención de su salud sexual y reproductiva

Lugar	Número	Porcentaje
Especialista en temas de la salud de la mujer: ginecólogo/a	386	14,7%
Hospital público	938	35,8%
Posta de salud u otro servicio rural	572	21,8%
Médico tradicional/ yatiri/kallawaya	12	0,5%
Va donde su familia o amigas	17	0,7%
Se trata sola, en casa	94	3,6%
Otros	82	3,1%
Ninguno	472	18,0%
N/S	12	0,5%
N/R	35	1,3%
Total	2.620	100,0%

La mayor parte de las mujeres registra un acceso a establecimientos públicos como es el Hospital público con el 35,8%; sigue en orden de importancia cuantitativa el nivel de atención de salud primaria posta sanitaria u otro servicio rural con el 21,8% que corresponde a casi una cuarta parte. Recurrir a un ginecólogo/a representa el 14,7%, porque es una oferta principalmente urbana. El acceso a la medicina tradicional, personal y familiar corresponde a un 0,5%. Llama la atención que un 18% no acude a ningún lugar; casi un quinto del total de mujeres de 15 a 75 años no accede a ningún servicio de salud.

Tabla 44
Bolivia: Mujeres a nivel nacional, de tierras altas y tierras bajas según lugar principal donde recibieron atención en salud sexual y salud reproductiva

Lugar donde va principalmente para que atiendan su salud sexual y reproductiva	Nacional		Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	%
	Número	%	Número	%	Número	%		
Especialista en temas de la salud de la mujer: ginecólogo(a)	320	12,4	7	2,3	7	2,3	334	10,5
Hospital público	957	37,2	148	48,4	158	52,3	1.263	39,7
Posta de salud u otro servicio rural	639	24,8	64	20,9	56	18,5	759	23,9
Médico tradicional, yatiri, kallawaya	19	0,7	7	2,3	0	0,0	26	0,8
Va donde su familia o amigas	16	0,6	1	0,3	2	0,7	19	0,6
Se trata sola en casa	94	3,7	26	8,5	48	15,9	168	5,3
Otros	81	3,1	2	0,7	0	0,0	83	2,6
Ninguno	446	17,3	51	16,7	31	10,3	528	16,6
Total	2.572	100	306	100	302	100	3.180	100

A nivel nacional, el 37,2% acude al hospital público, como primera opción. En tierras altas se incrementa a un 48,4%, y en tierras bajas el porcentaje es mayor 52,3%. La segunda opción son las postas de salud y otros servicios que registran a nivel nacional 24,8%, en tierras altas 20,9%, y en tierras bajas el 18,5%. La siguiente alternativa es que acude a especialista en salud de las mujeres (ginecólogo), a nivel nacional con el 12,4%, tierras altas con el 2,3% y tierras bajas con el 2,3%. Sigue en importancia la categoría de que se trata sola en casa, con el dato nacional de 3,7%, en tierras altas 8,5% y en tierras bajas con el 15,9%.

Estos datos muestran el creciente acceso de las mujeres a los servicios institucionalizados, pero también muestran fenómenos como el acudir a especialistas corresponde más un comportamiento urbano, condicionado por la oferta del servicio. El tratamiento en domicilio sigue siendo una práctica significativa, y las opciones de medicina tradicional, en estos casos, se registran bajas.

En un análisis comparativo entre el área urbana y rural se registra que en ambos casos, de manera similar, acuden al hospital público, en el área urbana 35,3% y en el área rural 38,4% y a nivel nacional el 36,5%. Acuden a postas sanitarias en el área urbana 19,5%, en el área rural 26,8, y a nivel nacional el 22,3%. El acceso a especialista es mayor en el área urbana con 18%, en el área rural es del 9%, y a nivel general es del 15%.

Tabla 45
Bolivia: Lugar de atención de su salud sexual y reproductiva por área de residencia

Lugar		Área		Total
		Urbano	Rural	
Especialista en temas de la salud de la mujer: ginecólogo/a	No.	298	88	386
	%	18,7	9,0%	15,0
Hospital público	No.	563	375	938
	%	35,3	38,4	36,5
Posta de salud u otro servicio rural	No.	311	262	573
	%	19,5	26,8	22,3
Médico tradicional/ yatiri/ kallawaya	No.	5	7	12
	%	0,3	0,7	0,5
Va donde su familia o amigas	No.	14	3	17
	%	0,9	0,3	0,7
Se trata sola en casa	No.	53	40	93
	%	3,3	4,1	3,6
Otros	No.	63	19	82
	%	3,9	1,9%	3,2
Ninguno	No.	289	183	472
	%	18,1	18,7	18,3
Total	No.	1.596	977	2.573
	%	100,0	100,0	100,0

Gráfico 20
Bolivia: Lugar de atención de su salud sexual
y salud reproductiva por área de residencia

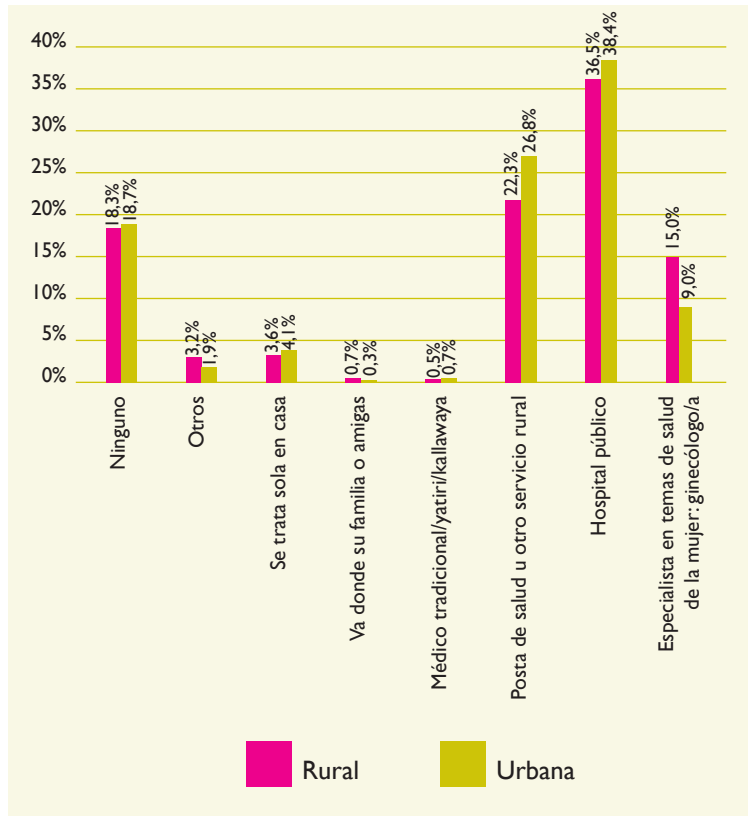


Tabla 46
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió a un establecimiento
de salud para tener información sobre uso de anticonceptivos

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Acudió	617	23,6%
No acudió	1.321	50,4%
No necesitó	659	25,2%
N/S N/R	23	0,9%
Total	2.620	100,0%

El 50,4% de las mujeres no acudió a ningún establecimiento de salud para recibir información sobre el uso de anticonceptivos; un 23,6% señala que sí acudió. Al menos un cuarto de las mujeres considera no necesitar el servicio de salud para obtener esta información.

Tabla 47
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por problemas de matriz o senos

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Sí	725	27,7%
No	1.359	51,9%
No necesitó	514	19,6%
N/S N/R	22	0,8%
Total	2.620	100,0%

Un poco más de la mitad de las mujeres no acuden a un establecimiento de salud por problemas de matriz o senos; el 27,7% si acudió; y un 19,6% considera que no necesitó.

Tabla 48
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por enfermedades de transmisión sexual

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Sí	311	11,9%
No	1.630	62,2%
No necesitó	659	25,2%
N/S N/R	20	0,8%
Total	2.620	100,0%

A pesar de la importancia de las enfermedades de transmisión sexual, apenas el 11,9% acuden a un establecimiento de salud, es probable que este porcentaje corresponda a una atención curativa y no para acceder a información o acciones de prevención. El 62,2% no acudió y el 25,1% señala que no necesitó.

Tabla 49
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por hemorragias y sangrados

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Sí	481	18,4%
No	1.572	60,0%
No necesitó	549	21,0%
N/S N/R	18	0,7%
Total	2.620	100,0%

Con relación a temas específicos de salud de las mujeres como hemorragias o sangrados, muestran que cuando ocurren, el 60% de las mujeres no acude a un establecimiento de salud; un 21% señala que no necesitó; y sólo un 18,4% lo hace.

Tabla 50
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por pérdida de embarazo o aborto

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Sí	346	13,2%
No	1.608	61,4%
No necesitó	638	24,4%
N/S N/R	28	1,1%
Total	2.620	100,0%

El 61,4% de las mujeres no acudió a un establecimiento de salud por pérdida de embarazo; en cambio un 13,2% declara que sí lo hizo, y un 24,4% que no lo necesitó. Este dato podría interpretarse que el 13,2% de abortos ha sido atendido institucionalmente, sin considerar las atenciones clandestinas.

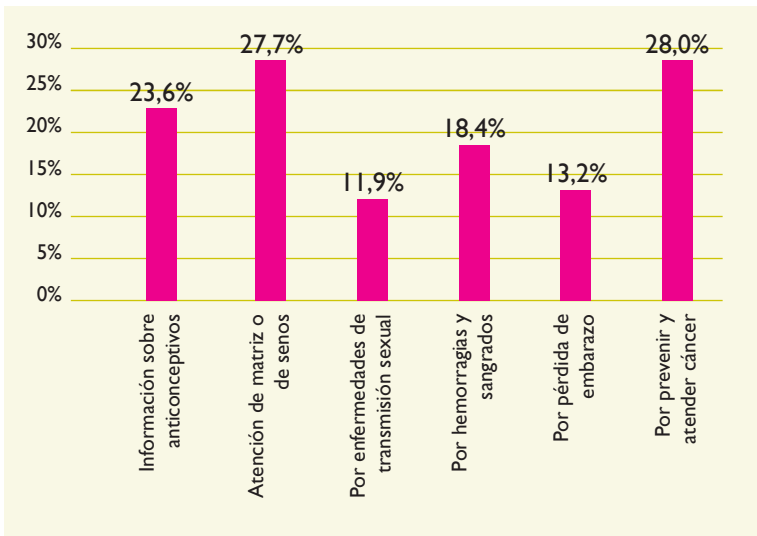
Tabla 5 I
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud para prevenir o atender el cáncer

Acudió a un establecimiento de salud	Número	Porcentaje
Sí	734	28,0%
No	1.405	53,6%
No necesitó	461	17,6%
N/S N/R	20	0,7%
Total	2.620	100,0%

Respecto a la atención en casos de cáncer el 53,6% no acudió; el 28% señala que si lo hizo y un 17,6% señala que no necesitó.

En una mirada del conjunto de motivos por los que acude a un establecimiento de salud en temas de salud sexual y salud reproductiva, se tiene que menos de un tercio de la población acude, siendo la atención de cáncer (28%), la atención de matriz o senos (27,7%), e información sobre anticonceptivos (23,6%). Por hemorragias o sangrados es menos de la quinta parte (18,4%), por aborto (13,2%) y por enfermedades de transmisión sexual (11,9%).

Gráfico 2 I
Bolivia: Porcentaje de mujeres según motivo por el que acude a un establecimiento de salud



Derechos Sexuales

Los prejuicios en torno a la sexualidad y a los derechos sexuales se mantienen, de tal manera que el reconocimiento de los derechos sexuales por parte de las mujeres se encuentra aún en proceso. Los datos que se presentan permiten tener información acerca de cómo se expresa la representación de las mujeres con relación a ambos derechos.

Tabla 52
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según primera relación sexual

Tuvo relaciones sexuales	Número	Porcentaje
No tuvo	512	19,6%
Sí tuvo	2.024	77,2%
No Responde	84	3,2%
Total	2.620	100,0%

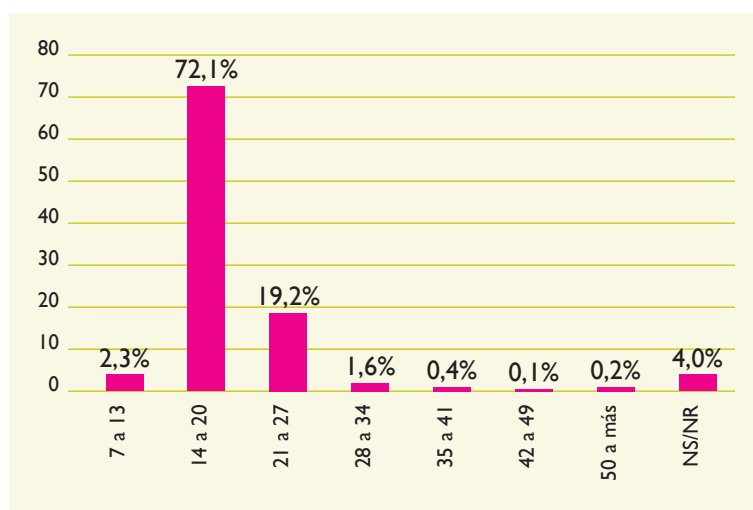
El 77,2 % de las mujeres informó que sí tuvo relaciones sexuales; un 19,6% no las tuvo.

Tabla 53
Bolivia: Edad en la que tuvo su primera relación sexual

Edad	Número	Porcentaje
7 a 13	47	2,3%
14 a 20	1.459	72,1%
21 a 27	389	19,2%
28 a 34	33	1,6%
35 a 41	8	0,4%
42 a 49	2	0,1%
50 y más	4	0,2%
N/S N/R	82	4,0%
Total	2.024	100,0%

Se registra la edad de 14 a 20 años como la edad de mayor frecuencia de la primera relación sexual con el 72,1%; el 19,2% de 21 a 27 años; y un 1,6% entre 28 a 34 años. En general, a partir de los 35 años su frecuencia es ligeramente mayor a cero; y un 4,1% no sabe o no responde.

Gráfico 22
Bolivia: Edad en la que tuvo su primera relación sexual



Los tramos de edad considerados de 14 a 27 años concentran al 91,3% de las mujeres; es decir 9 de cada 10 mujeres tuvieron su primera relación sexual entre 14 y 27 años, tendencia que tiene relación con las construcciones culturales en torno a la sexualidad. Nótese que la primera relación sexual en niñas de 7 a 13 años alcanza a un 2,3%.

Tabla 54
Bolivia: Forma en la que tuvo su primera relación sexual

Forma de la relación sexual	Número	Porcentaje
Obligada	216	10,7%
Voluntaria	1.780	87,9%
N/S N/R	28	1,4%
Total	2.024	100,0%

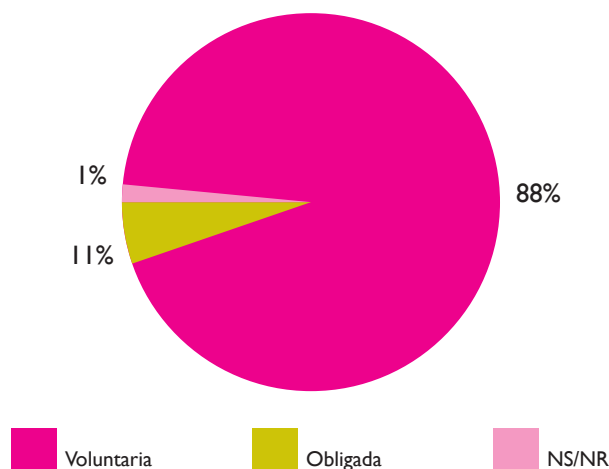
Si se considera a las mujeres que tuvieron relaciones sexuales, el 88% tuvo relaciones voluntarias o por decisión propia y consentida. El 11% declara haber tenido relaciones obligadas que puede corresponder a casos de violencia sexual o prácticas de emparejamiento obligadas o por arreglos familiares.

Tabla 55
Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según forma en la que tuvieron su primera relación sexual

Forma de la relación sexual	No Indígena	Indígena
Obligada	8,2%	15,8%
Voluntaria	91,8%	84,2%
Total	100,0%	100,0%

Las mujeres indígenas de tierras altas muestran un porcentaje mayor (15,8%) que las mujeres indígenas de tierras bajas (8,2%) en la categoría de haber tenido su primera relación en forma obligada. De manera voluntaria son las mujeres indígenas las que tienen un cifra menor con el 84,2% y las mujeres no indígenas con el 91,8%.

Gráfico 23
Bolivia: Porcentaje de mujeres según forma de la primera relación sexual



En una relación comparativa del nivel nacional con mujeres de Tierras Altas y Tierras Bajas, tenemos que a nivel nacional el 90% de las mujeres tuvo su primera relación sexual en forma consensuada con su pareja y un 10% corresponde a una relación obligada. En Tierras Altas se registra un mayor porcentaje de mujeres que tuvieron la primera relación sexual en forma obligada con el 17% y de manera consensuada el 83%. En Tierras Bajas el 8% fue de manera obligada y el 92% de forma voluntaria y por decisión propia.

Gráfico 24
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que tuvieron su primera relación sexual según forma obligada o voluntaria

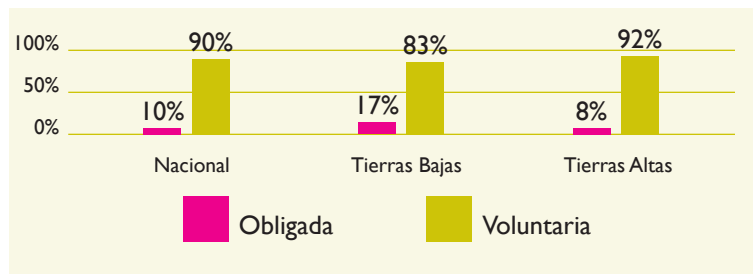


Tabla 56
Bolivia: Forma obligada o voluntaria en la que tuvo su primera relación sexual según grupos de edad

Edad	Nacional					
	Obligada		Voluntaria		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
7-11	15	6,9%	2	0,1%	17	0,9%
12-16	92	42,6%	427	24,0%	519	26,0%
17-21	94	43,5%	1.022	57,4%	1.116	55,9%
22-26	15	6,9%	268	15,1%	283	14,2%
27-31	0	0,0%	44	2,5%	44	2,2%
32-36	0	0,0%	7	0,4%	7	0,4%
37-41	0	0,0%	3	0,2%	3	0,2%
42-46	0	0,0%	2	0,1%	1	0,1%
47 y más	0	0,0%	5	0,3%	5	0,3%
Total	216	100,0%	1.780	100,0%	1.996	100,0%

De los casos que han tenido su primera relación sexual obligada, en una distribución por rangos de edad a nivel nacional, se tiene que el 50% se encuentra en la edad entre 12 y 16 años; un 35,4% entre 17 y 21 años. Entre 22 y 26 años se registra un cifra sustancialmente menor, pero significativa con el 7,6%.

Tabla 57
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas que tuvieron la primera relación sexual en forma obligada o voluntaria según grupos de edad

Edad	Obligada		Tierras Altas Voluntaria		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
(7-11)	2	5,1	0	0,0	2	0,9
(12-16)	17	43,6	41	21,9	58	25,7
(17-21)	18	46,2	114	61,0	132	58,4
(22-26)	2	5,1	26	13,9	28	12,4
(27-31)	0	0,0	3	1,6	3	1,3
(32-36)	0	0,0	2	1,1	2	0,9
(37-41)	0	0,0	1	0,5	1	0,4
(42 y más)	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	39	100	187	100	226	100

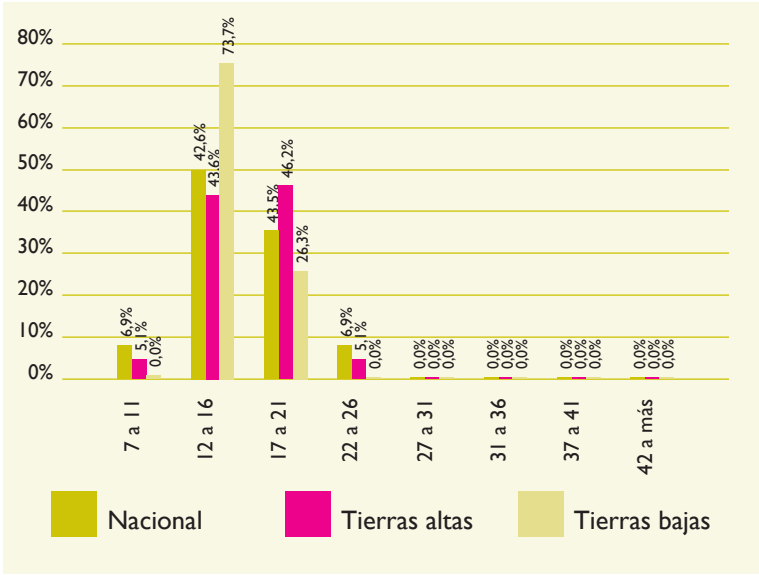
La tendencia es similar en tierras bajas, entre 12 y 16 años, las mujeres que tuvieron relaciones sexuales obligadas es de un 43,6%; de 17 a 21 años se registra un 46,2%; y un 5,1% de 22 a 26 años.

Tabla 58
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de Tierras Bajas que tuvieron la primera relación sexual de forma obligada o voluntaria según edad

Edad	Obligada		Tierras Bajas Voluntaria		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
(7-11)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
(12-16)	14	73,7%	116	54,0%	130	55,6%
(17-21)	5	26,3%	87	40,5%	92	39,3%
(22-26)	0	0,0%	10	4,7%	10	4,3%
(27-31)	0	0,0%	2	0,9%	2	0,9%
(32-36)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
(37-41)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
(42 y más)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	19	100%	215	100%	234	100%

En tierras bajas se registra un 73,7% de mujeres que tuvieron relaciones obligadas en el rango de 12 a 16 años y un 26,3% entre 17 y 21 años de edad. A partir de los 22 años no se registran relaciones obligadas. Las mujeres menores a 21 años son las más vulnerables a tener su primera relación sexual en forma obligada.

Gráfico 25
Bolivia: Porcentaje de mujeres que tuvieron su primera
relación sexual en forma obligada



Si se toma al conjunto de la población que ha tenido su primera relación sexual en forma obligada, aproximadamente la mitad de las mujeres, en cada caso, tuvo su primera relación sexual en la adolescencia y siendo jóvenes.

Número de hijas/os

Tabla 59
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según hijos/as

Tiene hijos/as	Número	Porcentaje
No tiene	770	29%
Tiene	1.849	71%
Total	2.619	100,00

Del total de mujeres de 15 a 75 años, el 71% tienen hijas/os, un 29% no tiene. Es una cifra alta que significa que a nivel nacional de cada 10 mujeres, siete tienen hijas/os.

Gráfico 26
Bolivia: Porcentaje de mujeres según si tienen hijas/os



Tabla 60
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según número de hijas/os que tienen

No. de hijos(as)	Número	Porcentaje
No tiene	770	29,4%
1	413	15,8%
2	475	18,1%
3	398	15,2%
4	214	8,2%
5	146	5,6%
6	79	3,0%
7	58	2,2%
8	28	1,1%
9	18	0,7%
10	11	0,4%
11	1	0,0%
12	5	0,2%
13	0	0,0%
15	0	0,0%
16	1	0,0%
18	1	0,0%
20	1	0,0%
N/R	1	0,1%
Total	2.620	100,0%

3 de cada 10 mujeres no tienen hijas/os (29,4%), en cambio 7 de cada 10 mujeres tienen hijas/os (70,6%). La mayor parte tiene entre 1 a 3 hijos/as. Con un/a hijo/a se tienen el dato de 15,8%; con dos hijas/os 18,1% y con 3 hijas/os 15,2%. Con 5 y mas hijas/os , va en descenso el número de hijas/os. El comportamiento es tener un número menor de hijas/os.

Tabla 61
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según número de hijos/as que tienen actualmente

Número de hijos(as)	Número	Porcentaje
1 a 3	1.286	70%
4 a 6	439	24%
7 a 9	104	6%
10 y más	20	1%
Total	1.849	100%

En una agregación tenemos que del total de mujeres que tienen hijos/as, el 70% tienen de 1 a 3 hijos/as; el 24% de 4 a 6 hijos/as; el 6% de 7 a 9; y de 10 y más hijos/as, el 1%. Obsérvese que de cada 10 mujeres, siete tienen hijos/as. Los datos del número de hijos/as pueden deberse a la composición por edad, pero igualmente se registra que de cada 10 mujeres, siete tienen entre 1 a 3 hijos; 2,4 mujeres tiene entre 4 y 6 hijos/as. La tendencia de mujeres con número de hijos mayor a 6 es descendente, representan el 7,7%. Estos datos corresponden a la disminución de la tasa global de fecundidad en Bolivia, que según el INE para el 2008 (ENDSA 2008) es de 3,5; el 2010 es de 3,29; y el 2014 es de 2,98.

Tabla 62
Bolivia: Distribución de mujeres según número de hijos/as que hubiera querido tener

No. de hijos(as)	Número	Porcentaje
0	42	2,3%
1	159	8,6%
2	718	38,8%
3	387	20,9%
4	239	12,9%
5	117	6,3%
6	56	3,0%
7	11	0,6%
8	26	1,4%
9	8	0,4%
10	4	0,2%
11	1	0,1%
12	13	0,7%
N/S	52	2,8%
N/R	19	1,0%
Total	1.852	100,0%

La tendencia mayor se encuentra en la expectativa de haber querido tener dos hijos/as, con el 38,8%. La mayor concentración se encuentra de 1 a 3 hijos/as. Si se agrupa a las mujeres en el rango de 1 a 3, se tiene un total de 68,3%, lo que equivale a que una de casi 7 mujeres hubieran deseado tener 3 o menos hijos/as. Abarcando de 1 a 4 hijos/as se asciende a un 81,2%, es decir 8 de cada 10 mujeres hubiera deseado tener 4 hijos/as y menos. De 5 a 6 años se registra un 9,3%. De 7 y más hijos/as se tiene un 3,4%. Estos datos ratifican el comportamiento de una composición de familias nucleares con un reducido número de hijas/os.

Tabla 63
Bolivia: Número de hijas/os que hubiera querido tener según edad

Edad	Número de hijos que hubiera querido tener					Total
	0	1 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12	
(15-20)	5	61	2	0	0	68
(21-25)	9	210	17	0	0	236
(26-30)	5	203	19	0	0	227
(31-35)	0	129	50	2	0	181
(36-40)	2	134	32	3	0	171
(41-45)	4	161	48	5	2	220
(46-50)	4	104	42	7	0	157
(51-55)	2	53	39	6	0	100
(56-60)	1	57	46	7	9	120
(61-65)	5	82	52	8	3	150
(66-70)	1	44	34	2	1	82
(71-75)	5	20	28	0	0	53
No Responde	0	0	0	0	0	0
Total	43	1.258	409	40	15	1.765

Tabla 64
Bolivia: Número de hijas/os que hubiera querido tener según edad (en porcentaje)

Edad	Número de hijas/os que hubiera querido tener				
	0	1 - 3	4 - 6	7 - 9	10 - 12
(15-20)	11,6%	4,8%	0,5%	0,0%	0,0%
(21-25)	20,9%	16,7%	4,2%	0,0%	0,0%
(26-30)	11,6%	16,1%	4,6%	0,0%	0,0%
(31-35)	0,0%	10,3%	12,2%	5,0%	0,0%
(36-40)	4,7%	10,7%	7,8%	7,5%	0,0%
(41-45)	9,3%	12,8%	11,7%	12,5%	13,3%
(46-50)	9,3%	8,3%	10,3%	17,5%	0,0%
(51-55)	4,7%	4,2%	9,5%	15,0%	0,0%
(56-60)	2,3%	4,5%	11,2%	17,5%	60,0%
(61-65)	11,6%	6,5%	12,7%	20,0%	20,0%
(66-70)	2,3%	3,5%	8,3%	5,0%	6,7%
(71-75)	11,6%	1,6%	6,8%	0,0%	0,0%
No Responde	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De acuerdo a la edad de las mujeres entrevistadas, las mujeres de 15 a 20 años en un 11,6% no hubieran querido tener hijas/os, las de 21 a 25 años en un 20,9% y las 26 a 30 años en un 11,6%. Si se agrupan estos tres rangos de edad tenemos que del total de mujeres que no hubieran querido tener hijos, el 44% corresponde a mujeres de 15 a 30 años de edad. Con una tendencia similar las mujeres que hubieran querido tener de 1 a 3 hijos se encuentran la mayoría en el rango de 21 a 25 años de edad (16,7%), de 26 a 30 años (16,1%), 31 a 35 años (10,3%), y de 41 a 45 años (12,8%). Si se agrupan estos rangos de edad tenemos que el 66,6% de mujeres que hubiera querido tener de 1 a 3 hijas/os se encuentra entre 21 a 45 años de edad.

Estos porcentajes confirman la tendencia de que en las mujeres jóvenes surge la expectativa de no tener hijas/os o de postergar la decisión de tenerlas/os. Sin embargo, el imaginario de la maternidad es una realidad intrínseca a la condición de ser mujer que está presente en todas las edades.

Tabla 65
Bolivia: Distribución de las mujeres según si decidió el número de hijas/os que tiene

Si decidió	Número	Porcentaje
No	783	42,3%
Sí	1.058	57,2%
No Sabe	9	0,5%
Total	1.850	100,0%

Las mujeres que decidieron el número de hijos/as que tienen, asciende a un 57,2; y las que no decidieron alcanzan al 42,3%. Es decir, 5 mujeres de cada 10 decidieron, y 4 de cada 10 mujeres no decidieron el número de hijas/os a tener. Como se puede advertir, la mitad de las mujeres asumen el control sobre la reproducción, y en el resto un poco menos de la mitad no inciden en la determinación del número de hijas/os a tener.

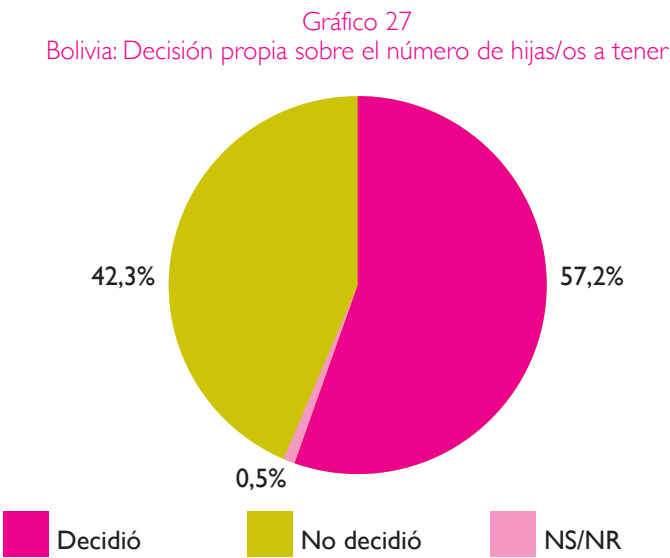
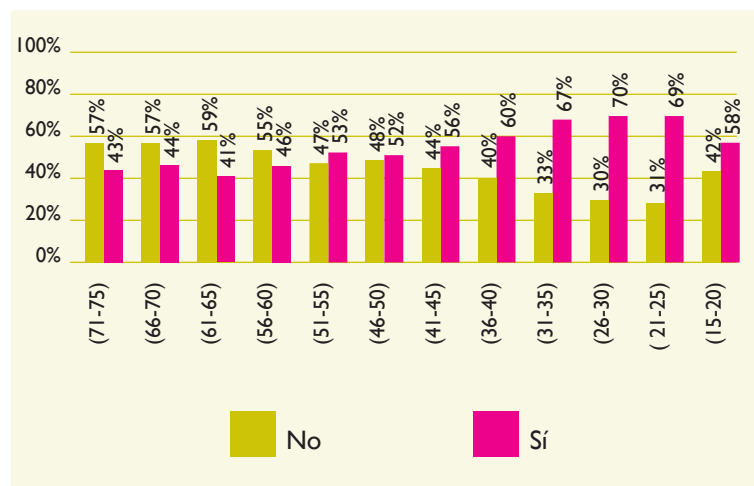


Tabla 66

Bolivia: Porcentaje de mujeres que tomaron decisión sobre el número de hijas/os que tiene actualmente según grupos de edad

Edad	Decidió el número de hijas/os que tiene (%)		Total
	No	Sí	
(15-20)	42,0%	58,0%	100,0%
(21-25)	30,6%	69,4%	100,0%
(26-30)	30,2%	69,8%	100,0%
(31-35)	33,0%	67,0%	100,0%
(36-40)	40,3%	59,7%	100,0%
(41-45)	43,7%	56,3%	100,0%
(46-50)	48,2%	51,8%	100,0%
(51-55)	47,2%	52,8%	100,0%
(56-60)	54,5%	45,5%	100,0%
(61-65)	58,6%	41,4%	100,0%
(66-70)	56,5%	43,5%	100,0%
(71-75)	57,1%	42,9%	100,0%

Gráfico 28
Bolivia: porcentaje de mujeres que decidieron
el número de hijas/os que tienen según edad



En todas las edades se presenta una distribución con relativa variación. Se observa un mayor porcentaje en las mujeres que sí han decidido hasta los 55 años; sin embargo, a partir de 56 años los mayores porcentajes se registran en los rangos de edades mayores de mujeres que no decidieron, lo que llevaría a concluir que en tramos de edad mayores las mujeres no tuvieron o no pudieron tener decisión propia sobre el número de hijas/os que tuvieron.

Tabla 67
Bolivia: Distribución numérica y porcentual de las mujeres según decidieron o no el número de hijos
que tienen actualmente según grado de instrucción

Grado de instrucción	Decidió el número de hijas/os que tiene				Total
	No		Sí		
	Número	%	Número	%	
Ninguno	127	16,2%	68	6,4%	195
Primaria/básico	307	39,2%	263	24,9%	570
Secundaria/intermedio o medio	262	33,5%	424	40,1%	686
Superior no universitario	36	4,6%	84	7,9%	120
Superior universitario	36	4,6%	184	17,4%	220
Normal	10	1,3%	30	2,8%	40
Otro	5	0,6%	4	0,4%	9
Total	783	100,0%	1.057	100,0%	1.840

La distribución muestra que el mayor número de mujeres que no decidieron se encuentra en ningún nivel de instrucción (16,2%), primaria/básico (39,2%) y secundaria/intermedio o medio (33,5%). A medida que las mujeres presentan grados de instrucción superiores disminuyen las mujeres que no decidieron. En la alternativa de que las mujeres decidieron, de similar forma, la mayoría se concentra en primaria/básico (24,9%), y secundaria/intermedio/medio (40,1%). Lo que resalta es que el 17,4% de las mujeres que decidieron tienen un nivel superior universitario.

Tabla 68
 Bolivia: Distribución de las mujeres según decidieron o no el número de hijos que tienen actualmente según grado de instrucción (en porcentaje)

Grado de instrucción	Decidió el número de hijas/os que tiene		Total
	No	Sí	
Ninguno	65,1%	34,9%	100,0%
Primaria/básico	53,9%	46,1%	100,0%
Secundaria/intermedio o medio	38,2%	61,8%	100,0%
Superior no universitario	30,0%	70,0%	100,0%
Superior universitario	16,4%	83,6%	100,0%
Normal	25,0%	75,0%	100,0%
Otro	55,6%	44,4%	100,0%

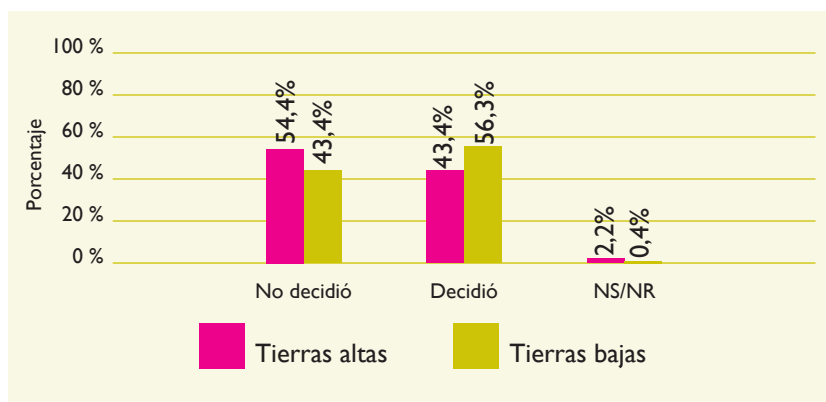
Existe una tendencia mayor, no muy pronunciada, de que en ningún grado de instrucción, y primaria y básico se encuentran la mayoría de las mujeres que no decidieron, considerando la relación por niveles. A partir del nivel secundario y niveles superiores, la relación se invierte, y en cada nivel existe mayor número de mujeres que si decidieron el número de hijas/os que tiene, lo que permite identificar una relación entre el nivel educativo y la decisión propia sobre el número de hijas/os a tener, aunque el grado de instrucción, al parecer no tiene una influencia decisiva, sino que se requieren considerar otros factores.

Tabla 69
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según decisión propia sobre el número de hijas/os que tienen

Decidió el número de hijos o hijas que tiene	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	124	54,4%	103	43,3%	227	49,0%
Sí	99	43,4%	134	56,3%	233	50,0%
NS/NR	5	2,2%	1	0,4%	6	1,0%
Total	228	100,0%	238	100,0%	466	100,0%

En territorios indígenas, la tendencia es similar a la nacional que puede entenderse como una generalización de la reducción del número de hijas/os, con leves variantes. Mientras en Tierras Altas el 43,4% de las mujeres decidieron el número de hijas/os a tener, cifra inferior al dato nacional; en Tierras Bajas asciende a 56%, superior al porcentaje nacional.

Gráfico 29
Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según decisión propia sobre el número de hijas/os a que tiene



Autonomía

Se consideran algunas variables que constituyen indicadores para tener una aproximación hacia el ejercicio de la autonomía de las mujeres en cuanto a las decisiones propias que toman sobre su propio cuerpo, entendida como autonomía de su cuerpo. Entre estas variables se consideraron la elección libre de pareja, la decisión libre sobre el uso de anticonceptivos, y las relaciones sexuales consensuadas con su pareja.

Relaciones con la pareja

Tabla 70
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si tiene pareja actualmente

Tiene pareja actualmente	Número	Porcentaje
No	1.095	42%
Sí	1.522	58%
No responde	3	0,1%
Total	2.620	100,0%

El 58% de las mujeres tiene pareja actualmente y un 42% no. Del total de las mujeres que tienen pareja el 72% señala que se unieron por amor; el 15,2 por embarazo, el 3,2% obligadas por su madre/padre; un 2,6% por seguridad económica, y 5,7% por otras razones. De ello, se deduce que 7 de cada 10 mujeres escogieron por decisión propia a su pareja.

Gráfico 30
Bolivia: Porcentaje de mujeres según si tiene pareja actualmente

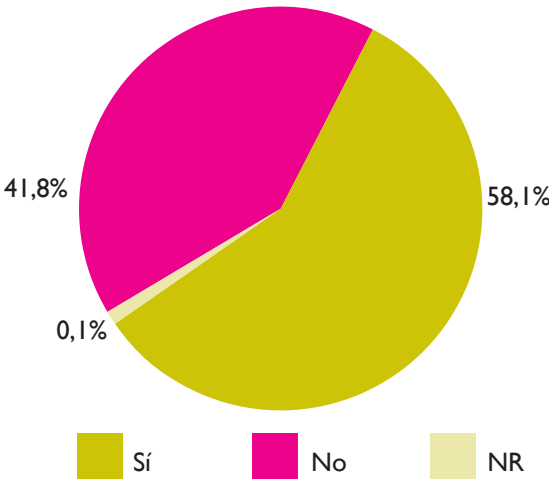
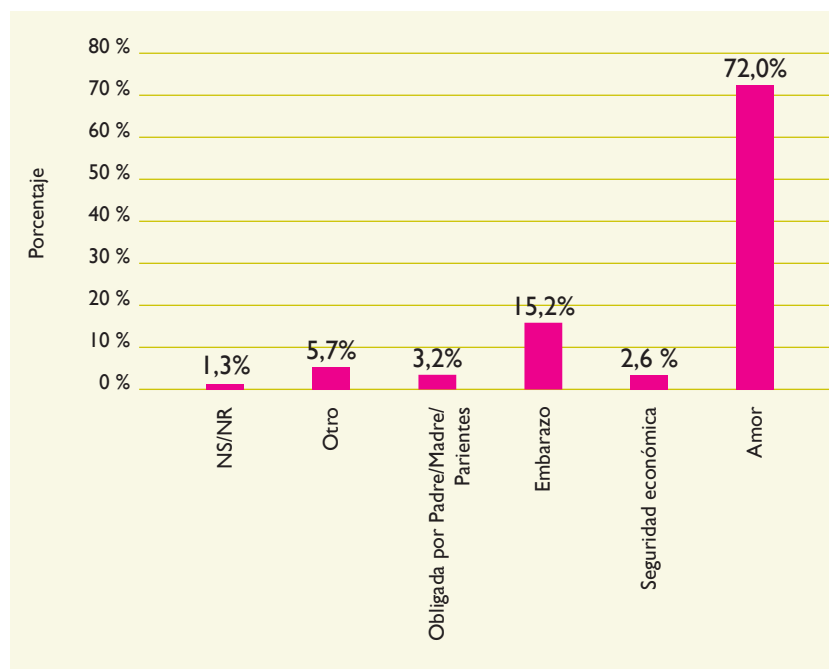


Tabla 71
Bolivia: Motivo por el que se unió a su actual pareja

Motivo	Número	Porcentaje
Amor	1.096	72,0%
Seguridad económica	40	2,6%
Embarazo	231	15,2%
Obligada por padre/madre/parientes	49	3,2%
Otro	87	5,7%
No Sabe	4	0,3%
No Responde	15	1,0%
Total	1.522	100,0%

La construcción de la subjetividad femenina explica esta mayoritaria respuesta de las mujeres, pero también revela que fue por libre elección y decisión, frente a la unión obligada y decidida por terceras personas.

Gráfico 31
Bolivia: Motivo por el que se unió a su actual pareja



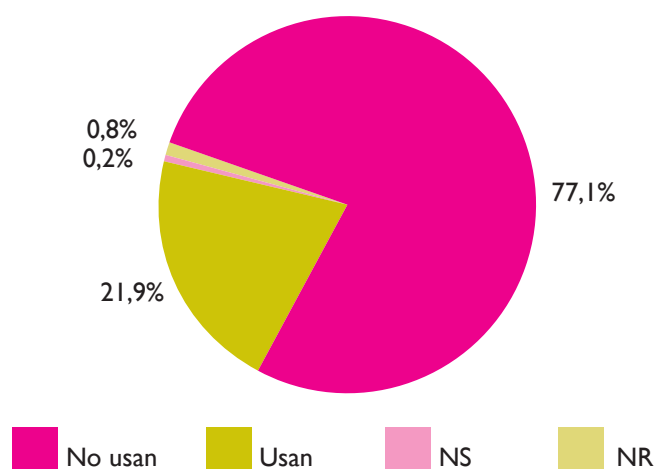
Uso de anticonceptivos

Tabla 72
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según uso de métodos anticonceptivos

Usan	Número	Porcentaje
No	2.020	77,1%
Sí	574	21,9%
N/S	6	0,2%
N/R	20	0,8%
Total	2.620	100,0%

Del total de mujeres, el 77% informan no utilizar métodos anticonceptivos; en cambio el 22% sí utilizan. A pesar de la profusa información a través de medios de comunicación, centros de salud, redes virtuales, como a través de relaciones personales, se podría considerar una baja tendencia a recurrir a estos métodos.

Gráfico 32
Bolivia: Porcentaje de mujeres según uso de métodos anticonceptivos



Según datos de UDAPE (2009) el 34,6% de las mujeres en unión, utilizaba algún método anticonceptivo.

La primera razón que se declara para no usar anticonceptivos es porque no quiere. El dato nacional es del 23,1%, urbano el 24,5% y rural 20,7%. Porque es dañino para la salud a nivel nacional es del 8,2%, urbano 6,7% y rural 10,8%. Porque no tienen información es del 5,1% a nivel rural, urbano 8% y nacional 6,2%.

Tabla 73
Bolivia: Razón principal para no usar algún método anticonceptivo por área de residencia

Razón		Urbana	Rural	Total
Porque no quiere	No.	276	142	418
	%	24,5	20,7	23,1
Porque no tiene información	No.	57	55	112
	%	5,1	8,0	6,2
Porque su pareja se lo impide	No.	25	21	46
	%	2,2	3,1	2,5
Porque no tiene recursos suficientes	No.	6	5	11
	%	0,5	0,7	0,6
Porque es dañino para su salud	No.	75	74	149
	%	6,7	10,8	8,2
Por motivos religiosos	No.	14	6	20
	%	1,2	0,9	1,1
Porque afecta la calidad de la relación sexual	No.	7	9	16
	%	0,6	1,3	0,9
Porque quiere embarazarse	No.	15	20	35
	%	1,3	2,9	1,9
Otra	No.	650	353	1.003
	%	57,8	51,5	55,4
Total	No.	1.125	685	1.810
	%	100,0	100,0	100,0

Tabla 74
Bolivia: Razón principal para no usar anticonceptivos

¿Cuál es la razón principal para no usar anticonceptivos?	Nacional		Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Porque no quiere	512	28,0	78	35,0	72	31,9	662	20,5
Porque no tiene información	106	5,8	31	13,9	33	14,6	170	5,3
Porque su pareja se lo impide	38	2,1	9	4,0	6	2,7	53	1,6
Porque no tiene recursos suficientes	11	0,6	0	0,0	6	2,7	17	0,5
Porque es dañino para su salud	148	8,1	20	9,0	19	8,4	187	5,8
Por motivos religiosos	16	0,9	3	1,3	2	0,9	21	0,7
Porque afecta la calidad de la relación sexual	11	0,6	0	0,0	2	0,9	13	0,4
Porque quiere embarazarse	36	2,0	3	1,3	6	2,7	45	1,4
Otra	949	51,9	79	35,4	80	35,4	1.108	34,3
Total Muestra que no usa Anticonceptivos	1.827	100	223	100	226	100	2.276	70,5
No Sabe							114	3,5
No Responde							143	4,4
Sí usa anticonceptivo							696	21,6
Total						5.505	3.229	100

Con referencia a una relación comparativa entre tierras altas y tierras bajas, se registra la misma tendencia. Ocupa el primer lugar en frecuencia, que no usa porque no quiere, seguido porque es dañino para la salud, y sigue porque no tiene información. Entre todas las tendencias no hay diferencias significativas.

Gráfico 33
Bolivia: Razón principal por la que no utiliza anticonceptivos

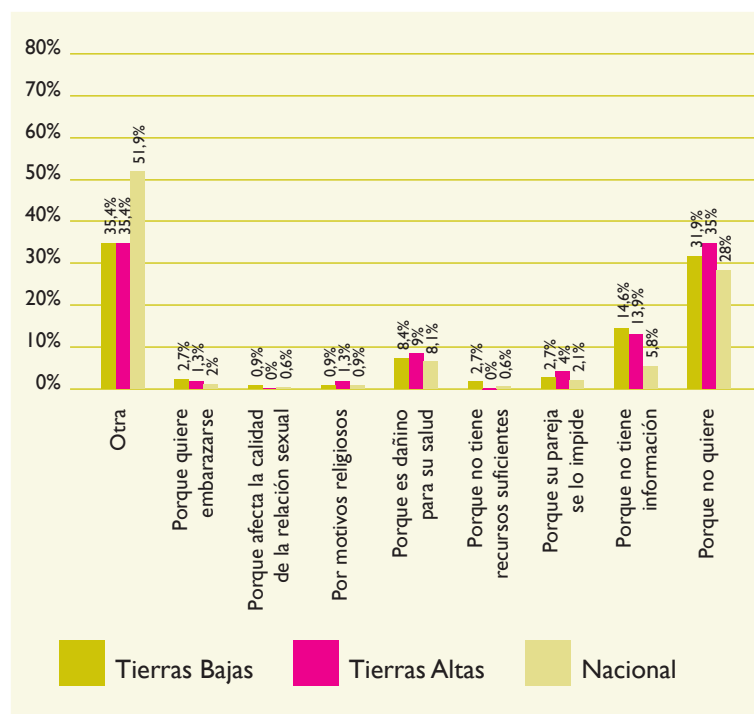


Tabla 75
Bolivia: Razón por la que algunas mujeres tienen relaciones con su pareja aunque ellas no quieran

Razón	Número	Porcentaje
Por obligación	737	35,0%
Porque su marido es el que decide	260	12,3%
Por temor o miedo a la violencia	450	21,3%
Por la amenaza de ser abandonada	198	9,4%
Para evitar conflictos	235	11,1%
Para evitar infidelidad	124	5,9%
Otra razón	60	2,8%
No Sabe	44	2,1%
Total	2.108	100,0%

Una de las razones más generalizadas para que una mujer tenga relaciones con su pareja aunque ella no quiera, es por obligación con un 35%, sigue en importancia por temor o miedo a la violencia con un 21%; porque su marido es el que decide con el 12%; para evitar conflictos con el 11%; por amenaza de ser abandonada con el 9% y para evitar infidelidad el 6%. En todo los casos, se observa la falta de decisión y de autonomía de la mujer, por una relación de subordinación a la autoridad del marido, a los condicionamientos que se desprenden de su condición de esposa, y de la manera en que se construye la representación y el rol de esposa.

Gráfico 34
Bolivia: Razón por la que algunas mujeres tienen relaciones con su pareja aunque ellas no quieran

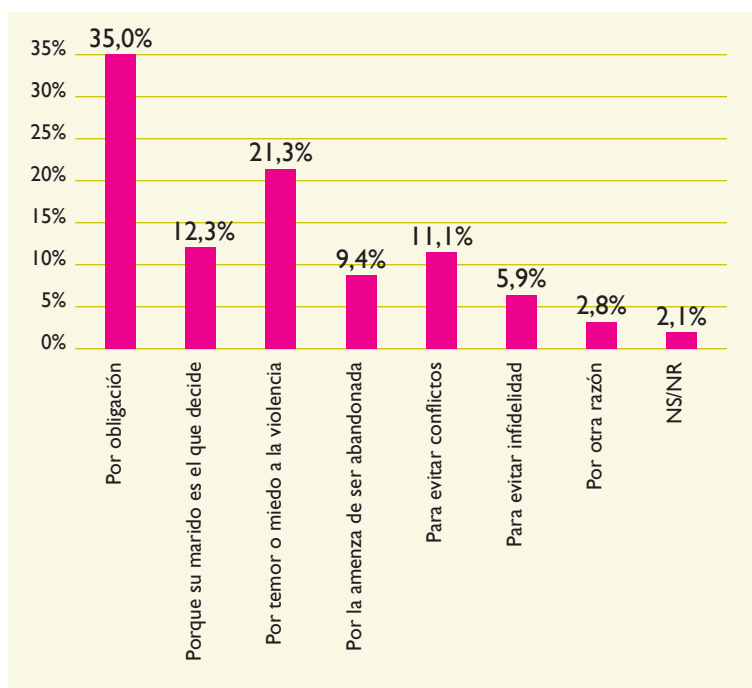


Tabla 76
Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según razón por la que algunas mujeres tienen relaciones con su pareja aunque ellas no quieran

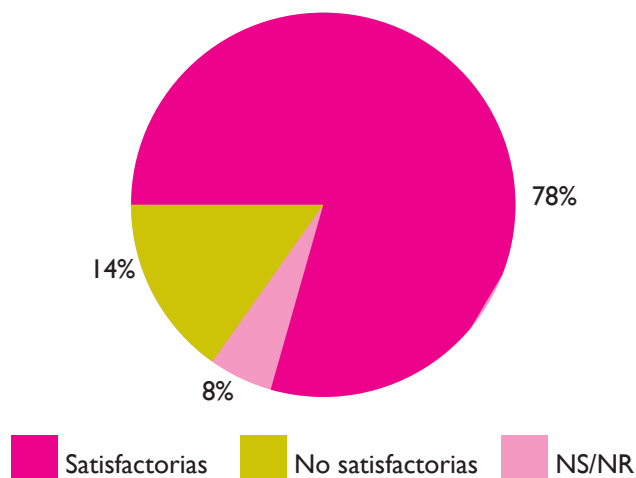
Razón	Indígena	No Indígena
Por obligación	33,9%	38,9%
Porque su marido es el que decide	10,1%	17,1%
Por temor o miedo a la violencia	21,6%	22,4%
Por la amenaza de ser abandonada	11,3%	6,5%
Para evitar conflictos	12,9%	8,8%
Para evitar infidelidad	6,8%	4,3%
Otra razón	3,3%	2,0%

Tabla 77
Bolivia: Distribución numérica y porcentual de mujeres según su opinión sobre sus relaciones sexuales

Relaciones sexuales	Número	Porcentaje
No satisfactorias	187	14,0%
Satisfactorias	1.040	78,0%
N/S	36	2,7%
N/R	71	5,3%
Total	1.334	100,0%

Del total de mujeres que tienen pareja, el 78,0% señala tener relaciones sexuales satisfactorias, y el 13,9% afirma que sus relaciones sexuales son no satisfactorias. Al ser un tema sensible y considerado privado e íntimo, es posible que este dato requiera mayor información.

Gráfico 35
Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si sus relaciones sexuales son satisfactorias



En territorios indígenas se encuentran opiniones similares, En Tierras Altas, del total de las mismas, el 65,8% señala que sí tuvo relaciones satisfactorias y un 19,2% señala que no. En Tierras Bajas son el 63,9% la que informan que sus relaciones sexuales fueron satisfactorias y un 22,5% señalan que no.

Tabla 78
Número y porcentaje de mujeres según opinión sobre si sus relaciones sexuales son satisfactorias

Opinión	Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	59	19,2%	68	22,5%	127	20,9%
Sí	202	65,8%	193	63,9%	395	64,9%
NS/NR	46	15,0%	41	13,6%	87	14,3%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

Gráfico 36
Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres según opinión sobre sus relaciones sexuales son satisfactorias

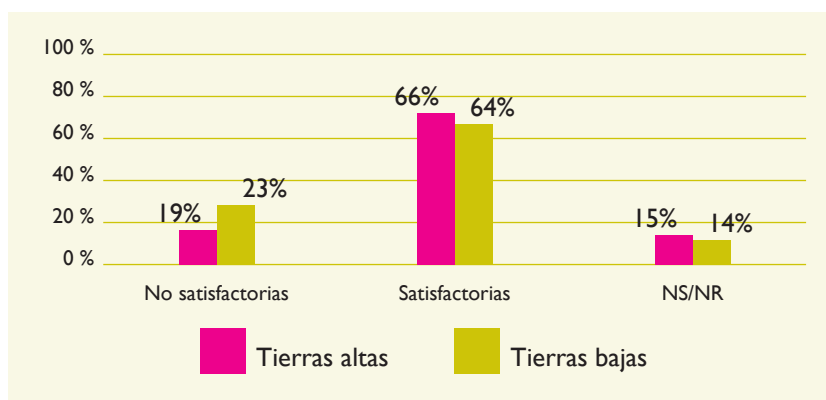
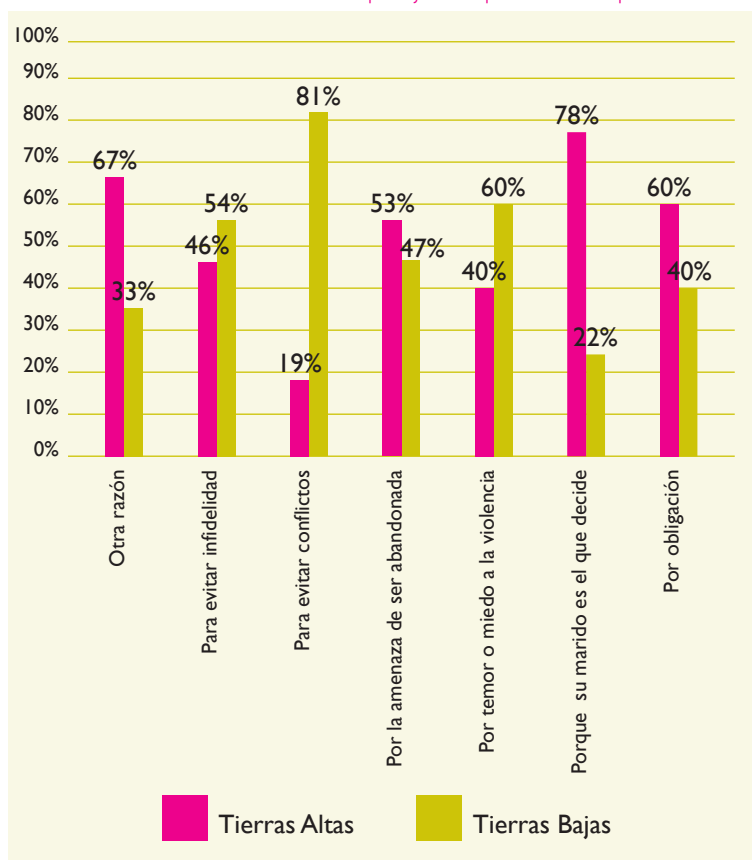


Tabla 79
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres según opinión sobre por qué algunas mujeres tienen relaciones sexuales con su pareja aunque no quieran

Motivo	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Por obligación	88	60%	58	40%	146	100%
Porque su marido es el que decide	25	78%	7	22%	32	100%
Por temor o miedo a la violencia	38	40%	57	60%	95	100%
Por la amenaza de ser abandonada	18	53%	16	47%	34	100%
Para evitar conflictos	6	19%	25	81%	31	100%
Para evitar infidelidad	6	46%	7	54%	13	100%
Otros	8	67%	4	33%	12	100%
NS/NR	13	41%	19	59%	32	100%

En los territorios indígenas existen algunas tendencias similares con poca diferencia porcentual, sin embargo, es notoria la diferencia en cuanto a que las mujeres de Tierras Altas opinan que tienen relaciones sexuales aunque no quieran para evitar conflictos en un 19% frente al 81% de las mujeres de Tierras Bajas. Se da una relación inversa en cuanto a la opinión que explica porque el marido es el que decide, con una mayoría del 78% en Tierras Altas y el 22% en Tierras Bajas. En un caso nos expresa el comportamiento de las mujeres para mantener una relación exenta de conflictos y en el segundo caso que las decisión sobre la relaciones sexuales no ingresa en el marco de decisiones de las mujeres.

Gráfico 37
Territorios indígenas: Opinión sobre porqué las mujeres tienen relaciones sexuales con su pareja aunque ellas no quieran



En todas las categorías los porcentajes son altos, lo que significa el reconocimiento de que es un hecho recurrente las relaciones sexuales con la pareja en forma obligada, la misma que es aceptada con diferentes argumentos que representan diferentes formas de sujeción al hombre como el temor, la violencia, la obediencia, las pautas de obligatoriedad como esposa/conviviente, el sometimiento para evitar conflictos, permanecer con la pareja, todo ello bajo el sustrato de la autoridad y del ejercicio del dominio masculino.

Interrupción del embarazo

La mortalidad materna en Bolivia se registra como una de las más altas de América Latina con 310 muertes de mujeres por cada 100.000 nacidos vivos, (ENDSA,2008), constituyendo el aborto inseguro la tercera causa de muerte materna. Investigaciones realizadas difieren en sus estimaciones, como referencia citamos a un resultado reportado como de 185 abortos al día (Arévalo, 2011). Estas cifras colocan al aborto como un problema de salud pública, pero, principalmente revela que la interrupción del embarazo, conocido usualmente como aborto, es uno de los indicadores claves que expresan la ausencia de autonomía de las mujeres con relación a sus cuerpos y las formas estatuidas para el control sobre los cuerpos de las mujeres por parte del Estado, de la religión, de las culturas en sus diferentes expresiones, de las leyes, instituciones, representaciones simbólicas y subjetividades, que definen las actuales posiciones.

La penalización al aborto expresada en la legislación boliviana, es una expresión elocuente del control y disciplinamiento del cuerpo de las mujeres que se ejerce desde el poder estatal, conduciendo a la práctica del aborto en forma clandestina, con alto riesgo para la salud de las mujeres y estableciendo mecanismos legales e institucionales sancionatorios que niegan el ejercicio de la libertad de las mujeres en su vertiente de ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, y de su autonomía.

Tabla 80
Bolivia: Opinión de las mujeres con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos

Casos en que se justifica la interrupción del embarazo	Sí	%	No	%	N/S	%	N/R	%	Total	%
En caso de que la salud o la vida de la mujer este en riesgo	1.437	54,9	1.135	43,3	38	1,5	9	0,3	2.620	100,0
En caso de violación	1.179	45,0	1.387	52,9	39	1,5	15	0,6	2.620	100,0
Porque peligra la vida del niño/a que va a nacer	1.448	55,3	1.107	42,3	50	1,9	14	0,5	2.620	100,0
Cuando es embarazo no deseado	620	23,7	1.944	74,2	45	1,7	11	0,4	2.620	100,0
Cuando la madre es una niña	1.215	46,4	1.333	50,9	59	2,2	12	0,5	2.620	100,0
Porque no puede económicamente mantener al bebé	537	20,5	2.029	77,4	39	1,5	15	0,6	2.620	100,0

En todos los casos se evidencia una opinión tendencialmente dividida. Más de la mitad de las mujeres no están de acuerdo con la interrupción del embarazo en ninguna circunstancia. Solamente en los casos en que la salud o la vida de las mujeres se encuentra en riesgo, el 54,9% de las mujeres opinan que se debe interrumpir el embarazo, en cambio el 43,3% no está de acuerdo. En el caso de que peligra la vida del feto el 55,3% está de acuerdo y el 42,3% no está de acuerdo. Los casos en que existe una reprobación mayor se da en los casos de embarazo no deseado con el 74,2% de las mujeres que no están de acuerdo y sólo 23,7% están de acuerdo; porque económicamente no puede mantener

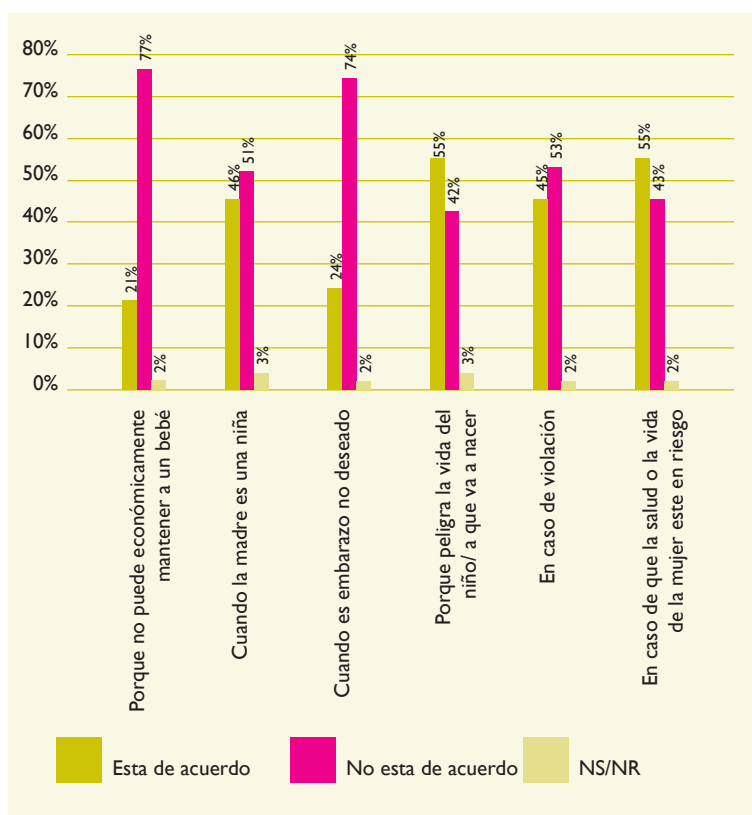
al bebé 77,4% está de acuerdo y el 20,5% no está de acuerdo. El desacuerdo, también es alto cuando la madre es una niña con el 59%, frente a un 46,4% que está de acuerdo. En caso de violación el 45% está de acuerdo y el 52,9% no está de acuerdo.

Esta posición frente a la interrupción del embarazo los datos señalados muestran un cambio con relación al 2006, periodo en que el 79% de las mujeres no estaban de acuerdo con el aborto, el 13% estaba de acuerdo, al 2,7% le resultaba indiferente, y el 5,3% registraba como no sabe y no responde.

Esta relación comparativa muestra que en ocho años se ha dado una tendencia a que cada vez más mujeres cambien de opinión respecto a su rechazo a la interrupción del aborto, aunque el rechazo al mismo permanece de manera rígida en aproximadamente la mitad de la población femenina de 15 a 75 años de edad. La mantención de posiciones inflexibles en esta proporción de mujeres se presenta aún en los casos extremos en que el riesgo es mayor para la salud de la madre, cuando la salud del feto pelagra, en caso de violencia, y cuando la madre es una niña.

La creencia de la maternidad remozada bajo la concepción del derecho a la vida desde el momento de la concepción impulsada desde las iglesias, es una de las explicaciones del rechazo sin considerar situaciones que no son ya particulares, sino que asumen un problema cada vez más masivo como es el caso de violación y cuando las víctimas son niñas que quedan embarazadas.

Gráfico 38
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre casos en que se justifica la interrupción del embarazo (aborto)



En territorios indígenas los porcentajes de desacuerdo son mayores que a nivel nacional. En Tierras Altas el 71% de las mujeres no está de acuerdo con la interrupción del embarazo cuando la salud de las mujeres está en peligro, y en Tierras Bajas en un 58%; en caso de violación el 78% de mujeres de Tierras Altas no está de acuerdo y el 66% en Tierras Bajas; porque peligra la vida del niño en Tierras Altas alcanza a un 70% y en Tierras Bajas a un 65%; en caso de que la madre es una niña el 71% corresponde a Tierras Altas y el 70% a Tierras Bajas.

Los casos más rechazados se refieren al embarazo no es deseado con el 87% en Tierras Altas y 84% en Tierras Bajas; y porque no puede mantener al/la niño/a el 91% en Tierras Altas y 85% en Tierras Bajas.

En la comparación entre mujeres indígenas y no indígenas la tendencia es similar a los datos de todo el país. Cerca de la mitad de las mujeres indígenas aceptan el aborto cuando la vida o la salud de la mujeres está en riesgo (54%); en caso de violación (44%); cuando peligra la vida del niño que va a nacer (55%). La aceptación es mucho menor cuando el embarazo es no deseado (26%); y por razones económicas (19%). Los datos que registran las mujeres no indígenas son levemente mayores.

Gráfico 39
Bolivia: Porcentaje de mujeres indígenas y no indígenas que aceptan la interrupción del embarazo según casos específicos

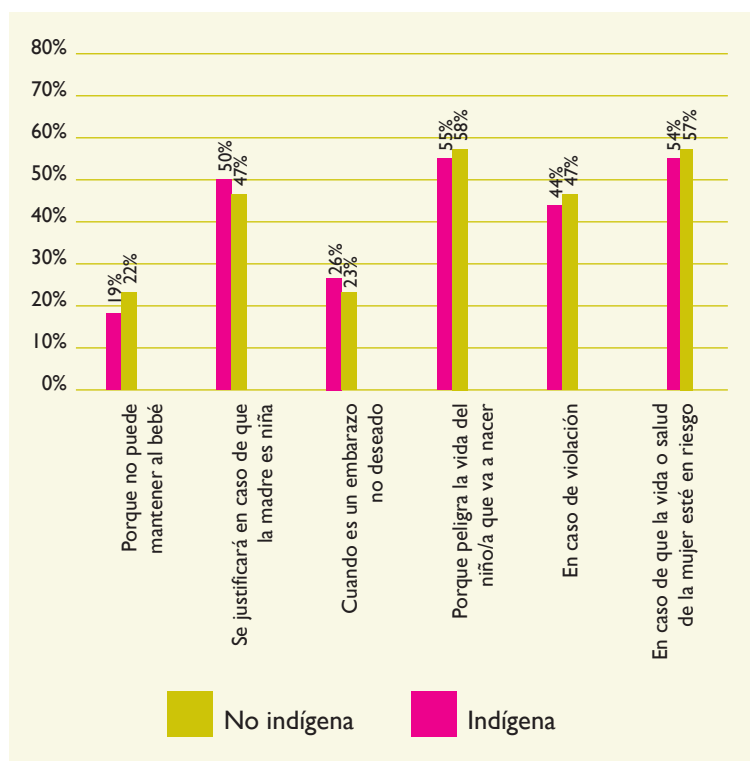


Gráfico 40
Territorios Indígenas: Opinión de las mujeres de Tierras Altas con
relación a la interrupción del embarazo según casos específicos

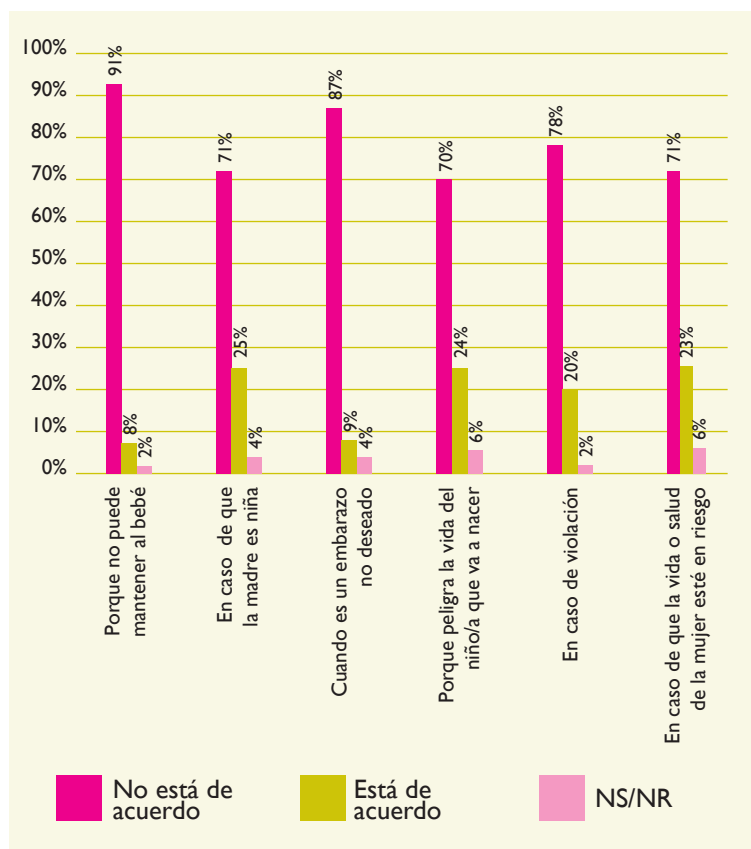


Gráfico 41
Territorios Indígenas: Opinión de las mujeres de tierras bajas
con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos

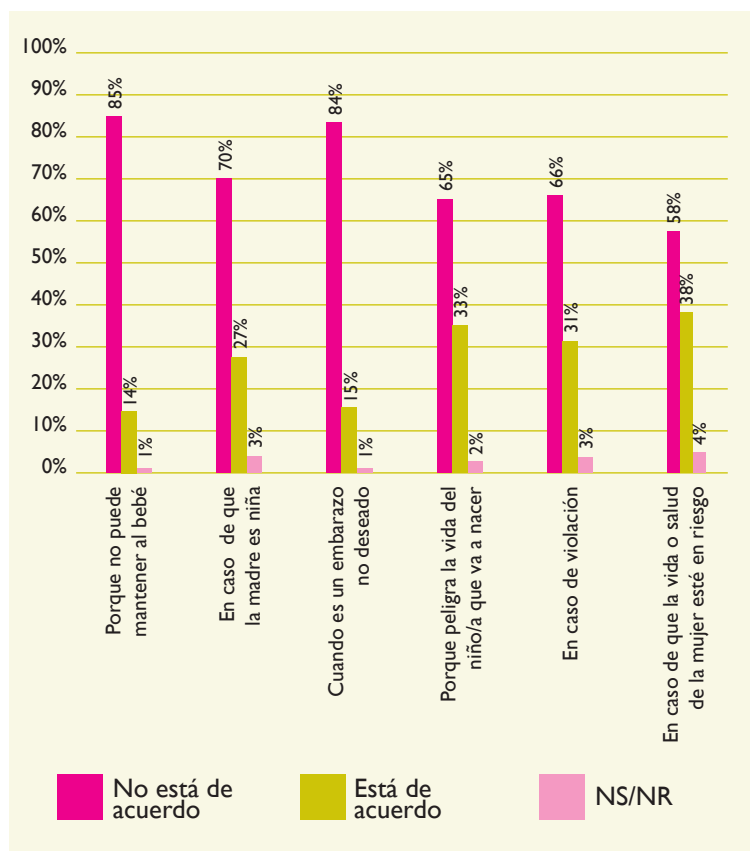


Tabla 8 I
Territorios indígenas: Opinión de las mujeres de tierras altas y tierras bajas
con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos

Casos en los que está de acuerdo o no con interrumpir el embarazo	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
En caso de que la salud de la mujer está en riesgo						
No	219	71%	176	58%	395	65%
Sí	71	23%	115	38%	186	31%
NS/NR	17	6%	11	4%	28	5%
Total	307	100%	302	100%	609	100%
En caso de violación						
No	238	78%	200	66%	438	72%
Sí	60	20%	93	31%	153	25%
NS/NR	9	3%	9	3%	18	3%
Total	307	100%	302	100%	609	100%
Porque peligra la vida del niño/a que va a nacer						
No	215	70%	195	65%	410	67%
Sí	75	24%	101	33%	176	29%
NS/NR	17	6%	6	2%	23	4%
Total	307	100%	302	100%	609	100%
Cuando es un embarazo no deseado						
No	266	87%	254	84%	520	85%
Sí	29	9%	44	15%	73	12%
NS/NR	12	4%	4	1%	16	3%
Total	307	100%	302	100%	609	100%
En caso de que la madre es niña						
No	219	71%	212	70%	431	71%
Sí	76	25%	81	27%	157	26%
NS/NR	12	4%	9	3%	21	3%
Total	307	100%	302	100%	609	100%
Porque no puede mantener al bebé						
No	279	91%	257	85%	536	88%
Sí	23	8%	43	14%	66	11%
NS/NR	5	2%	2	1%	7	1%
Total	307	100%	302	100%	609	100%

Si consideramos otras variables como la edad, en el caso de que la salud de la mujer esté en riesgo, tenemos que esta variable no introduce variaciones sustanciales. En el rango de edad de 15 a 20 años, la diferencia entre las mujeres que no están de acuerdo es de un punto porcentual, 21,5% que no están de acuerdo y 20,6% que están de acuerdo. De 21 a 25 años se da una relativa mayor aceptación a la interrupción del embarazo (18,5%) frente a un 13,4% que no está de acuerdo; y de 26 a 30 años el 11,7% está de acuerdo y un 9,4% no lo está. Estas diferencias continúan hasta los 50 años, para mostrar una diferencia con porcentajes mayores en las mujeres que no están de acuerdo. (Ver cuadro 82).

Tabla 82
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si debería permitirse el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer esté en riesgo según edad

Edad	En caso de que la vida o la salud de la mujer esté en riesgo				Total No.
	No está de acuerdo No.	%	Está de acuerdo No.	%	
(15-20)	244	21,5%	296	20,6%	540
(21-25)	152	13,4%	266	18,5%	418
(26-30)	107	9,4%	168	11,7%	275
(31-35)	59	5,2%	143	10,0%	202
(36-40)	67	5,9%	116	8,1%	183
(41-45)	111	9,8%	130	9,1%	241
(46-50)	77	6,8%	86	6,0%	163
(51-55)	60	5,3%	52	3,6%	112
(56-60)	74	6,5%	52	3,6%	126
(61-65)	83	7,3%	76	5,3%	159
(66-70)	55	4,9%	36	2,5%	91
(71-75)	43	3,8%	15	1,0%	58
No responde	2	0,2%	0	0,0%	2
Total	1.134	100,0%	1.436	100,0%	2.570

Si se toma en cuenta este caso extremo de que la salud de la mujer esté en riesgo según grado de instrucción, se encuentra una relación positiva entre estar de acuerdo con la interrupción del embarazo con el grado de instrucción. Las mujeres con mayor grado de instrucción son más proclives a estar de acuerdo. Con ningún grado de instrucción un 13,2% de las mujeres no está de acuerdo con relación a un 3,7% que está de acuerdo. Con primaria/básico cursado, el 33,2% de las mujeres no están de acuerdo frente a un 16,2% de mujeres que están de acuerdo. En secundaria/intermedio o medio se ve que el 52% de las mujeres están de acuerdo y un 38% no están de acuerdo. (Ver cuadro 83)

Tabla 83
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si se debería permitir el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo según grado de instrucción (en porcentajes)

Grado de instrucción	En caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo				
	No está de acuerdo		Está de acuerdo		Total
	Número	%	Número	%	
Ninguno	150	13,2%	53	3,7%	203
Primaria/básico	377	33,2%	233	16,2%	610
Secundaria/intermedio o medio	431	38,0%	753	52,4%	1.184
Superior no universitario	66	5,8%	114	7,9%	180
Superior universitario	92	8,1%	237	16,5%	329
Normal	15	1,3%	37	2,6%	52
Otro	3	0,3%	9	0,6%	12
Total	1.134	100,0%	1.436	100,0%	2.570

Tabla 84
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si se debería permitir el aborto por categorías según estado civil (en porcentaje)

Estado Civil	En caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo		En caso de violación		Porque peligra la vida del/ niño/a al nacer		Cuando es embarazo no deseado		Si la madre es una niña		Porque no puede mantener al bebé	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Casada	36,7%	31,7%	35,3%	31,1%	35,0%	32,7%	78,1%	30,3%	34,9%	32,7%	34,4%	30,5%
Conviviente	18,8%	20,5%	18,2%	21,6%	19,5%	19,8%	73,9%	21,3%	18,7%	20,7%	18,7%	23,5%
Divorciada	3,2%	5,6%	3,9%	5,3%	3,7%	5,1%	75,9%	4,5%	4,3%	4,9%	4,7%	4,7%
Viuda	9,3%	4,9%	8,6%	4,8%	9,6%	4,7%	80,1%	5,6%	8,7%	4,9%	7,2%	5,0%
Soltera	32,0%	37,4%	34,1%	37,2%	32,2%	37,7%	73,9%	38,2%	33,4%	36,9%	34,9%	36,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El estado civil es una variable que muestra algunos comportamientos diferenciados. Las mujeres casadas en todas las categorías que se plantean para la interrupción o no del embarazo, manifiestan como su desacuerdo con diferencias porcentuales no sustanciales con relación a las mujeres que están de acuerdo (Ver cuadro 83). En todos los casos de casadas, un poco más de 3 de cada 10 mujeres no están de acuerdo en ninguna situación. Sólo en el caso de embarazo no deseado, del total de mujeres en esta categoría, el 78,1% no está de acuerdo.

En caso de violación, las mujeres casadas constituyen la mayoría que no están de acuerdo alcanzan al 35,3% y cuando la madre es una niña el 34,9. Las mujeres que se reconocen como convivientes presentan cifras importantes, aunque mayoría de ellas con ligeras diferencias están de acuerdo ante situaciones de violencia y cuando la madre es una niña.

Las mujeres que se encuentran en la categoría de convivientes, casadas y solteras presentan una ligera tendencia mayor a estar de acuerdo.

Tabla 85
Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si se debería permitir el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo según religión

Religión	En caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo		Total
	No	Sí	
Católica	768	1.009	1.777
Protestante /Protestante Tradicional	10	30	40
Evangélica y Pentecostal/Protestante evangélica	241	242	483
Testigo de Jehová o Iglesia de los Últimos Días /Mormona	27	30	57
Religiones tradicionales/espiritualidad andina o indígena	0	1	1
Ninguna /Agnóstica o atea	57	82	139
Otra	31	42	73
Total	1.134	1.436	2.570

Tabla 86
Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si se debería permitir la interrupción del embarazo (aborto)
en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo según religión
(en porcentaje)

Religión	En caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo		Total
	No	Sí	
Católica	43,2%	56,8%	100,0%
Protestante/Protestante Tradicional	25,0%	75,0%	100,0%
Evangélica y Pentecostal/Protestante evangélica	49,9%	50,1%	100,0%
Testigo de Jehová o Iglesia de los Últimos Días/Mormona	47,4%	52,6%	100,0%
Religiones tradicionales/espiritualidad andina o indígena	0,0%	100,0%	100,0%
Ninguna /Agnóstica o atea	41,0%	59,0%	100,0%
Otro	41,1%	58,9%	100,0%

Según la religión que profesan las mujeres, considerando las dos que registran mayor frecuencia católica y evangélica, se tiene que del conjunto de mujeres católicas el 56,8% están de acuerdo con la interrupción del embarazo y el 50,1% de mujeres evangélicas, en caso de que la salud de la mujer esté en riesgo. Las protestantes están de acuerdo en un 75%, que es el porcentaje más alto. En todos los otros casos el comportamiento es similar; un poco más de la mitad de las mujeres están de acuerdo con la interrupción del embarazo cuando la salud de la mujeres está en riesgo.

Al constituir éste un caso extremo, la magnitud de la resistencia a la interrupción del embarazo es alta, aunque en la mayoría de los casos la opinión se encuentra virtualmente dividida, lo que constituye un indicador de un proceso de cambio en torno a este tema con relación a periodos anteriores.

V. Violencia contra las mujeres

La violencia es una de las expresiones que demuestran que la modernidad contiene y se sostiene sobre un orden patriarcal. Es una de las manifestaciones de ejercicio de poder a través de la coerción y la fuerza física que se despliega en los ámbitos familiares, institucionales, sociales, económicos, políticos y violando el derecho a una vida libre de violencia, derecho que actualmente se encuentra constitucionalizado y respaldado por las Leyes: Ley 348, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia (2013); Ley 243 Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres (2012); Ley 263, Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas (2012).

El ejercicio de la violencia contra las mujeres es una de las prácticas que niega los derechos elementales de las mismas. Se sostiene en la lógica patriarcal de apropiación del cuerpo de las mujeres, de control sobre su sexualidad y sobre su capacidad reproductiva. Es una práctica que pretende ser justificada culturalmente, negando el ejercicio de la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos, sobre su vida, sobre su trabajo, educación, participación política, acceso a recursos. La violencia es la expresión más elocuente de un andamiaje patriarcal consolidado en el estado y la sociedad.

La organización social patriarcal recurre a sistemas simbólicos como construcciones imaginarias de la sociedad para su legitimación como un orden social “correcto”. Este sistema garantiza la dominación simbólica que es ejercida por la los hombres, justifica y naturaliza la inferioridad de las mujeres e invisibiliza la violencia simbólica que se ejerce contra ellas mismas, asumiendo formas y fundamentos simbólicos para que no pueda verse como sujeción, obediencia, servilismo y sumisión. (Bordieu, 1995: 45) Las formas de expresión regular de la opresión de las mujeres, con apoyo en el sistema simbólico, hace que aparezca como deber, entrega, compromiso, lealtad, amor, sacrificio, todos en una condición naturalizada, que encapsulan e invisibilizan la violencia y la dominación simbólica hasta convertirla en indispensable.

La violencia es una de las expresiones más drásticas de las relaciones de dominio masculino que se ejerce sobre las mujeres, en todos los ámbitos de la vida, a nivel de las relaciones cotidianas en la esfera pública y privada. Como fenómeno se manifiesta en la vida cotidiana de las mujeres y fluye en todos los ámbitos de su desenvolvimiento familiar, comunitario, institucional, laboral, social, cultural, político y económico. Asume un carácter de violencia estructural sustentada en una violencia simbólica.

Las distintas manifestaciones de la violencia han permitido su clasificación en tipos de violencia: psicológica, física, sexual. Aunque estas tipologías aproximan a sus múltiples formas de expresión, no la agotan, surgiendo nuevas manifestaciones que remozan las prácticas de apropiación del cuerpo de

las mujeres, que se complejizan con el flujo de fuerzas modernizadoras, de destradicionalización y de vigencia de culturas regidas por pautas patriarcales.

Las transformaciones actuales en el marco de la globalización, con una creciente urbanización, intensidad migratoria, mayor inserción laboral de las mujeres y ampliación de sus derechos, provocan cambios drásticos en la subjetividad y la vida de las mujeres con perspectivas de ejercicio de sus derechos y de su autonomía. Al parecer el ritmo de estos cambios ha tomado tal celeridad que choca con la rigidez de las estructuras patriarcales, produciendo como uno de sus efectos una mayor violencia que es uno de los resultados más elocuentes de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. (PAM, CEDAW, 1995)

La violencia de género es el término asignado para significar todas aquellas acciones y resultados de una relación e imposición de fuerza que se dirige contra las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su opresión y subordinación por parte del género masculino que es hegemónico. Se manifiesta a través de actitudes y creencias basadas en sistema sexista y heterocentrista en un marco de ejercicio del dominio masculino. Adopta diferentes formas como la prostitución, el tráfico de mujeres, las diferentes formas de acoso, la violación, el uso del cuerpo de la mujer con fines comerciales, y todas las formas de maltrato físico, psicológico, sexual y social que ocurren en diferentes contextos provocando diversos grados de daño que puede llegar hasta la muerte de las víctimas, como es el caso del feminicidio.

La frecuencia de la violencia contra las mujeres es alta, según los tipos de violencia se ratifica que es uno de los problemas más preocupantes por su magnitud. Sobre el total de mujeres en cada tipo de violencia, el 44% declara haber sido víctima de violencia psicológica; el 36% enfrentó violencia física; y el 15% del total fueron víctimas de violencia sexual.

Entre los hallazgos que reportan los resultados de la encuesta, encontramos que se ratifica la mayor frecuencia del ejercicio de la violencia en edades correspondientes al ciclo reproductivo de las mujeres y relativo al significado sexual asignado a los cuerpos femeninos en la adolescencia, juventud y adultas jóvenes.

En relación a un conjunto de variables como la pertenencia a un pueblo indígena/originario, si bien la violencia se ejerce por la condición genérica independiente de esta pertenencia, se destaca la mayor frecuencia en todos los tipos de violencia contra las mujeres que se identifican como pertenecientes a un pueblo indígena/originario, dato que desmitifica la relaciones igualitarias y exentas de violencia en los pueblos y cultura indígenas/originarias, tema que exige mayor profundización ante el denominador común de un ordenamiento patriarcal que rige en las culturas indígenas y originarias.

La recurrencia de la violencia contra las mujeres en el ámbito del hogar, puso en entredicho que las mujeres carecían de derechos sólo en el ámbito público, demostrando que en lo “doméstico”, lo privado es un espacio de ejercicio del poder masculino sancionado por la sociedad, por lo que se cuestiona la separación de lo público-privado como un mito funcional que sirve para reproducir las estructuras de dominación masculina.

La profusa evidencia empírica ha provocado resquebrajamientos en la imagen idealizada de la familia como el espacio proveedor de seguridad, de afecto, confianza, unidad, develando su carácter potencialmente peligroso para las mujeres porque bajo un ejercicio del poder masculino bajo el argumento del ejercicio de la autoridad, se convierte en un espacio recurrente de miedo, inseguridad, de conflictos interpersonales; un espacio de violación de los derechos humanos de las mujeres.

Ante esta realidad, la lucha de las mujeres por el derecho a la no violencia permitió incorporar los temas “privados” a la agenda pública nacional e internacional. La evidencia de cómo se despliegan las relaciones de poder en el espacio privado llevó a replantear la desigualdad de género y de condiciones en el hogar, en el trabajo y en el propio ejercicio de la ciudadanía.

La violencia contra las mujeres, en todas sus formas, se ubica como la forma más flagrante de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres y la que ha demandado una nueva legislación, que se considera insuficiente para dar cuenta de la magnitud y complejidad de su manifestación. Por otro lado, la intervención del sistema judicial no ha logrado aún, actuaciones de protección de los derechos y cumplimiento efectivo de los parciales avances a favor de las mujeres en las leyes. La denuncia por parte de las mujeres, aunque ha ido en aumento, no encuentra las respuestas ni adecuadas ni oportunas del sistema de administración de justicia, además de ser limitada por las condiciones de sujeción, sometimiento, presión y riesgo en la que se encuentran.

Estos datos revelan varios fenómenos: i) un bajo acceso de las mujeres a servicios institucionalizados; ii) la tendencia al silencio; iii) la primera opción de ayuda son los familiares; iv) los servicios son una opción no inmediata, sino mediada por las relaciones familiares y los condicionantes del entorno social; v) el acceso a servicios es menor en tierras bajas.

En general, el bajo acceso a servicios puede deberse a la falta de información sobre la oferta institucionalizada; la inexistencia de servicios institucionalizados, especialmente en tierras bajas; a los condicionantes del entorno social y cultural y a la baja calidad y la dilación en la atención de los servicios como ha sido reportado en forma recurrente.

El recurrir a la justicia ordinaria, seguir los complejos procedimientos que conllevan altos costos económicos, sociales, familiares y personales, por lo general, dejan inconclusos los procesos con el sobreesimiento, archivo de los casos y conclusiones no siempre satisfactorias. En general, la actuación del sistema de administración de la justicia ordinaria, por el sesgo androcentrista con el que funciona, muestra en los hechos una complicidad del sistema judicial con la violencia contra las mujeres que provoca la impunidad como uno de los problemas centrales.

El acceso a la justicia indígena enfrenta situaciones complejas como el que este sistema normativo y de administración se enmarca en los “usos y costumbres” de las culturas indígenas y originarias, las mismas que se organizan sobre el natural dominio masculino sobre el cuerpo de las mujeres, la sujeción femenina y la reproducción biológica como elemento esencial del ser mujer. Las culturas indígenas y originarias no siempre visibilizan la violencia y entre ellas la violencia sexual como daño irreparable a las mujeres, y en consecuencia como un problema público. Se sigue manteniendo, predominantemente, en los marcos de la supuesta competencia privada de esfera familiar. El acceso a las autoridades tiene diferentes respuestas, muchas de ellas bajo formas de conciliación entre privados, donde median las compensaciones, e incluso la obligatoriedad a conformar pareja permanente con el violador respaldado por la familia y las autoridades. Casos más complejos, considerados de esta manera por las autoridades indígenas y originarias, son transferidos a la justicia ordinaria, como es el caso de la violencia sexual.

Las presiones sociales, las condiciones de la sujeción femenina, las experiencias propias, derivan en un creciente temor para recurrir a cualquiera de las justicias, ya que ninguna logra actuar en correlato a la magnitud e importancia de la violencia que se ejerce contra las mujeres. La no credibilidad en la justicia, su inaccesibilidad, su inoperancia, su complejidad burocrática, la insensibilidad frente a la

violencia contra las mujeres, las formas de violencia que se ejercen desde las instituciones judiciales, contribuyen a que se generen obstáculos para que puedan tener no sólo un acceso a la justicia, sino que este sistema no garantiza ni protege su derecho a la no violencia.

Se ha producido una agudización e incremento a niveles preocupantes de la violencia contra las mujeres. Según datos del CIDEM para el 2010 se dieron 250 casos de violencia y 662 casos de feminicidio. De 2009 a 2012 se registraron 345 casos de Feminicidio sobre un total de 542 muertes de mujeres. Es decir, del total de casos de muerte de mujeres, el 64% corresponden a feminicidio⁷.

Estos datos pueden complementarse con los datos obtenidos porque permite identificar la práctica de la violencia en el espacio familiar y público, pero también muestra la percepción de las mujeres con relación a la misma, que en una tendencia significativa es la no identificación de las prácticas de violencia como tales, manteniéndose la naturalización de la violencia en las propias mujeres.

Tipos de violencia

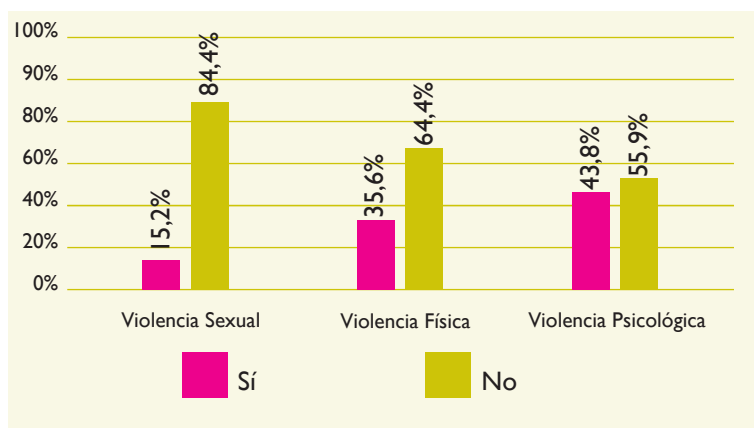
Tabla 87

Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia según tipo de violencia

Tipo de violencia de la que fue víctima	Sí	%	No	%	NS/NR	%	Total	%
Violencia psicológica	1.148	43,8%	1.465	55,9%	7	0,3%	2.620	100,0%
Violencia física	932	35,6%	1.687	64,4%	1	0,0%	2.620	100,0%
Violencia sexual	398	15,2%	2.210	84,4%	12	0,4%	2.620	100,0%

Gráfico 42

Bolivia: Porcentaje de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia según tipo de violencia



7 CIDEM, Reporte Quinquenal 2007-2011

Al indagar sobre si las mujeres fueron víctimas de violencia alguna vez en la familia o fuera de ella, tenemos que un 44% de las mismas señalan haber sido víctimas de violencia psicológica, alguna vez, frente a un 56% que declaran que no. Un 35% señalan haber sido víctimas de violencia física, y un 64% no. Un 15% fueron víctimas de violencia sexual y un 85% declaran que no lo fueron. A pesar de la práctica del silencio de las mujeres, estos datos son relevantes y reflejan la situación de que cerca de la mitad de las mujeres experimentaron violencia psicológica; que de cada 10 mujeres, 3 fueron víctimas de violencia física; y que de cada 10 mujeres, más de una mujer fue víctima de violencia sexual. (Ver cuadro 87)

Tabla 88
Bolivia: Número de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia por tipo de violencia según edad

Edad	Víctima de violencia psicológica			Víctima de violencia física			Víctima de violencia sexual		
	No	Sí	Total	No	Sí	Total	No	Sí	Total
(15-20)	403	149	552	440	114	554	522	31	553
(21-25)	268	157	425	306	121	427	384	41	425
(26-30)	149	132	281	182	99	281	229	50	279
(31-35)	111	95	206	140	66	206	185	22	207
(36-40)	94	89	183	115	70	185	148	36	184
(41-45)	109	135	244	136	107	243	186	55	241
(46-50)	70	98	168	78	89	167	124	44	168
(51-55)	54	59	113	55	57	112	84	28	112
(56-60)	57	70	127	67	61	128	103	24	127
(61-65)	77	83	160	83	79	162	125	35	160
(66-70)	42	50	92	50	41	91	71	17	88
(71-75)	32	28	58	32	30	60	47	14	59
N/R	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Total	1.468	1.145	2.611	1.686	934	2.618	2.208	397	2.605

Tabla 89
Bolivia: Porcentaje de mujeres que han sido alguna vez víctimas
de violencia por tipo de violencia según grupos de edad

Edad	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
(15-20)	13,0%	12,2%	7,8%
(21-25)	13,7%	13,0%	10,3%
(26-30)	11,5%	10,6%	12,6%
(31-35)	8,3%	7,1%	5,5%
(36-40)	7,8%	7,5%	9,1%
(41-45)	11,8%	11,5%	13,9%
(46-50)	8,6%	9,5%	11,1%
(51-55)	5,2%	6,1%	7,1%
(56-60)	6,1%	6,5%	6,0%
(61-65)	7,2%	8,5%	8,8%
(66-70)	4,4%	4,4%	4,3%
(71-75)	2,4%	3,2%	3,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Por edad, las mujeres de diferentes edades han sido víctimas de violencia alguna vez en sus vidas. Del total de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica las que se encuentran entre 15 a 20 años (13%), de 21 a 25 años (13,7%), 26 a 30 años (11,5%), y de 41 a 45 años son las que presentan porcentajes relativamente más altos que en otros tramos de edad. Agrupando los datos de mujeres que se encuentran entre los 15 y 30 años de edad fueron víctimas de violencia psicológica en un 36%; entre 15 y 45 años de edad, el 62%.

La violencia física se presenta en todas las edades en porcentajes similares a la violencia psicológica. El 12,2% de las mujeres que fueron víctimas de violencia física corresponden al rango de 15 a 20 años; de 21 a 25 años es del 13%, y de 26 a 30 años es del 10,6%. Obsérvese que de 15 a 30 años se encuentra el 35,8% de las mujeres que fueron víctimas de violencia física; de 15 a 45 años se concentra el 62% de las mujeres que enfrentaron violencia física. De 46 años y más se tienen el 38% de las mujeres (Ver cuadro 88).

En cuanto a la violencia sexual, se registra en todas las mujeres en los distintos ciclos de vida, en una recurrencia con mayor porcentaje entre las edades de 21 a 25 años, y de 26 a 30 años. Se destaca la frecuencia en los tramos de edad actuales de 41 a 45 años y de 46 a 50 años.

Se ratifica que en todos los tramos de edad se ejerce violencia contra las mujeres. Si bien la información muestra datos porcentuales bajos por cada tipo de violencia y rango de edad, nótese que en cada rango de edad por lo menos 1 de cada 10 mujeres de esa edad fueron víctimas de violencia en la familia o fuera de ella (Ver Cuadro 92).

En la relación entre mujeres indígenas y no indígenas, en ambos casos se presentan casos de violencia. Son más las mujeres indígenas las que fueron víctimas de violencia psicológica, física y sexual, que las mujeres no indígenas. Las víctimas de violencia psicológica alcanza al 54% de mujeres indígenas y al 39% las no indígenas (Ver Cuadro 90).

Gráfico 43
Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas que fueron víctimas de violencia

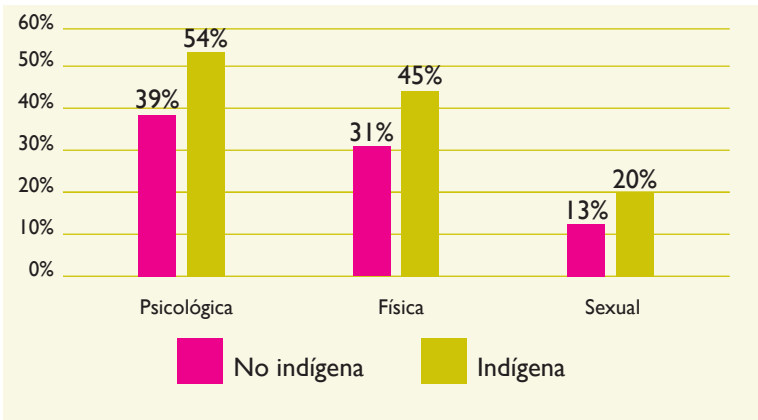


Tabla 90
Bolivia: Mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia por tipo de violencia según pertenencia a un pueblo indígena

Pertenencia a un pueblo indígena	Violencia psicológica						Violencia física						Violencia sexual					
	Sí		No		Total		Sí		No		Total		Sí		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Pertenece	496	53,9	424	46,1	920	100,0	414	55,1	508	30,6	922	100,0	181	19,8	731	80,2	912	100,0
No Pertenece	652	38,6	1.035	61,4	1.687	100,0	517	44,9	1.172	69,4	1.689	100,0	217	12,8	1.472	87,2	1.689	100,0
Total	1.148	44,0	1.459	56,0	2.607	100,0	931	35,6	1.680	64,4	2.611	100,0	398	15,3	2.203	84,7	2.601	100,0

La frecuencia de la violencia según la pertenencia a un pueblo indígena/originario por tipo de violencia, se reporta que la violencia es ejercida en ambas categorías de mujeres, es decir, las que pertenecen y las que no pertenecen a un pueblo indígena con algunas variaciones. Las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas/originarios experimentaron mayor violencia psicológica con el 53,9% y las mujeres no pertenecientes con el 38,6%. En violencia física las mujeres pertenecientes a un pueblo indígena/originario registran el 55,1% y las que no pertenecen el 44,9%; en violencia sexual el 19,8% corresponde a mujeres de pueblo indígenas/originarios y el 12,8% a quienes no pertenecen. Estos datos desmitifican una relación igualitaria y exenta de violencia en los pueblos indígenas/originarios, y en segundo lugar que la violencia es una práctica generalizada en pueblos indígenas/originarios como en otras poblaciones y culturas.

Tabla 91

Bolivia: Número y porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja contra ella en el último año

Fue víctima de este tipo de violencia	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, con el pie o con algún objeto	Le ha tratado de estrangular o quemar	Le ha obligado a tener relaciones sexuales aunque usted no quería	Le ha quitado sus propiedades, dinero o sus cosas
Sí	543	274	42	196	56
Porcentaje	35,6	18,0	3,0	12,8	3,6
No	979	1.243	1.480	1.322	1.464
Porcentaje	64,3	81,6	97,2	86,9	96,1
N/R		5		4	3
Porcentaje		0,3		0,3	0,2
Total	1.522	1.522	1.522	1.522	1.522
Porcentaje	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El 35,6% señala haber recibido gritos, insultos o amenazas de su pareja; un 18% declara que le han golpeado con la mano, con el pie o con algún objeto; un 3% que le han tratado de estrangular o quemar; y un 12,8% que le han obligado a tener relaciones sexuales. Estas categorías nos aproximan a los tipos de violencia psicológica, física y sexual ejercidos por la pareja en el último año.

Gráfico 44
Bolivia: Porcentaje de mujeres por formas de violencia que ejerció su pareja contra ella en el último año

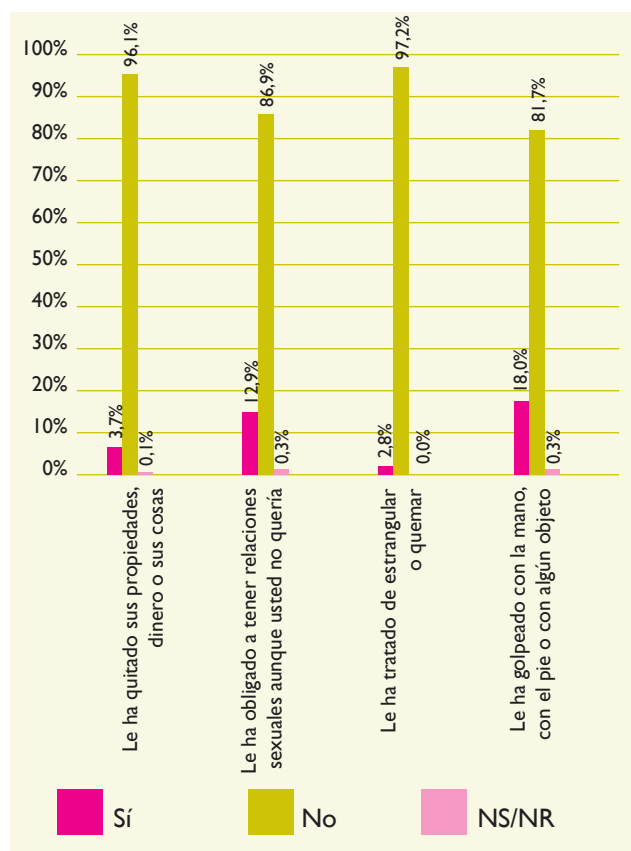


Tabla 92
Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según edad

Edad	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, con el pie o algún objeto	Trató de estrangularla o quemarla	Le ha obligado a tener relaciones sexuales	Le ha quitado su dinero, propiedades o sus cosas
(15-20)	7,4%	6,6%	2,5%	4,7%	12,1%
(21-25)	17,3%	16,5%	10,0%	10,9%	12,1%
(26-30)	13,7%	15,8%	15,0%	13,0%	15,5%
(31-35)	12,1%	9,2%	5,0%	12,4%	5,2%
(36-40)	9,1%	10,7%	12,5%	9,3%	12,1%
(41-45)	12,2%	12,1%	12,5%	13,5%	8,6%
(46-50)	8,5%	8,8%	7,5%	14,5%	15,5%
(51-55)	4,8%	6,3%	7,5%	6,7%	3,4%
(56-60)	5,2%	4,4%	15,0%	4,1%	8,6%
(61-65)	5,4%	3,7%	7,5%	5,2%	1,7%
(66-70)	3,5%	4,0%	5,0%	3,6%	5,2%
(71-75)	0,7%	1,8%	0,0%	2,1%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Según la edad, se mantiene la tendencia de que en rangos menores de edad la violencia es mayor en todas las categorías, especialmente la violencia psicológica, seguida de la violencia física y la sexual en la relación conyugal. La desposesión de propiedades y bienes por parte de la pareja, si bien se muestra a todas las edades, se presenta como importante de 46 a 50 años (15,5%) y de 56 a 60 años (8,6%).

En rangos mayores a 45 años se observa una ligera declinación, pero con presencia de violencia. La relación entre edad y violencia es evidente por su vinculación con la sexualidad y reproducción que define una significación social y una simbología en torno al cuerpo de las mujeres en cada ciclo de vida.

A medida que las edades son mayores, la violencia psicológica, física y sexual disminuye. Sin embargo, nótese algunos datos que sobresalen, en todos los tipos de violencia, la práctica de la violencia se da hasta los 50 años, con una tendencia a su disminución en tramos de edad superiores.

Tabla 93
Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella
en el último año según grado de instrucción

Grado de instrucción	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, el pie o algún objeto	Trató de estrangularla o quemarla	Le obligó a tener relaciones sexuales	Le ha quitado su dinero, propiedades o sus cosas
Ninguno	9,0%	10,6%	14,3%	12,3%	8,9%
Primaria /básico	27,8%	32,5%	38,1%	32,8%	30,4%
Secundaria/ intermedio o medio	43,5%	47,4%	42,9%	45,1%	48,2%
Superior no universitario	8,1%	3,3%	2,4%	5,6%	3,6%
Superior universitario	8,7%	5,5%	2,4%	3,6%	3,6%
Normal	2,6%	0,7%	0,0%	0,5%	3,6%
Otros	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El grado de instrucción de las mujeres tiene relación con el ejercicio de la violencia. En el nivel secundario de los mayores porcentajes de violencia, en promedio en todas las formas de violencia se ven afectadas 4 de cada 10 mujeres. En el nivel primario, de cada 10 mujeres son tres las víctimas. Con ningún nivel de instrucción, aproximadamente 1 de cada 10 mujeres son víctimas en cada una de las formas de ejercicio de la violencia. En niveles de educación superior se da un descenso importante con relación al ciclo primaria/básico y secundario/intermedio/medio.

Tabla 94
Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja
contra ella en el último año según estado civil

Estado civil	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, el pie o algún objeto	Trató de estrangularla o quemarla	Le obligó a tener relaciones sexuales	Le ha quitado su dinero, propiedades o sus cosas
Casada	53,2%	48,5%	52,4%	50,8%	33,9%
Conviviente	38,1%	45,3%	45,2%	42,1%	48,2%
Divorciada	1,1%	0,0%	0,0%	1,5%	3,6%
Viuda	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Soltera	7,4%	6,2%	2,4%	5,6%	14,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De acuerdo al estado civil, es evidente que las mujeres casadas y convivientes presentan la mayor incidencia de haber experimentado las diferentes formas de violencia. Del total de mujeres que declararon haber sido víctimas por ese tipo de violencia, en cada caso, la mitad son casadas, con excepción de la forma de desposesión de dinero, propiedad o cosas que llega a un tercio en esta categoría.

Sigue en importancia cuantitativa la categoría de convivientes, con una aproximación a un poco más de 4 de cada 10 mujeres convivientes. Destaca que en la desposesión de dinero, propiedad o cosas por parte de su pareja, se registra el 48,2%, que representa casi la mitad de las mujeres convivientes. En el caso de las casadas y convivientes las cifras son altas, lo que merece indagar en las causas que pueden responder a uniones y/o separaciones donde predominan relaciones de interés económico (Ver cuadro 94).

Tabla 95
Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según categoría ocupacional

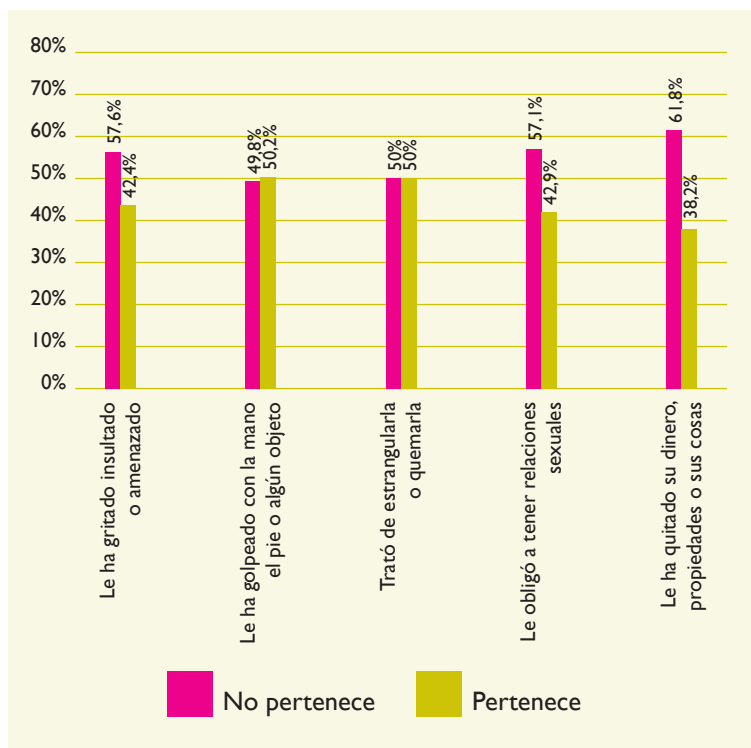
Categoría ocupacional	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, el pie u algún objeto	Trató de estrangularla o quemarla	Le obligó a tener relaciones sexuales	Le ha quitado su dinero, propiedades o sus cosas
Obrera	4,2%	3,6%	3,6%	4,9%	7,9%
Empleada	17,9%	11,8%	10,7%	18,9%	18,4%
Trabajadora por cuenta propia	63,9%	74,0%	64,3%	63,1%	55,3%
Patrona/socia o empleadora	5,4%	1,2%	3,6%	2,5%	2,6%
Cooperativista	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empleada del hogar	0,6%	0,6%	10,7%	2,5%	2,6%
Trabajadora familiar sin remuneración	7,3%	8,9%	7,1%	8,2%	13,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la relación por categoría ocupacional, las trabajadoras por cuenta propia aparecen con la mayor incidencia de violencia en todas sus formas en magnitudes importantes, más de la mitad de las mujeres que han sido víctimas de violencia son trabajadoras por cuenta propia. Siguen en orden de importancia cuantitativa, las trabajadoras del hogar, las trabajadoras familiares sin remuneración y las obreras. Las diferencias son importantes entre categorías ocupacionales (Ver cuadro 95).

Tabla 96
Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según pertenencia a un pueblo indígena/originario o afro boliviano

Pertenece a una nación o pueblo indígena originario o afro boliviano	Le ha gritado, insultado o amenazado	Le ha golpeado con la mano, el pie u algún objeto	Trató de estrangularla o quemarla	Le obligó a tener relaciones sexuales	Le ha quitado su dinero, propiedades o sus cosas
No	57,6%	49,8%	50,0%	57,1%	61,8%
Sí	42,4%	50,2%	50,0%	42,9%	38,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Gráfico 45
Bolivia: Número y Porcentaje de mujeres por forma de violencia que
ejerció su pareja hacia ella en el último año según pertenencia a un
pueblo indígena/originario



La violencia está presente tanto en mujeres que pertenecen a un pueblo indígena/originario como en aquellas que no pertenecen. En la forma de que le ha gritado, insultado o amenazado, el 42,5% que ha sido víctima de este tipo de violencia corresponde a pueblos indígenas/originarios frente al 57,6% de mujeres que no pertenecen, si bien en esta última categoría es mayor el porcentaje de mujeres, no deja de ser alto en las mujeres que se reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena/originario.

En la categoría le ha golpeado con la mano, el pie o algún objeto, el 50,2% son pertenecientes a un pueblo indígena/originario y el 49,8% no lo son. En la categoría trató de estrangularla y quemarla, si bien los casos son menos, la distribución es similar en ambos casos. En la forma de que le obligó a tener relaciones sexuales, es mayor en las mujeres que no pertenecen (57,1%) que en las mujeres que pertenecen a un pueblo indígena/originario (42,9%). En el caso de que les ha quitado su dinero, propiedad o cosas, la mayoría corresponde a mujeres que se reconocen como no pertenecientes a ningún pueblo indígena/originario (61,8), y en menor medida se manifiesta en mujeres pertenecientes (38,2%)

Relación de las mujeres con la institucionalidad: servicios de atención a víctimas de violencia

Tabla 97
Bolivia: Lugar al que acudió para pedir ayuda por ser víctima de violencia

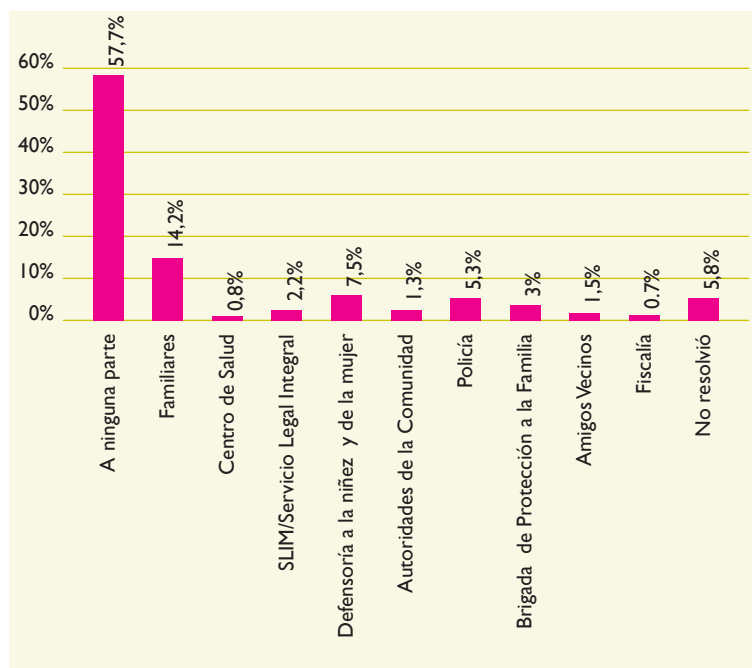
Lugar	Número	Porcentaje
A ninguna parte	760	29,0%
Familiares	190	7,3%
Centro de salud	10	0,4%
SLIM/Servicio Legal Integral	29	1,1%
Defensorías de la niñez y de la mujer	99	3,8%
Autoridades de la comunidad	17	0,6%
Policía	69	2,6%
Brigada de protección a la familia	38	1,5%
Amigos/vecinos	20	0,8%
Fiscalía	9	0,3%
No resolvió	77	2,9%
No sufrió violencia	1.177	44,9%
Otros	25	1,0%
No Sabe	42	1,6%
No Responde	58	2,2%
Total	2.620	100,0%

El 44,9% de mujeres (1.177) declara no haber sufrido violencia; el 50,3% de las mujeres señalan haber sido víctimas de violencia. Destaca que un tercio de las mujeres con el 29% no acudieron a ningún lugar para pedir ayuda por haber vivido una situación de violencia. Los datos que expresan haber pedido ayuda a otros registran cifras bajas, aspecto que hace ver que las mujeres aún no recurren a mecanismos institucionales buscando ayuda, sean estos jurídicos, de seguridad o salud. El 7,3% recurre a familiares, el 3,8% a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y sólo el 2,6% a la Policía, considerando la cifra de las que declaran haber sufrido violencia.

Tabla 98
Bolivia: Lugar al que acudió a pedir ayuda por ser víctima de violencia

Lugar	Número	Porcentaje
A ninguna parte	760	57,7%
Familiares	190	14,2%
Centro de Salud	10	0,8%
SLIM/Servicio Legal Integral	29	2,2%
Defensorías de la niñez y de la mujer	99	7,5%
Autoridades de la comunidad	17	1,3%
Policía	69	5,3%
Brigada de Protección a la Familia	38	3,0%
Amigos/vecinos	20	1,5%
Fiscalía	9	0,7%
No resolvió	77	5,8%
Total	1.318	100,0%

Gráfico 46
Bolivia: Lugar al que acudió a pedir ayuda por ser víctima de violencia
(en porcentaje)



Si sólo se toma en cuenta al total de mujeres que sufrieron violencia, es decir sobre 1.318 mujeres, el 57,7% no acudieron a ninguna parte es decir más de la mitad de las mujeres que sufren violencia no piden ayuda en ninguna parte; el 14,2% recurre a familiares, el 7,5% acude a Defensorías de la Niñez y Adolescencia; y el 5,3% recurre a la policía; sólo el 1,3 recurre a autoridades de la comunidad y el 1,5 a vecinos y amigos.

Se evidencia que un poco menos de la mitad declara no haber sido víctimas de violencia a nivel nacional (43,5%), en tierras altas señalan un 29,3% que no sufrieron violencia y en tierras bajas un 46,7%. Este dato, según información de las mujeres significaría que en tierras altas existe un mayor número de mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia (Ver cuadro 99).

Del total de personas que fueron víctimas de violencia, se registra un mayor número de mujeres que acude a otros, familiares, autoridades de la comunidad o servicios para acceder a ayuda. Se mantiene de manera significativa como un comportamiento de no acudir a ninguna parte y encarar como un asunto privado, en más de un tercio de las mujeres. A nivel nacional un 27,9% no acuden a ninguna parte, en tierras altas un 38,4 y en tierras bajas un 37,7%.

Tabla 99
Bolivia: Lugar donde buscó ayuda por ser víctima de violencia

Lugar	Nacional		Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
A ninguna parte	731	27,9	118	38,4	114	37,7	963	29,8
Familiares	215	8,2	26	8,5	24	7,9	265	8,2
Centro de salud	12	0,5	1	0,3	0	0,0	13	0,4
SLIM - Servicio Legal Integral	31	1,2	7	2,3	1	0,3	39	1,2
Defensorías de la niñez y adolescencia	94	3,6	13	4,2	7	2,3	114	3,5
Autoridades de la comunidad	19	0,7	2	0,7	4	1,3	25	0,8
Policía	85	3,2	8	2,6	5	1,7	98	3,0
Brigada de protección a la familia	37	1,4	0	0,0	1	0,3	38	1,2
Amigos - vecinos	26	1,0	1	0,3	3	1,0	30	0,9
Fiscalía	11	0,4	2	0,7	0	0,0	13	0,4
No resolvió	81	3,1	2	0,7	1	0,3	84	2,6
No sufrió violencia	1.141	43,5	90	29,3	141	46,7	1.372	42,5
Otros	33	1,3	2	0,7	0	0,0	35	1,1
NS/NR	104	4,0	35	11,4	1	0,3	140	4,3
Total	2.620	100	307	100	302	100	3.229	100

Cuando recurren a otros, ocupa el primer lugar la solicitud de ayuda a familiares, a nivel nacional con el 8,2%, en tierras altas el 8,5% y en tierras bajas el 7,9%. En un segundo lugar aparecen las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, a nivel nacional con el 3,6% de mujeres que acuden a estos servicios, en tierras altas un 4,2%, y en tierras bajas un 2,3%. En tercer lugar se ubica la Policía, a nivel nacional 3,2%, en tierras altas con 2,6% , y en tierras bajas con 1,7%. En cuarto lugar se encuentra el SLIM con un registro nacional de 1,2%, en tierras altas de un 2,3%, y en tierras bajas con 0,3%. En quinto lugar tenemos a las Brigadas de Protección a la Familia, con el dato nacional de 1,4%, en tierras altas ninguna, y en tierras bajas 0,3%

Estos datos revelan varios fenómenos: i) un bajo acceso de las mujeres a servicios institucionalizados; ii) la tendencia al silencio; iii) la primera opción de ayuda son los familiares; iv) los servicios son una opción no inmediata, sino mediada por las relaciones familiares y los condicionantes del entorno social; v) el acceso a servicios es más bajo en tierras bajas.

En general, el bajo acceso a servicios puede deberse a la falta de información sobre la oferta institucionalizada; la inexistencia de servicios institucionalizados, especialmente en tierras bajas; a los condicionantes del entorno social y cultural y a la baja calidad y la dilación en la atención de los servicios como ha sido reportado en forma recurrente.

Tabla 100
Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por lugar donde buscaron ayuda según pertenencia a alguna nación o pueblo indígena/originario o afro boliviano (en porcentaje)

Pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario o afro boliviano	Lugar donde buscó ayuda													Total
	A ninguna parte	Familiares	Centro de salud	SLIM	Defensorías de la niñez y adolescencia	Autoridades de la comunidad	Policía	Brigada de Protección a la Familia	Amigos/vecinos	Fiscalía	No resolvió	No sufrió Violencia	Otros	
No	26,4%	6,4%	0,4%	1,3%	3,7%	0,4%	3,0%	1,5%	1,0%	0,5%	3,3%	51,5%	0,8%	100,0%
Sí	37,4%	9,8%	0,5%	0,8%	4,5%	1,3%	2,3%	1,6%	0,5%	0,2%	2,5%	37,6%	1,1%	100,0%

Al tomar a las que se identifican con un pueblo indígena/originario o afro boliviano y las que no se identifican por separado tenemos que en el conjunto que no se identifican un poco más de un cuarto no acuden a ninguna parte (25,4%); el 6,4% acude a familiares; un 3,7% a Defensorías de la Niñez y Adolescencia; un 3% a la Policía; un 3,3% no han resuelto. La mitad declaran no sufrir violencia (51,5%).

En el grupo social que se identifican con algún pueblo indígena/originario o afro boliviano el 37,4% no acuden a ninguna parte, cifra mayor a las mujeres que no se identifican; de igual manera recurren con mayor frecuencia que las que no se identifican a familiares con el 9,8%; registran un 4,5% de las que acuden a Defensorías de la niñez y adolescencia. Un 37,6% señala no sufrir violencia. Tómese en cuenta que la mayoría que se encuentran entre las mujeres que se reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena/originario o afro boliviano son aimaras y quechuas.

Efectos de la violencia en las mujeres

Tabla 101
Bolivia: Efectos de la violencia en mujeres que fueron víctimas

Efectos	Sí	%	No	%	Total	%
Quedó enferma o herida	482	36,3%	847	63,7%	1.329	100,0%
Faltó a su trabajo o dejó de hacer sus actividades cotidianas	273	20,5%	1.060	79,5%	1.333	100,0%
Se alejó de su padre, madre, hermanos/as	359	27,2%	959	72,8%	1.318	100,0%
Aumentó su dependencia o su miedo	543	40,9%	785	59,1%	1.328	100,0%

Los efectos de la violencia son diversos, las víctimas de violencia en un 40,9% señalan que aumentó su dependencia o miedo; en un 36,3% quedó herida o enferma; en un 27,2% se alejó de sus familiares; y en un 20,5% faltó a su trabajo o dejó de hacer sus actividades cotidianas. Los efectos psicológicos y en la salud de las mujeres son significativos, además de las consecuencias laborales, las mismas que no son compensables, ya que no se consideran a la hora de su procesamiento en la justicia.

Gráfico 47
Efectos que le produjo la violencia ejercida por su pareja
en el último año

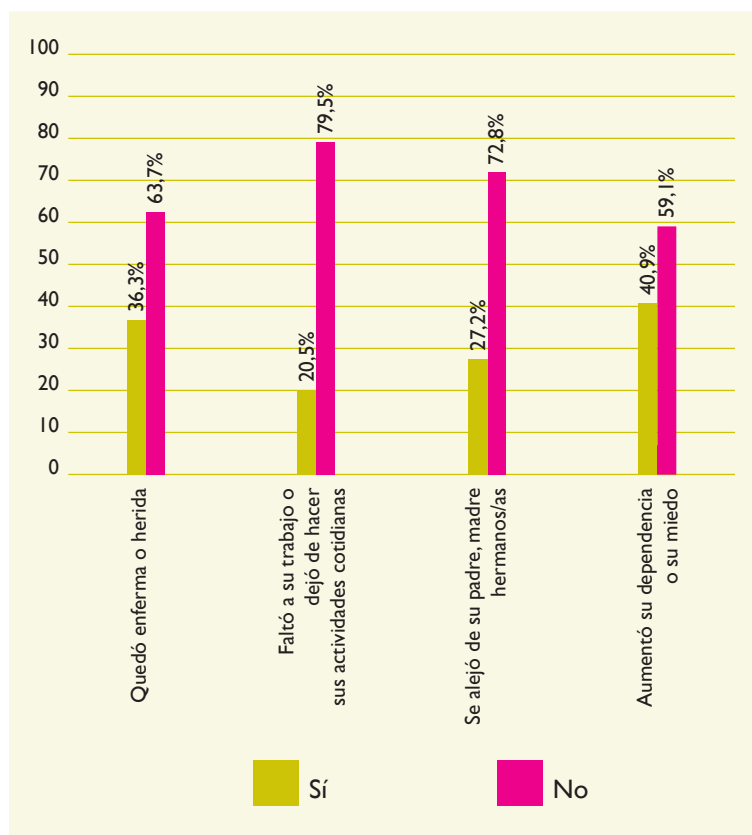


Tabla 102
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que fueron víctimas de violencia
por su pareja y quedaron o no enfermas o heridas según edad

Edad	Quedó enferma o herida			
	Sí	%	No	%
(15-20)	162	19,2%	46	9,5%
(21-25)	132	15,6%	65	13,5%
(26-30)	95	11,2%	46	9,5%
(31-35)	69	8,2%	33	6,8%
(36-40)	59	7,0%	44	9,1%
(41-45)	90	10,7%	50	10,4%
(46-50)	51	6,0%	44	9,1%
(51-55)	41	4,9%	34	7,0%
(56-60)	51	6,0%	30	6,2%
(61-65)	50	5,9%	44	9,1%
(66-70)	23	2,7%	30	6,2%
(71-75)	22	2,6%	17	3,5%
Total	845	100,0%	483	100,0%

Tomamos como el caso de la violencia física y sus efectos al haber quedado enfermas o heridas según la edad. La violencia es una práctica ejercida contra las mujeres en todas las edades con una mayor frecuencia en el tramo de 15 a 20 años (19,2%); sigue de 21 a 25 años (15,6%), y de 26 a 30 años (11,2%). Si agregamos los datos de 15 a 35 años, el 54,2% de las mujeres que quedaron enfermas o heridas se encuentran en este rango de edad. La violencia física recurrente es el preámbulo para un posible feminicidio.

Tabla 103
Bolivia: Porcentaje de mujeres que fueron víctimas de violencia por categoría de consecuencias de la violencia ejercida por su pareja según grado de instrucción

Grado de instrucción	Quedó enferma o herida	Faltó a sus actividades cotidianas	Se alejó de su familia, padre, madre, hermanos	Aumentó su miedo y dependencia
Ninguno	13,5%	7,7%	10,1%	13,9%
Primaria/básico	32,2%	28,7%	29,6%	14,8%
Secundaria /intermedio o medio	39,7%	45,6%	43,3%	8,7%
Superior no universitario	4,6%	4,4%	6,7%	6,9%
Superior universitario	7,5%	11,4%	8,9%	6,9%
Normal	2,5%	2,2%	1,1%	9,1%
Otro	0,0%	0,0%	0,3%	8,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	5,6%

Del total de mujeres víctimas de violencia por sus parejas según el grado de instrucción de las mismas, se observa que en todos los niveles educativos existen consecuencias importantes de la violencia ejercida por la pareja. La mayor frecuencia de consecuencias del ejercicio de la violencia se presenta en las mujeres que no tienen ningún grado de instrucción, o han tenido grados de primaria/básico y secundaria/intermedio y medio. Es notoria la diferencia con mujeres que tienen niveles de educación superiores. Obsérvese que la mayor recurrencia se tiene en la categoría de haber faltado a sus actividades cotidianas en mujeres de nivel secundario/intermedio o medio (45,6); seguido de que se alejó de su familia, padre, madre y hermanos (43,3%); quedó enferma o herida con nivel secundario/intermedio o medio (39,7%). En estos casos de cada 10 mujeres que han sido víctimas de violencia en la que el agresor es su pareja han tenido efectos importantes con perjuicio en su salud, en sus actividades cotidianas y en el alejamiento de su familia.

Tres de cada 10 mujeres con grado de instrucción primario/básico han quedado enfermas o heridas (32,2%); faltaron a sus actividades cotidianas (28,7%); y se alejaron de su familia (29,6%) (Ver cuadro 103).

Uno de los aspectos destacables es que a menor nivel educativo presentan mayores grados de violencia con consecuencias, aunque el acceso a la educación no las libera de situaciones de violencia. Los ciclos de mayor presencia de mujeres víctimas de violencia con efectos en todas las categorías citadas se da especialmente en los niveles escolares de primaria/básico y secundaria/intermedio/medio.

Tabla 104
Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas por categoría de consecuencias de la violencia por estado civil (en porcentajes)

Estado civil	Quedó enferma o herida	Faltó a sus actividades cotidianas	Se alejó de su familia, padre, madre, hermanos	Aumentó su miedo y dependencia
Casada	33,9%	27,5%	33,0%	31,7%
Conviviente	23,9%	26,0%	27,9%	26,7%
Divorciada	10,6%	11,7%	8,9%	7,4%
Viuda	11,4%	9,9%	8,9%	11,2%
Soltera	20,2%	24,9%	21,2%	23,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En todas las categorías de estado civil, las mujeres han tenido consecuencias del ejercicio de la violencia infligida por sus parejas. Las categorías que presentan mayores porcentajes son las de casadas y convivientes, es decir aquellas que declaran tener una pareja estable. Es importante la tendencia que se presenta en solteras, las mismas que en esta categoría supondría parejas transitorias. El caso de la presencia de violencia en viudas y divorciadas es menor, pero no está ausente.

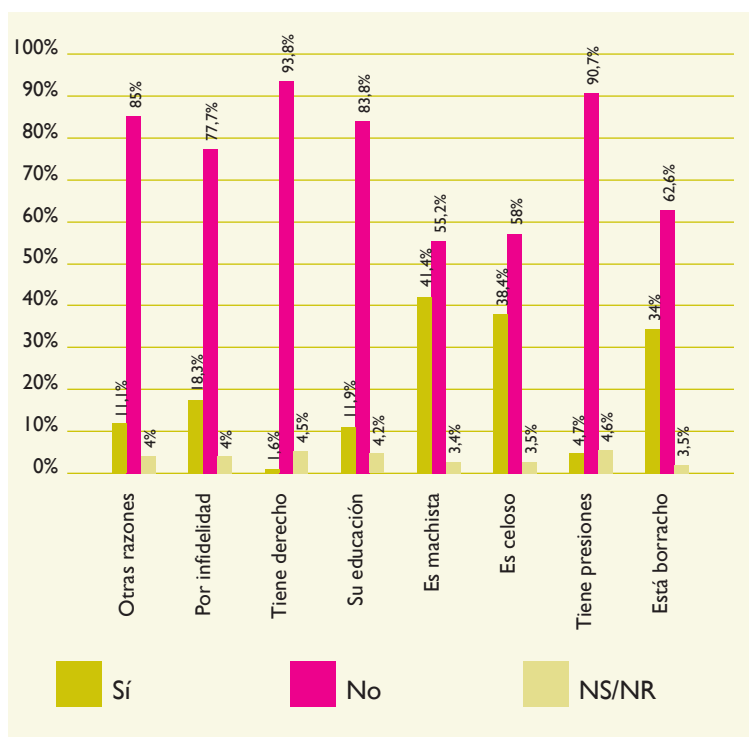
En general, las consecuencias de la violencia se presentan en 3 de cada 10 mujeres casadas con daños importantes. Quedaron enfermas o heridas (33,9%); faltaron a sus actividades cotidianas (27,5%); se alejaron de su familia (33%); y aumentó su miedo y dependencia (31,7%). Si se agrupan los datos de casadas con concubinas/convivientes tenemos que del total de mujeres que fueron víctimas de violencia, más de la mitad de las mismas que han tenido daños físicos, laborales y emocionales son casadas y concubinas/convivientes. Del total de mujeres víctimas de violencia, las casadas y concubinas/convivientes han quedado enfermas o heridas en un 57,8%; el 53,5% faltaron a sus actividades cotidianas; el 60% fueron alejadas de sus familias; y en el 58,4% aumentó su miedo y dependencia.

Tabla 105
Bolivia: Percepción de las mujeres acerca de las razones principales por las que un hombre golpea a su pareja

Razones	Sí		No		N/S N/R		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Está borracho	889	34	1.639	62,6	92	3,5	2.620	100,0%
Tiene presiones	123	4,7	2.376	90,7	120	4,6	2.619	100,0%
Es celoso	1.007	38,4	1.521	58,0	92	3,5	2.620	100,0%
Es machista	1.085	41,4	1.447	55,2	88	3,4	2.620	100,0%
Su educación	313	11,9	2.196	83,8	111	4,2	2.620	100,0%
Tiene derecho	43	1,6	2.458	93,8	119	4,5	2.620	100,0%
Por infidelidad	479	18,3	2.035	77,7	106	4,0	2.620	100,0%
Otras razones	290	11,1	2.226	85,0	104	4,0	2.620	100,0%

Las mujeres entrevistadas exponen como razones principales para que un hombre golpee a su pareja que es machista con el 41,4%, que es celoso con el 38,4%, sigue en importancia cuantitativa la infidelidad con el 18,3% y su educación con el 11,9%.

Gráfico 48
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre las razones principales por las que un hombre golpea a su pareja (en porcentaje)



Percepción sobre la violencia sexual

Tabla 106

Bolivia: Acciones que pueden ayudar a disminuir la violencia contra las mujeres desde la percepción de las mujeres

Acciones	Sí		No		N/S N/R		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Mejorar la educación en la escuela	519	19,8	1.971	75,2	130	5,0	2.620	100,0%
Mejorar la educación en la casa	1.054	40,2	1.464	55,9	101	3,9	2.619	100,0%
Modificar las leyes	377	14,4	2.119	80,9	124	4,7	2.620	100,0%
Denunciar los actos de violencia	928	35,4	1.581	60,4	111	4,2	2.620	100,0%
Sancionar a los agresores	457	17,5	2.041	77,9	122	4,7	2.620	100,0%
Aumentar las sanciones	266	10,1	2.229	85,1	125	4,8	2.620	100,0%
Campañas masivas de educación y comunicación	449	17,1	2.049	78,2	122	4,6	2.620	100,0%
Que la justicia sea eficiente	347	13,2	2.160	82,4	113	4,3	2.620	100,0%

Tabla 107

Bolivia: Acciones que pueden ayudar a disminuir la violencia contra las mujeres desde la percepción de las mujeres según grado de instrucción

Grado de instrucción	Acciones para disminuir la violencia contra las mujeres								Total
	Mejorar la educación en la escuela	Modificar la educación en la casa	Modificar las leyes	Denunciar los actos de violencia	Sancionar a los agresores	Aumentar las sanciones	Campañas masivas de educación y comunicación	Que la justicia sea eficiente	
Ninguno	43	74	18	68	34	27	18	25	307
Primaria/básico	129	248	77	219	111	55	76	82	997
Secundaria/intermedio o medio	210	469	162	444	203	116	226	156	1.986
Superior no universitario	30	73	31	64	27	16	30	28	299
Superior universitario	96	169	74	114	68	39	80	49	689
Normal	10	16	13	12	12	10	18	7	98
Otro no especificado anteriormente	0	5	1	7	2	2	2	1	20
Total	518	1.054	376	928	457	265	450	348	4.396

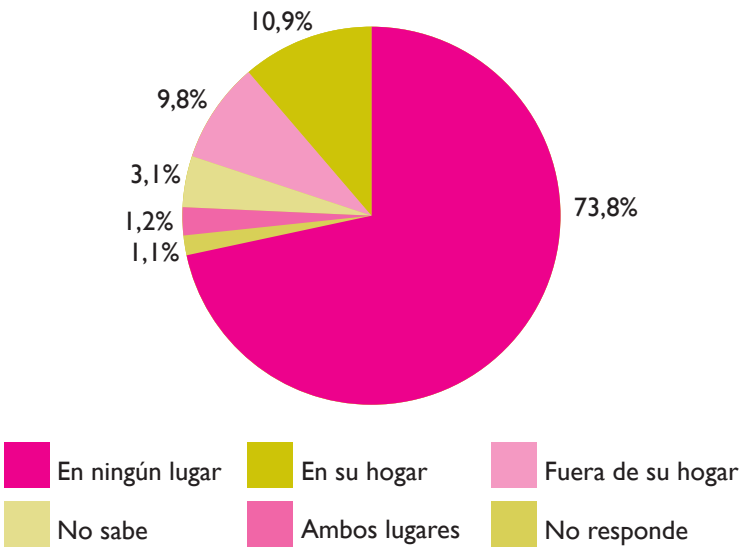
Según la opinión de las mujeres, las mejores acciones para disminuir la violencia contra las mujeres se concentran en modificar la educación en la casa, denunciar los actos de violencia, mejorar la educación en la escuela, sancionar a los agresores, realizar campañas masivas de comunicación, modificar las leyes, que la justicia sea eficiente y por último aumentar las sanciones.

Como se observa, se adhieren a diferentes alternativas donde juega un papel importante la educación en la familia, la agencia de las mujeres en cuanto a la denuncia y el papel de las instituciones en cuanto a leyes, la educación escolar y el ejercicio eficiente de la justicia

Tabla 108
Bolivia: Niña o adolescente que fue víctima de violencia sexual

Lugar	Número	Porcentaje
En su hogar	286	10,9%
Fuera de su hogar	257	9,8%
En ambos lugares	32	1,2%
En ningún lugar	1.934	73,8%
No Sabe	82	3,1%
No Responde	29	1,1%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 49
Bolivia: Niñas y adolescentes que fueron víctimas de violencia sexual (en porcentaje)



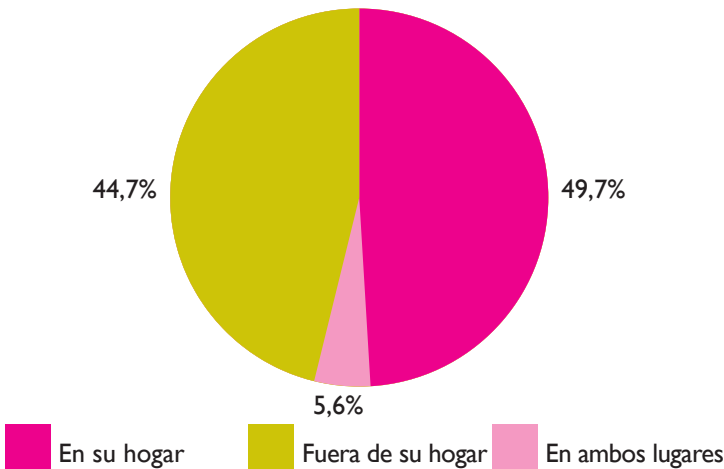
El 73,8 mujeres informa que en su familia ninguna niña o adolescente fue víctima de violencia sexual y un 21,9% si sufrió violencia. Un 9,8% señala que ocurrió fuera de su hogar; un 1,2% en ambos lugares.

Si sólo se considera a las mujeres que declararon que si hubo alguna niña o adolescente que fue víctima de violencia sexual en su familia se tiene 575 casos osea el 21,9% del total de mujeres.

Tabla 109
Bolivia: Lugar de ejercicio de violencia sexual

Lugar	Número	Porcentaje
En su hogar	286	49,7%
Fuera de su hogar	257	44,7%
En ambos lugares	32	5,6%
Total	575	100,0%

Gráfico 50
Bolivia: Lugar donde fueron niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (en porcentaje)



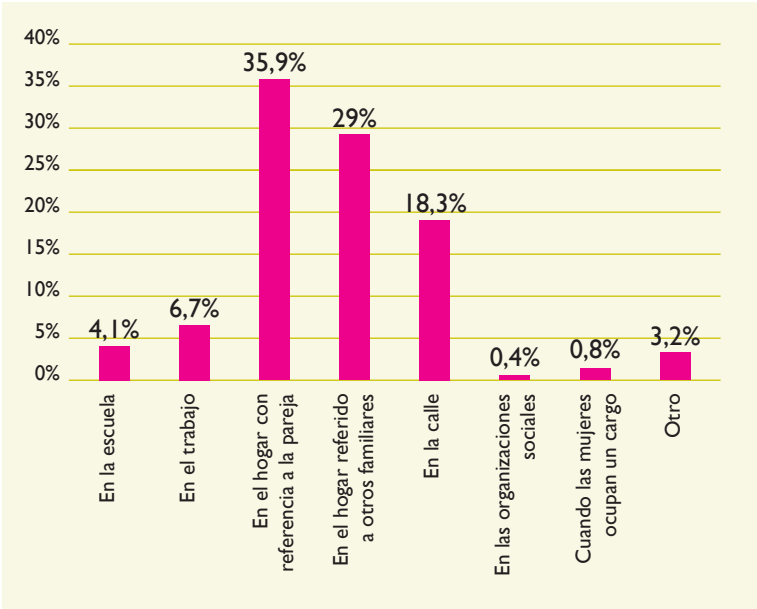
Como se puede observar el 49,7% informa que la violencia sexual fue en el hogar; el 44,7% fuera del hogar y un 5,6% en ambos lugares. Si bien, se registra un porcentaje mayor en el hogar las cifras muestran el riesgo que corren las mujeres tanto en el hogar como fuera de él, especialmente en la calle.

Lugares de ejercicio de la violencia

Tabla I 10
 Bolivia: Lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia

Lugar	Número	Porcentaje
En la escuela	108	4,1%
En el trabajo	176	6,7%
En el hogar con referencia a la pareja	941	35,9%
En el hogar referido a otros familiares	761	29,0%
En la calle	480	18,3%
En las organizaciones sociales	12	0,4%
Cuando las mujeres ocupan un cargo público	20	0,8%
Otro	84	3,2%
No Sabe	35	1,3%
No Responde	3	0,1%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 5 I
 Bolivia: Lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia



Los lugares de mayor frecuencia de ejercicio de la violencia es en primer orden el hogar con relación a la pareja con el 35,9%; sigue en importancia cuantitativa el hogar relativo a la violencia que se ejerce por otros familiares; la calle con un 18,3%. La escuela y el trabajo son espacios donde se señalan con menos porcentaje de violencia. La violencia por ocupar un cargo público no es visible.

Tabla 111
Bolivia: Lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia por Área

Lugar		Urbano	Rural	Total
En la escuela	No.	51	57	108
	%	3,2	5,9	4,2
En el trabajo	No.	110	67	177
	%	6,8	6,9	6,9
En el hogar/referido a otros familiares	No.	449	312	761
	%	27,9	32,0	29,5
En el hogar con referencia a la pareja	No.	658	283	941
	%	40,9	29,1	36,4
En la calle	No.	268	212	480
	%	16,7	21,8	18,6
En las organizaciones sociales	No.	9	3	12
	%	0,6	0,3	0,5
Cuando las mujeres ocupan un cargo público	No.	14	6	20
	%	0,9	0,6	0,8
Otro	No.	50	34	84
	%	3,1	3,5	3,3
Total	No.	1.609	974	2.583
	%	100,0	100,0	100,0

El lugar más frecuente de ejercicio de la violencia contra las mujeres es en el hogar con relación a la violencia ejercida por la pareja. En el área urbana, se registra una mayor frecuencia, con 40,9 % en el área rural es de 29,1%, y a nivel nacional de 36,4%. Sigue la violencia en general que se ejerce en el ámbito del hogar referido a otros familiares, para el área urbana con 27,9%, en el área rural 32%, y a nivel nacional 29,5%. La calle aparece en tercer lugar con una mayor importancia cuantitativa en el área rural con el 21,8%, en el área urbana se registra una relación porcentual menor con el 16,7%, y a nivel nacional el dato es de 18,6%.

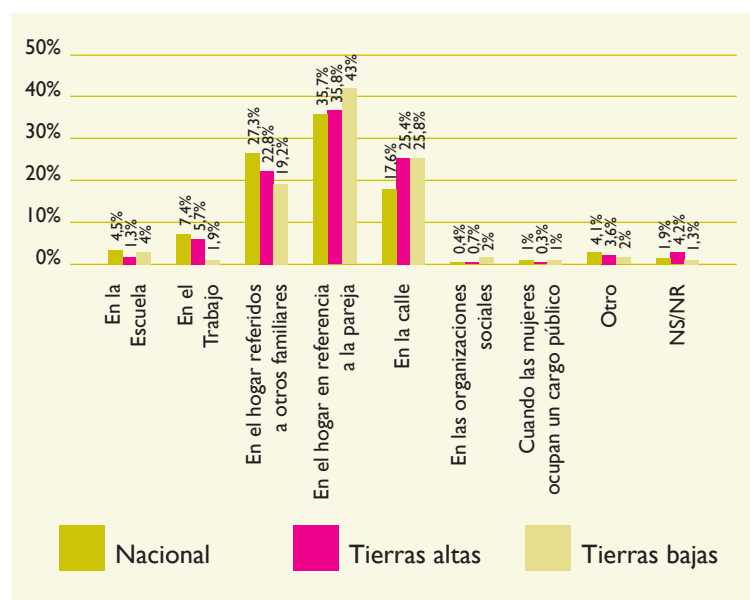
El trabajo se registra como otros lugares de ejercicio de violencia con 6,8% en el área urbana, y en forma similar en el área rural 6,9% , cuyo dato es igual al del nivel nacional. En la escuela, a pesar que la relación es menor con relación a las otras categorías, se tiene un mayor porcentaje en el área rural con el 5,9%, y menor en el área urbana con 4,2%.

En una relación comparativa a nivel nacional, tierras bajas y altas se observa que la tendencia se repite, mayor en el hogar con relación a la pareja, siguiendo en importancia en el hogar con referencia a otros familiares. Estos datos ratifican que el hogar es el principal lugar, visto desde la mujeres, de mayor frecuencia de ejercicio de la violencia contra las mujeres y es el cónyuge el que se presenta como el agresor con una mayor frecuencia. Obsérvese que la calle, es el tercer lugar de ejercicio de violencia. El trabajo y la escuela presenta datos significativos, y cuando las mujeres ocupan un cargo público tiene baja frecuencia 1% y menos.

Tabla 112
Bolivia: Lugar donde se cree que las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia

Lugar	Nacional		Tierras Altas		Tierras Bajas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
En la escuela	118	4,5	4	1,3	12	4,0	134	4,1
En el trabajo	194	7,4	18	5,9	5	1,7	217	6,7
En el hogar referido a otros familiares	716	27,3	70	22,8	58	19,2	844	26,1
En el hogar con referencia a la pareja	935	35,7	110	35,8	130	43,0	1.175	36,4
En la calle	462	17,6	78	25,4	78	25,8	618	19,1
En las organizaciones sociales	10	0,4	2	0,7	6	2,0	18	0,6
Cuando las mujeres ocupan un cargo público	26	1,0	1	0,3	3	1,0	30	0,9
Otro	108	4,1	11	3,6	6	2,0	125	3,9
No Sabe - No Responde	51	1,9	13	4,2	4	1,3	68	2,1
Total	2.620	100	307	100	302	100	3.229	100

Gráfico 52
Lugar donde se ejerce violencia contra las mujeres con mayor frecuencia
(en porcentaje)



La recurrencia de la violencia a nivel nacional, en tierras altas y tierras bajas, se da en primer lugar en el hogar referido a la violencia que ejerce la pareja. A nivel nacional 3 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia ejercida por su pareja (35,7%), en tierras altas de manera similar con el 35,8%, y en tierras bajas la relación es mayor con el 43%, que correspondería a cuatro mujeres de cada 10.

El segundo lugar en importancia es el hogar por violencia que es ejercida por otros familiares, a nivel nacional con el 27,3%, en tierras altas con el 22,8% y en tierras bajas con el 19,2%.

Si se agrupa la violencia que ejerce la pareja y otros familiares, se encuentra que el hogar es el lugar donde se ejerce mayor violencia, del total de mujeres que son víctimas de violencia, de cada 10 mujeres 6 de ellas son víctimas en sus hogares por la pareja y por otros familiares. Veamos, a nivel nacional en ambos casos alcanza al 63% de las mujeres; en tierras altas llega al 58,6% y en tierras bajas al 62,2%.

Tabla 113
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si se sienten seguras en su hogar y en la comunidad

Se siente	En el hogar		En la comunidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Insegura	409	15,6%	1.773	67,7%
Segura	2.196	83,8%	842	32,1%
No Sabe	11	0,4%	3	0,1%
No Responde	4	0,2%	2	0,1%
Total	2.620	100,0%	2.620	100,0%

El 83,8% de las mujeres se sienten seguras en su casa y un 15,6% inseguras. En la comunidad, se observa una tendencia contraria, mayor proporción de mujeres que se siente inseguras con el 67,7% frente al 32,1% que se sienten seguras. Esto puede deberse crecimiento de la inseguridad ciudadana que ha llegado al área rural y a comunidades específicas.

VI. Participación política

Los procesos de reconocimiento y de ampliación de derechos de ciudadanía de las mujeres han seguido trayectorias, a veces comunes y otras disímiles, con avances heterogéneos entre sociedades, pueblos y entre culturas. Los derechos civiles y políticos han sido los primeros demandados por las mujeres y los primeros en ser reconocidos, ampliando su estatuto jurídico y dotándoles de la misma capacidad jurídica que al hombre. Los derechos civiles son aquellos que regulan las relaciones interpersonales y la familia, reconocen derechos en determinados ámbitos de acción del individuo independientes de la comunidad y del Estado y se han considerado como fundamentales y de precondición para el ejercicio de los derechos políticos; sin embargo, el proceso histórico ha demostrado que ambos se interrelacionan dependiendo de contextos y coyunturas específicas.

El espacio público es el lugar de actuación del individuo en tanto sujeto, puesto que genera acciones de intervención sobre la sociedad. Por el contrario, el espacio privado-doméstico se caracteriza por su invisibilidad y es considerado como el ámbito de la reproducción y de los quehaceres de la vida (Arendt, 1993). La exclusión de las mujeres de lo público, ha llevado a replantear desde la teoría feminista la división entre lo privado y lo público, porque es precisamente esta división naturalizada la que ha excluido a las mujeres de la política. Se tuvo que naturalizar el sexo y sustraer el problema de la desigualdad de la esfera política (Valcárcel, 1997), de tal manera que el espacio público es el espacio de los iguales y el espacio privado-familiar, el espacio de los no iguales justificado por un orden natural de la organización jerárquica del poder, que determina que no exista una democracia, debido a los tradicionales sesgos patriarcales; en consecuencia, tampoco existiría una práctica democrática plena, en la medida en que las mujeres nunca alcanzaron un poder igualitario en la familia, en la sociedad civil y en el Estado (Pateman, 1996).

Las estructuras de dominación en la que se encuentran insertas las mujeres configuran los espacios, las funciones, los procedimientos del sistema político vigente. Los cambios y aperturas logradas en su participación política ha sido posible por la expansión del proceso democrático que ha tenido como correlato la ampliación democrática y de la ciudadanía de las mujeres a través del discurso de los derechos en un contexto de reconfiguración de las relaciones entre estado y sociedad civil. Los derechos son una forma de ampliar o limitar la ciudadanía, y la ciudadanía, es una lucha permanente de las mujeres por la ampliación de sus derechos, por lograr un lugar de iguales como diferentes en la sociedad y por el derecho a intervenir en su transformación y en su direccionalidad futura.

Los derechos políticos reconocidos facilitaron la participación y representación política de las mujeres como una forma de lograr una presencia política del sujeto femenino en el espacio público y en la posibilidad de su involucramiento en los asuntos públicos, apoyados en las conquistas de la ley de cuotas y la paridad. La ley de cuotas como una medida de acción afirmativa logró mejorar las oportunidades de sectores sociales en desventaja como es el caso de las mujeres, que de no contar con las normas que imponían proporciones de cuota femenina en las listas de candidatos, no hubiera sido posible el ejercicio de su derecho a ser elegidas y su acceso formal a la representación pública. Por su parte, la paridad en sus dos significados, uno el que hace referencia a la participación equivalente en términos cuantitativos de hombres y mujeres en la representación política; y el otro, menos difundido, el del par con igual valencia como personas, que es la concepción que posibilitaría una concreción real de la igualdad política.

La participación política de las mujeres se ha dado, predominantemente, en el marco del sistema electoral, como parte del derecho político de elegir y ser elegida. Bajo esta línea, las mujeres al ejercer el derecho a ser elegidas han disputado una mayor presencia y participación en la esfera de la toma de decisiones de los asuntos públicos y por tanto de ejercicio de poder. La dinámica política y los procesos descentralizadores han ampliado los espacios públicos no sólo estatales, sino también no estatales, con una creciente presencia de las mujeres adscritas a diversas organizaciones de representación que ha permitido legitimar, paulatinamente, su presencia en el espacio público y político.

La creciente participación política y de ejercicio parcial de sus derechos políticos respecto a la dimensión electoral y de representación política, favorece una inclusión, pero los términos de esta inclusión en el sistema político, es de una inclusión subordinada en el marco de estructuras de dominación con esferas de ejercicio de poder todavía vedadas a las mujeres, o con un desempeño político en condiciones de subalternas de los titulares del ejercicio del poder y las decisiones.

En estas condiciones, la participación política de las mujeres enfrenta barreras objetivas de orden cultural que se manifiestan en barreras institucionales, resistencia sociales, organizacionales, y barreras subjetivas como es la propia construcción de la subjetividad femenina. Estas barreras obstaculizan el ejercicio de la participación y representación política, avalan las formas de acoso y violencia política y condicionan el desempeño político de las mujeres, el mismo que tiene altos costos personales y familiares, sacrificios por uso del tiempo que se supondría corresponde al cuidado de la familia, sobre-exigencias personales, conflictos conyugales, presiones familiares y sociales, censura social, que se ven complejizadas por la construcción de la subjetividad femenina que implica una autodefinición de una supuesta vocación doméstica y no de vocación política.

La construcción de una ciudadanía activa e integral, transita por el reforzamiento de la agencia política de las mujeres y su empoderamiento. La agencia política de las mujeres es considerada no como una acción política universal, sino como una acción contextualizada en universos culturales específicos que relocaliza el tema de la diversidad cultural, y por tanto de su constitución como sujetos políticos diversos y plurales. En general, la participación política de las mujeres ha sido orientada a fines específicos que han dado características particulares a su participación, de tal manera que se está modificando los términos del ejercicio de su ciudadanía con la ampliación democrática que tiene repercusiones en la ampliación de sus demandas, para garantizar el ejercicio y la ampliación de sus derechos, en ejercer control y vigilancia para el cumplimiento de la legislación, y en generar condiciones para construir relaciones igualitarias.

Con el marco normativo favorable, el avance en cuanto a las medidas de paridad y alternancia, la activa participación y movilización de las mujeres y su importante presencia cuantitativa como representantes electas, no ha sido suficiente para revertir un sistema político de orden patriarcal, presentándose obstáculos a su participación política y al efectivo ejercicio de sus derechos políticos. Es por ello, que se establecieron indicadores básicos para identificar cuáles son estos avances desde la percepción de las mujeres y cuáles son los núcleos duros que permanecen reproduciendo y ampliando el acoso y la violencia política, así como otros mecanismos de segregación y exclusión política de las mujeres.

Esta última década genera condiciones para el empoderamiento de las mujeres como el incremento de su capacidad de configurar sus propias vida y de su entorno, una conciencia sobre sí mismas respecto al lugar que le corresponde en la sociedad con iguales derechos y en condición de igualdad de condiciones con los hombres, seguridad, capacidades para actuar en la esfera pública, poder acceder a espacios de toma de decisiones, movilidad y visibilidad en la sociedad, y proyectos de vida que implican autonomía.

La mayor participación de las mujeres las ha hecho más visibles en la sociedad como sujetos de derechos. Legal y discursivamente, esta condición, aparece como incuestionable, aunque el ejercicio de los mismos continua como un tema central pendiente. Esta mayor visibilidad está cambiando la percepción de la sociedad y de las propias mujeres acerca de sus derechos políticos como los de participar, a asociarse, a elegir y ser elegida. Asimismo, las formas de pensar como personas con derechos está cambiando las representaciones de la condición de ser mujer, de una manera lenta que dificulta la ruptura de su propia sujeción.

La autovaloración de las mujeres es un proceso en curso, que junto a la paulatina apropiación de sus derechos, se va perfilando nuevas formas de actuación e interacción. El 70,3% opina que actualmente hay igualdad entre hombres y mujeres, el 80% opina que las mujeres que son autoridades representan mejor las necesidades de las mujeres, el 77,5% no está de acuerdo en considerar que los hombres son mejores líderes que las mujeres; pero a la vez el 62% opinan que las mujeres que participan políticamente descuidan sus responsabilidades como esposas. Sólo un tercio de las mujeres reconocen que las organizaciones y movimientos de mujeres son las que más han contribuido a los derechos de las mujeres.

Cada vez es mayor la tendencia de las mujeres a participar en espacios públicos y en la representación política. El monopolio masculino en la representación política ha sido afectado con la paridad con efectos importantes en la politización y en la construcción de las subjetividades de las mujeres, pero también con mecanismos reactivos que obstaculizan el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Parte de los proyectos políticos de las mujeres incorporan nuevas perspectivas en cuanto a su participación política. Si bien, aún la mayoría de las mujeres no tienen como prioridad la política, los indicadores muestran cambios importantes. El 31% de las mujeres tienen la expectativa de ser dirigente o lideresa, la mayoría de ellas participan en espacios públicos locales que les han servido de escuela de formación política. Las organizaciones sociales de mujeres constituyen espacios importantes de la politización de las mujeres, convirtiéndose en mediaciones importantes para potenciar la participación política e impulsar la representación política.

Las razones para ser ser dirigentes o lideresas representa los cambios en las percepciones de las mujeres, justifican su expectativa en servir a su comunidad (37%), defender los derechos de las mujeres (34,5%) y el auto reconocimiento de sus propias capacidades (14,4%). Esta tendencia es similar en

territorios indígenas con leves diferencias. Las mujeres llevan al campo político la actitud y el valor del servicio a los otros, en este caso a su comunidad y sector. La defensa de los derechos de las mujeres significa una apropiación de sus derechos y el proceso de construcción de una identidad genérica. El reconocimiento de sus capacidades, es un avance sustancial que también se ha ido dando en proceso con niveles importantes de empoderamiento.

La relación entre el grado de instrucción y la incursión organizativa, muestra que la mayor parte de las mujeres que participan en organizaciones se encuentran concentradas en el ciclo primario/básico en el área rural (43,7%) y en el ciclo secundario/intermedio/medio (33,6%), y en el área urbana en ciclo primario/básico (22,5%) y en el ciclo secundario/intermedio/medio (38,8%). La condición para la organización no pasa por el grado de instrucción, sino por los intereses sectoriales, con una tendencia de la organización de mujeres en ciclo primarios/básico y secundario/intermedio/medio.

Tabla 114
Bolivia: Número y porcentaje de las mujeres según su participación en una organización/asociación

Participa en una organización	Total		Urbano		Rural	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	2.370	90,5%	1.500	92%	870	88%
Sí	250	9,5%	130	8%	120	12%
Total	2.620	100,0%	1.630	100,0%	990	100,0%

El 90,5% de las mujeres señala no participar en ninguna organización o asociación, y sólo el 9,4% participa. Es decir, aproximadamente 1 mujer de cada 10 participaría en alguna organización o asociación. Este dato es sorprendente sobre todo cuando la tendencia actual es la incorporación de las mujeres a diferentes espacios organizacionales. Habría que indagar más sobre este dato.

Tabla 115
Bolivia: Mujeres por área de residencia según participación en alguna organización y grado de instrucción
(en porcentaje)

Grado de instrucción		
No participa en ninguna organización	Urbana	Rural
Ninguno	4,6%	12,4%
Primaria/básico	19,4%	29,0%
Secundaria/intermedio o medio	48,4%	45,1%
Superior no universitario	7,7%	5,3%
Superior universitario	16,9%	6,9%
Normal	2,3%	1,1%
Otro	0,7%	0,1%
Total	100,0%	100,0%
Sí participa en alguna organización		
Ninguno	12,4%	10,9%
Primaria/básico	22,5%	43,7%
Secundaria/intermedio o medio	38,8%	33,6%
Superior no universitario	10,9%	5,0%
Superior universitario	10,9%	5,0%
Normal	4,7%	1,7%
Otro	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%

Como se puede ver, el grado de instrucción no es una variable decisiva para la participación y la asociación de las mujeres, al parecer concurren otras causas y motivaciones. Si se analiza el conjunto de mujeres que participan vemos que tanto en el área urbana como rural se encuentran concentradas en los niveles inferiores de educación. En el área rural, las mujeres que participan en organizaciones tienen menores niveles educativos que en el área urbana. Así, el 43,7% de las mujeres pertenecientes a alguna organización en el área rural han cursado el nivel primario/básico, en cambio en el área urbana en este nivel llega a 22,5%. Las que han cursado secundaria/intermedio/medio en el área rural son 33,6. En cambio del total de mujeres del área urbana, las que corresponden a este ciclo son 38,8%. En el área urbana las que han llegado a educación superior universitaria (10,9%) y no universitaria (10,9%) representan en conjunto el 21,8%). En el caso de ningún nivel de educación, existe una ligera mayor participación en el área urbana (12,4%) que en el área rural (10,9%)

Tabla 116
Bolivia: Número y porcentaje de participación en reuniones de OTB, Junta Vecinal/ reuniones de la comunidad, partidos políticos y organizaciones de mujeres

Participación	OTB, Juntas Vecinales, Comunidad		Partidos políticos		Organización de mujeres	
	No.	%	No.	%	No.	%
No participa	68	27,6	199	80,4%	118	47,8
Sí participa como miembro de base	154	62,4	39	15,6%	117	47,3
Sí participa como dirigente o lideresa	25	10,0	10	4,0%	12	4,9
Total	247	100,0	247	100,0%	247	100,0%

Del total de mujeres que participan en alguna organización o asociación, con referencia a su participación en reuniones de organizaciones barriales, territoriales o comunales, el 62,4 afirma que participa como miembro de base; un 27,6% no participa aún de pertenecer a una organización. Un 10% participan como dirigentes o lideresas.

En los partidos políticos, el 15,5% señala participar como miembro de base y un 4,0% como dirigente. En las organizaciones sociales, se da una mayor participación con el 47,3% y un 4,9% como dirigentes o lideresas.

Tabla 117
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que tienen interés de ser dirigente de una organización, autoridad o representante

Tiene interés	Número	Porcentaje
No	1.799	68,7%
Sí	812	31,0%
No Sabe	9	0,3%
Total	2.620	100,0%

El 68,7% de las mujeres no manifiestan interés en ser dirigentes de organizaciones, autoridades o representantes; en cambio el 31% sí expresan interés, que representa a un tercio del total de mujeres.

Gráfico 53
Bolivia: Interés en ser dirigentas, lideresas o representantes

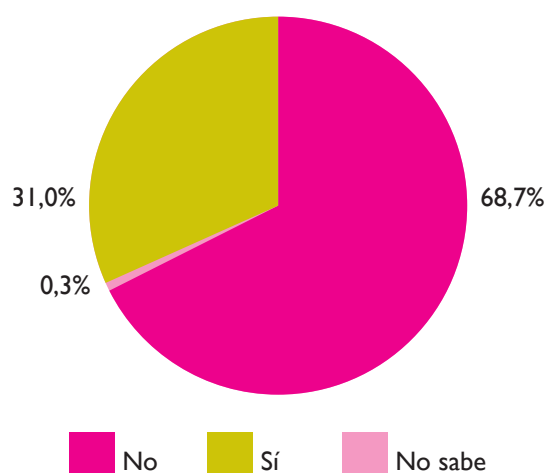


Tabla 118
Bolivia: Interés en ser dirigente de una organización social, de ser autoridad o representante

Tiene interés en ser dirigente de una organización social, de ser autoridad o representante			Nacional		Tierras altas		Tierras bajas	
			No.	%	No.	%	No.	%
Sí	Razón principal de su interés en ser dirigente representante o autoridad	Porque considera que tiene capacidad	115	14,4%	20	6,5%	117	5,6%
		Porque le interesa la política	48	1,8%	7	2,3%	10	3,3%
		Porque puede contribuir a su sector o comunidad	296	11,3%	51	16,6%	62	20,5%
		Porque puede contribuir a los derechos de las mujeres	276	10,5%	38	12,4%	28	9,3%
		Por generar ingresos económicos	17	0,6%	2	0,7%	2	0,7%
		Por otra razón	47	1,8%	4	1,3%	18	6,0%
No			1.803	68,9%	183	59,6%	164	54,3%
N/S			18	0,7%	2	0,7%	1	0,3%
Total			2.620	100,0%	307	100,0%	302	100,0%

Del total de las mujeres a nivel nacional, el 68,9% no tienen interés en ser dirigentas, representantes o autoridades; en cambio el 30,4% declara que tiene interés. Entre las razones expuestas se señala como principal razón porque puede contribuir a su sector o comunidad; le sigue en importancia porque puede contribuir a los derechos de las mujeres. En tercer lugar se encuentra porque tienen capacidad. En cuarto lugar es porque le interesa la política y en último caso se encuentra por generar ingresos económicos.

En el análisis comparativo a nivel nacional y tomando en cuenta la muestra indígena con los dos estratos de tierras altas y tierras bajas, se tiene que a nivel nacional las mujeres exponen como razones de su interés, en primer lugar, porque puede contribuir a su comunidad (11,3%), porque puede contribuir a los derechos de las mujeres (10,5%) y porque consideran que tienen capacidad (4,4%) y el 1,8% porque le interesa la política. En tierras altas sigue la misma tendencia, como principal razón se encuentra que puede contribuir a su sector o comunidad, sigue porque puede contribuir a los derechos de las mujeres y en tercer lugar aparece porque considera que tienen capacidad, sólo el 2,3% manifiesta que le interesa la política. En Tierras bajas la tendencia sigue la misma orientación con variaciones, expresan porque pueden contribuir a su sector o comunidad con el 20,5%, mayor que a nivel nacional y que en tierras altas; sigue en segundo lugar porque puede contribuir a los derechos de las mujeres en una relación porcentual más baja que el nacional y el de tierras altas; por último, con una cifra inferior al nacional y al de tierra altas se presenta porque considera que tiene capacidad con el 5,6% Se registra un mayor porcentaje en interés en la política con el 3,3%.

Las variaciones que se observan puede deberse a las distintas trayectorias organizativas y de politización de las mujeres.

Tabla 119
Bolivia: Opinión sobre si tendría oportunidad para ser candidata, concejala de su municipio o asambleísta departamental o nacional

Tendría oportunidad	Número	Porcentaje
No	1.992	76,0%
Sí	577	22,0%
No Sabe	49	1,9%
No Responde	2	0,1%
Total	2.620	100,0%

El 76% de las mujeres piensan que no tendrían oportunidad para ser electas como representantes a nivel municipal, departamental o nacional. El 22% considera que sí tiene oportunidad.

Tabla 120
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si votó en las elecciones de 2009

Votó en las elecciones	Número	Porcentaje
No	804	30,7%
Sí	1.805	68,9%
NS/NR	11	0,4%
Total	2.620	100,0%

El 68,9% votó en las elecciones nacionales de 2009, un 30,7% no lo hizo. Casi un tercio, o 3 de cada 10 mujeres no votaron, no ejercieron su derecho al voto.

Tabla 121
Bolivia: Participación de las mujeres en una protesta pública en el último año

Participó en una protesta pública	Número	Porcentaje
No ha participado	2.279	87,0%
Sí ha participado	340	13,0%
No Responde	1	0,0%
Total	2.620	100,0%

El 87% de las mujeres no ha participado en una protesta pública y un 13% sí lo ha hecho. Esto puede deberse a una activa participación en organizaciones que no está necesariamente asociada a acciones de presión de calle, aspecto que puede deberse a que las acciones de calle, a pesar de haberse generalizado en todo el territorio nacional, el perfil de las mismas no ha incluido de manera masiva a las mujeres; otra de las explicaciones es que la mayoría de las acciones de calle se concentran en la ciudad de La Paz.

Factores que condicionan la participación política

De acuerdo a la opinión de las mujeres se señalan como los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para la participación política principalmente la falta de tiempo por la atención de la familia y el tener hijos e hijas pequeños/as.

Tabla 122
Bolivia: Obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente
por nivel nacional y territorios indígenas

Obstáculos	Nacional	T. altas	T. bajas
Falta de tiempo por la atención a la familia	38,1%	36,5%	31,5%
Hijas e Hijos pequeños	21,4%	19,9%	20,8%
Razones económicas	9,4%	6,1%	2,2%
Prohibición de la pareja	17,3%	15,4%	17,3%
Poca preparación en temas políticos	16,0%	19,1%	32,3%
Violencia Política	7,0%	9,1%	11,5%
Falta de tiempo de trabajo	8,5%	7,2%	9,0%
Temor de ser rechazada	17,6%	11,6%	15,1%
No hay obstáculos	4,8%	6,5%	5,0%
Otra razón	6,8%	11,1%	6,1%

Entre los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente no se registran variantes importantes entre el comportamiento nacional y el de tierras altas y de tierras bajas. Se expone en primer lugar la falta de tiempo por la atención a la familia, excepto que las razones económicas pesan más a nivel nacional y en tierras altas; asimismo la violencia política tiene una cifra mayor en tierras bajas.

En general, aparece como el principal obstáculo la falta de tiempo por la atención a la familia. A nivel nacional con el 38,1%, en tierras altas con el 36,5% y en tierras bajas con el 31,5%. En segundo lugar se registra el tener hijos/hijas pequeños/as, nacional con el 21,4%, tierras altas con el 19,9% y en tierras bajas con el 20,8%. En tercer lugar, se encuentra la prohibición de la pareja, a nivel nacional con el 17,3%, en tierras altas con el 15,4% y en tierras bajas con el 17,3%, dos puntos porcentuales más. Estos tres aspectos pueden considerarse como factores de índole familiar como es el trabajo del cuidado y los derivados de la relación de autoridad que la pareja ejerce sobre la mujer.

Como factores personales que están asociados, a su vez, a otros condicionantes de la politización femenina, tenemos la poca preparación en temas políticos, nacional con el 16%, tierras altas con el 19,1% y en tierras bajas con el 32,3. Nótese que en tierras bajas este obstáculo es identificado como uno de los principales. Otro factor es el temor a ser rechazada, nacional con el 17,6%, tierras altas con el 11,6% y tierras bajas con el 15,1%.

Gráfico 54
Bolivia: Principales factores que obstaculizan la participación política de las mujeres

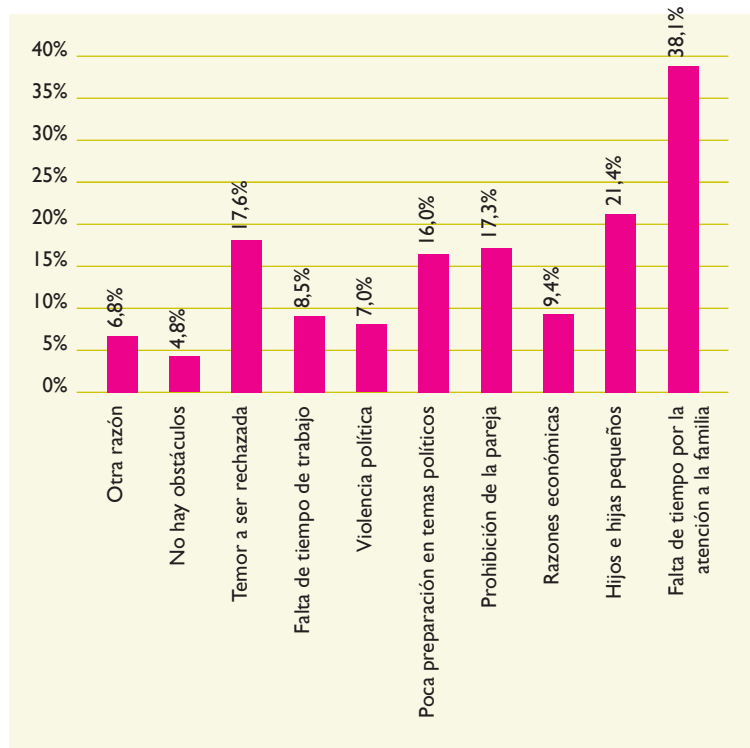


Gráfico 55
Territorios indígenas: Factores que obstaculizan la participación política de las mujeres

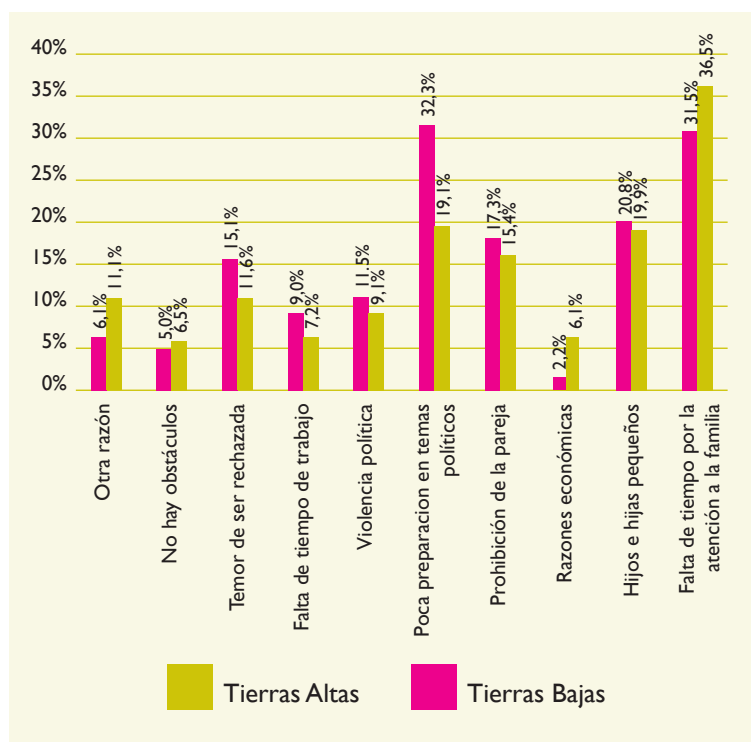


Tabla 123
Bolivia: Obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas y no indígenas para participar políticamente

Obstáculos	No indígena	Indígena
Falta de tiempo por la atención de la familia	39,2%	33,1%
Hijos e hijas pequeños (as)	19,5%	19,4%
Razones económicas	9,5%	11,9%
Prohibición de la pareja	16,2%	17,9%
Poca preparación en temas políticos	17,0%	17,0%
Violencia política	7,6%	9,3%
Falta de tiempo por el trabajo	8,6%	7,9%
Temor de ser rechazada	19,4%	16,0%
No hay obstáculos	5,5%	1,6%
Otra razón	6,0%	8,2%

La violencia política es identificada con un porcentaje menor a los anteriores factores expuestos, a nivel nacional con el 7%, en tierras altas con el 9,1% y en tierras bajas con el 11,5%, mayor a la media nacional y de tierras altas.

Tabla 124
Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según edad

Edad	Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente										Total
	Falta de tiempo por la atención a la familia	Hijos e hijas pequeños/as	Razones económicas	Prohibición de la pareja	Poca preparación en temas políticos	Violencia política	Falta de tiempo por el trabajo	Temor de ser rechazada	No hay obstáculos	Otra razón	
(15-20)	172	83	68	80	75	55	39	127	32	32	763
(21-25)	144	86	33	61	62	35	28	92	12	28	581
(26-30)	104	53	25	43	47	19	21	43	10	20	385
(31-35)	75	45	17	28	39	11	11	28	4	14	272
(36-40)	70	45	22	29	30	12	18	31	7	7	271
(41-45)	77	42	32	42	40	26	18	34	11	14	336
(46-50)	75	17	13	27	29	16	15	27	9	15	243
(51-55)	53	18	16	21	21	7	7	13	3	7	166
(56-60)	38	21	5	23	19	7	17	19	3	14	166
(61-65)	51	35	19	31	34	5	16	21	3	10	225
(66-70)	26	14	3	16	12	7	5	6	7	6	102
(71-75)	30	15	3	11	7	0	6	6	1	3	82
No Responde	2	2	0	2	2	0	0	2	2	0	12
Total	917	476	256	414	417	200	201	449	104	170	3.604

Tabla 125
Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según edad
(en porcentaje)

Edad	Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente									
	Falta de tiempo por la atención a la familia	Hijos e Hijas pequeños/as	Razones económicas	Prohibición de la pareja	Poca preparación en temas políticos	Violencia política	Falta de tiempo por el trabajo	Temor de ser rechazada	No hay obstáculos	Otra razón
(15-20)	18,8%	17,4%	26,6%	19,3%	18,0%	27,5%	19,4%	28,3%	30,8%	18,8%
(21-25)	15,7%	18,1%	12,9%	14,7%	14,9%	17,5%	13,9%	20,5%	11,5%	16,5%
(26-30)	11,3%	11,1%	9,8%	10,4%	11,3%	9,5%	10,4%	9,6%	9,6%	11,8%
(31-35)	8,2%	9,5%	6,6%	6,8%	9,4%	5,5%	5,5%	6,2%	3,8%	8,2%
(36-40)	7,6%	9,5%	8,6%	7,0%	7,2%	6,0%	9,0%	6,9%	6,7%	4,1%
(41-45)	8,4%	8,8%	12,5%	10,1%	9,6%	13,0%	9,0%	7,6%	10,6%	8,2%
(46-50)	8,2%	3,6%	5,1%	6,5%	7,0%	8,0%	7,5%	6,0%	8,7%	8,8%
(51-55)	5,8%	3,8%	6,3%	5,1%	5,0%	3,5%	3,5%	2,9%	2,9%	4,1%
(56-60)	4,1%	4,4%	2,0%	5,6%	4,6%	3,5%	8,5%	4,2%	2,9%	8,2%
(61-65)	5,6%	7,4%	7,4%	7,5%	8,2%	2,5%	8,0%	4,7%	2,9%	5,9%
(66-70)	2,8%	2,9%	1,2%	3,9%	2,9%	3,5%	2,5%	1,3%	6,7%	3,5%
(71-75)	3,3%	3,2%	1,2%	2,7%	1,7%	0,0%	3,0%	1,3%	1,0%	1,8%
No Responde	0,2%	0,4%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,4%	1,9%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De acuerdo a la edad, en todos los rangos de edad se enfrentan todas las categorías de obstáculos. Se considera que a menor edad, mayores son los obstáculos, las mujeres de 15 a 20 años son las que mayores obstáculos enfrentan en todas las categorías, sobre todo el temor a ser rechazada (28,3%), violencia política (27,5%), y por razones económicas (26,6%),

Se afirma que las mujeres de 15 a 35 años, son las que enfrentan en mayor medida obstáculos.

Tabla 126
Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según estado civil
(en porcentaje)

Estado Civil	Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente										Total
	Falta de tiempo por la atención a la familia	Hijos e hijas pequeños/as	Razones económicas	Prohibición de la pareja	Poca preparación en temas políticos	Violencia política	Falta de tiempo por el trabajo	Temor de ser rechazada	No hay obstáculos	Otra razón	
Casada	341	178	80	152	141	59	80	127	26	52	1.236
Conviviente	187	112	47	85	65	37	28	58	22	21	662
Divorciada	30	15	8	9	25	17	19	21	8	15	167
Viuda	61	39	13	37	43	8	14	19	3	16	253
Soltera	298	136	106	128	143	78	63	225	44	62	1.283
Total	917	480	254	411	417	199	204	450	103	166	3.601

Tabla 127
Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según estado civil
(en porcentaje)

Estado Civil	Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente										Total
	Falta de tiempo por la atención a la familia	Hijos e hijas pequeños/as	Razones económicas	Prohibición de la pareja	Poca preparación en temas políticos	Violencia política	Falta de tiempo por el trabajo	Temor de ser rechazada	No hay obstáculos	Otra razón	
Casada	37,2%	37,1%	31,5%	37,0%	33,8%	29,6%	39,2%	28,2%	25,2%	31,3%	
Conviviente	20,4%	23,3%	18,5%	20,7%	15,6%	18,6%	13,7%	12,9%	21,4%	12,7%	
Divorciada	3,3%	3,1%	3,1%	2,2%	6,0%	8,5%	9,3%	4,7%	7,8%	9,0%	
Viuda	6,7%	8,1%	5,1%	9,0%	10,3%	4,0%	6,9%	4,2%	2,9%	9,6%	
Soltera	32,5%	28,3%	41,7%	31,1%	34,3%	39,2%	30,9%	50,0%	42,7%	37,3%	
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

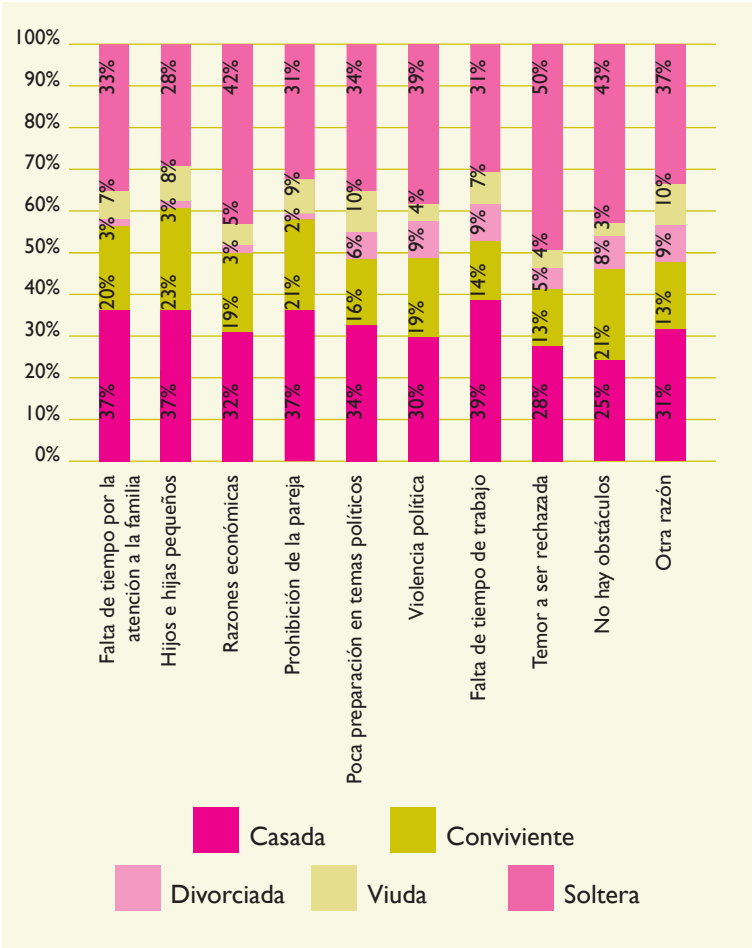
En todos los obstáculos enunciados se observa la importante presencia cuantitativa de las casadas y convivientes, siendo para las casadas los principales obstáculos: la falta de tiempo por el trabajo (39,2%), la atención a la familia, las hijas/os pequeñas/os (37,2%), las hijas e hijos pequeñas/os, la prohibición de la pareja (37%) y las razones económicas (31,5%) y la violencia política (29,6%).

En las convivientes, con una diferencia porcentual menor en casi 10 puntos en promedio con relación a las casadas, el principal obstáculos son las hijas e hijos pequeños (23,3%), la prohibición de

la pareja (20,7%), la falta de tiempo por atención a la familia (20,4%), la violencia política (18,6%) y razones económicas (18,5%).

Destaca que las solteras enfrentan obstáculos de manera significativa. En la categoría de temor a ser rechazada, éstas están representadas con el 50% del total de mujeres que dieron esta opción; sigue en relación porcentual, las razones económicas (41,7%), la violencia política con el 39,2%, la poca preparación en temas políticos con 34,3%, la falta de tiempo por el trabajo el 30,9%.

Gráfico 56
Bolivia: Principales obstáculos para la participación política de las mujeres según estado civil



Las casadas y las convivientes son las que presentan mayores restricciones por razones de trabajo, hijas/os pequeños, familia y prohibición de la pareja, que son razones asociadas a las responsabilidades de generar ingresos, a la división sexual del trabajo que deriva en las responsabilidades domésticas y del trabajo del cuidado y a las relaciones de autoridad y dominio que ejerce su pareja.

Del total de mujeres que no encuentran obstáculos, el 42,7% son solteras, el 25,2% son casadas, el 21,4 son convivientes.

Representación de las mujeres

Tabla 128

Bolivia: Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política

Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política	Urbano			Rural			Total
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	
Las mujeres tienen más capacidad	538	1.012	1.550	349	576	925	2.475
Hay más oportunidades para las mujeres	551	1.004	1.555	304	618	922	2.477
Gracias a las nuevas leyes	548	1.003	1.551	368	563	931	2.482
Las mujeres han logrado que se reconozcan sus derechos	690	860	1.550	401	529	930	2.480
Otra razón	91	1.445	1.536	84	838	922	2.458

Tabla 129

Bolivia: Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política por área de residencia (en porcentaje)

Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política	Urbano			Rural		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total
Las mujeres tienen más capacidad	34,7%	65,3%	100,0%	37,7%	62,3%	100,0%
Hay más oportunidades para las mujeres	35,4%	64,6%	100,0%	33,0%	67,0%	100,0%
Gracias a las nuevas leyes	35,3%	64,7%	100,0%	39,5%	60,5%	100,0%
Las mujeres han logrado que se reconozcan sus derechos	44,5%	55,5%	100,0%	43,1%	56,9%	100,0%
Otra razón	5,9%	94,1%	100,0%	9,1%	90,9%	100,0%

No se registran sustanciales variantes entre el área urbana y rural sobre las razones expuestas que explican, desde las mujeres, su mayor participación en la política. La razón que tiene un mayor porcentaje es que las mujeres han logrado que se reconozcan sus derechos, 44,5% en el área urbana y 43,1% en el área rural. Siguen tres razones que aparecen como similares que son que las mujeres tienen mayor capacidad, urbano 34,7% y rural 37,7%; hay más oportunidades para las mujeres, urbano 35,4% y rural 33%; y gracias a las nuevas leyes, urbano 35,3% y rural 39,5%. Al parecer, en el área rural existe el reconocimiento a las leyes como principal razón.

De estos datos se extrae el reconocimiento a la agencia de las propias mujeres para el reconocimiento de sus derechos, al papel de la legislación, a los cambios en la condiciones sociales y políticas expresadas en mayores oportunidades. Es importante subrayar que de cada 10 mujeres, tres opinan que se debe a que las mujeres tienen mayor capacidad, que revela el reconocimiento a las condiciones personales de las mujeres para su participación en el campo político.

Gráfico 57
Área urbana: Opinión sobre las razones para
que exista mayor participación política de las mujeres



Gráfico 58
 Área rural: Opinión sobre las razones para que exista
 mayor participación política de las mujeres

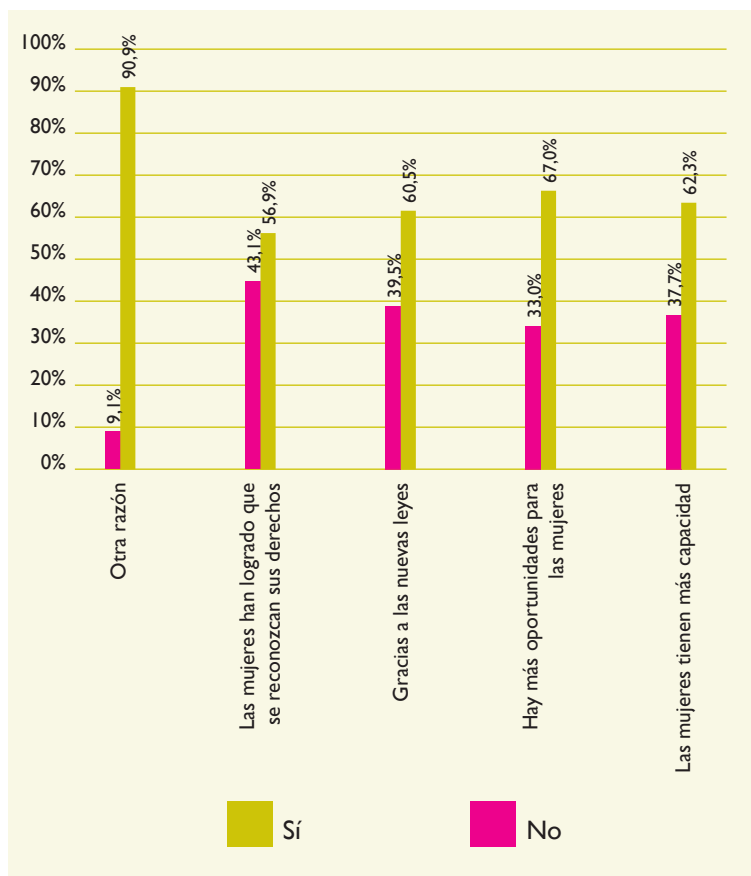


Tabla 130
Bolivia: Opinión de las mujeres respecto a las condiciones de participación política de hombres y mujeres

Percepción	En des-acuerdo	%	De acuerdo	%	NS/ NR	%	Total	%
Ahora hay igualdad entre hombres y mujeres en la política boliviana	745	28,4%	1.841	70,3%	34	1,3%	2.620	100,0%
En comparación con autoridades masculinas, las mujeres que son autoridades representan mejor las necesidades de las mujeres	472	18,0%	2.095	80,0%	53	2,0%	2.620	100,0%
Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres	2.031	77,5%	530	20,2%	59	2,3%	2.620	100,0%
Las mujeres autoridades tienen el mismo poder que los hombres	681	26,0%	1.878	71,7%	61	2,3%	2.620	100,0%
Las mujeres que participan políticamente descuidan sus responsabilidades como esposas y madres	878	33,5%	1.623	61,9%	119	4,6%	2.620	100,0%

Uno de los indicadores de cambio en las formas de pensar de las mujeres, es su valoración y opinión sobre afirmaciones que reflejan su posición y pensamiento en cuanto a determinados aspectos del ejercicio de la política. Es así que el 70,3% de las mujeres se encuentran de acuerdo con la afirmación de que “Ahora hay igualdad entre hombres y mujeres en la política boliviana”, lo que hace suponer que los cambios en la participación de las mujeres, como el reconocimiento de las condiciones actuales, se inclinan a asociar a una mayor igualdad. El 28,4% expresa su posición de desacuerdo. Respecto a “En comparación con autoridades masculinas, las mujeres que son autoridades representan mejor las necesidades de las mujeres”, el 80% está de acuerdo con esta aseveración y el 18% no está de acuerdo. En cuanto a “Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres”, el 77,5% de las mujeres se encuentra en desacuerdo y sólo el 20,2% está de acuerdo. Con referencia a que “Las mujeres autoridades tienen el mismo poder que los hombres”, el 71,7% está de acuerdo y el 26% en desacuerdo.

Una de las relaciones que aparece como conflictivas por las dificultades que presenta a las mujeres es el compatibilizar el trabajo del cuidado con la actividad política. Un argumento señala: “Las mujeres que participan políticamente descuidan sus responsabilidades como esposas y madres”, al respecto el 61,9% están de acuerdo y el 33,5% no está de acuerdo.

En todo caso, estos datos muestran que en opinión de las mujeres existe un reconocimiento respecto a que las condiciones de igualdad entre las mujeres y hombres sería mayor; que las mujeres representarían mejor los intereses de las mujeres; y que tienen el mismo poder que los hombres.

Tabla 131
Bolivia: Organizaciones, instituciones y autoridades que han ayudado más para que los derechos de las mujeres sean reconocidos

Organizaciones, instituciones, autoridades	Número	Porcentaje
Organizaciones y movimientos de mujeres	797	30,4%
Organizaciones sociales	239	9,1%
Gobierno municipal	131	5,0%
Gobierno departamental	59	2,3%
Gobierno nacional	217	8,3%
Autoridades indígenas	31	1,2%
ONGs	140	5,4%
El presidente del país	217	8,3%
La Asamblea Legislativa Plurinacional	54	2,0%
Otros	99	3,8%
N/S N/R	636	24,3%
Total	2.620	100,0%

Se observa una dispersión en las opiniones de las mujeres, sin embargo el 30,4% de las mismas reconocen la agencia de las organizaciones y movimiento de mujeres para el avance en los derechos de las mujeres; es decir 3 de cada 10 mujeres reconoce que el avance en los derechos de las mujeres se debe a la acción de las organizaciones y movimiento de mujeres. Destaca el papel importante que otorgan a las organizaciones sociales con el 9,1%; al Gobierno Nacional con el 8,3% y al Presidente del país con el 8,3%, las ONG con el 5,4%, y el Gobierno Municipal con el 5%. La identificación del papel de la Asamblea Legislativa Plurinacional es baja con el 2%, del Gobierno Departamental con el 2,3% y de las autoridades indígenas con el 1,4%.

En la relación de mujeres indígenas y no indígenas, hay un mayor reconocimiento de las mujeres no indígenas a las organizaciones y movimiento de mujeres como así que han contribuido más a los derechos de las mujeres con el 44%; en cambio las mujeres indígenas registran un 32,8%. En las mujeres indígenas se registra un ligero mayor reconocimiento en esta contribución, a las organizaciones sociales con el 12,2%, y en las mujeres no indígenas se da el 11,9%. En tercer lugar se encuentra el reconocimiento al gobierno nacional.

Tabla 132
Bolivia: Opinión de mujeres indígenas y no indígenas sobre las organizaciones,
instituciones y autoridades que han ayudado más para que
los derechos de las mujeres sean reconocidos

Organizaciones, instituciones, autoridades	No indígena	Indígena
Organizaciones y movimientos de mujeres	44,1%	32,8%
Organizaciones sociales	11,9%	12,2%
Gobierno municipal	6,8%	6,1%
Gobierno departamental	3,5%	2,0%
Gobierno nacional	11,4%	10,1%
Autoridades indígenas	1,0%	2,6%
ONGs	6,1%	9,1%
El presidente del país	8,0%	16,5%
La Asamblea Legislativa Plurinacional	2,2%	3,7%
Otros	4,9%	4,8%

Confianza

La confianza hacia instituciones, personalidades públicas y organizaciones de la sociedad civil pueden mostrar la credibilidad que las mujeres tienen hacia las mismas que proviene de su conocimiento, información y experiencia.

Tabla 133
Bolivia: Grado de confianza de las mujeres hacia instituciones, organizaciones y representantes públicos

Grado de confianza ⁸	No Conoce	1 ninguna	2 muy poca	3 poca	4 regular	5 tiene confianza	6 mucha confianza	7 total confianza	Total
En su gobierno municipal	4%	10%	15%	18%	20%	19%	10%	5%	100%
En la Gobernación Departamental	6%	8%	14%	18%	22%	20%	9%	5%	100%
En la Asamblea Legislativa Plurinacional (Parlamento)	17%	8%	13%	16%	19%	16%	7%	3%	100%
El Tribunal Supremo Electoral (Corte Nacional Electoral)	15%	10%	16%	17%	17%	15%	7%	4%	100%
En el Gobierno Nacional	2%	7%	9%	13%	19%	23%	17%	11%	100%
En los partidos políticos	8%	33%	20%	15%	12%	8%	2%	2%	100%
En el Presidente del Estado Plurinacional	1%	8%	8%	10%	15%	19%	21%	18%	100%
En el Sistema de Justicia	7%	19%	19%	18%	15%	13%	7%	2%	100%
En las autoridades de su comunidad o pueblo	5%	14%	14%	18%	16%	16%	12%	7%	100%
En los dirigentes de su OTB o junta vecinal	16%	16%	17%	15%	14%	14%	5%	3%	100%

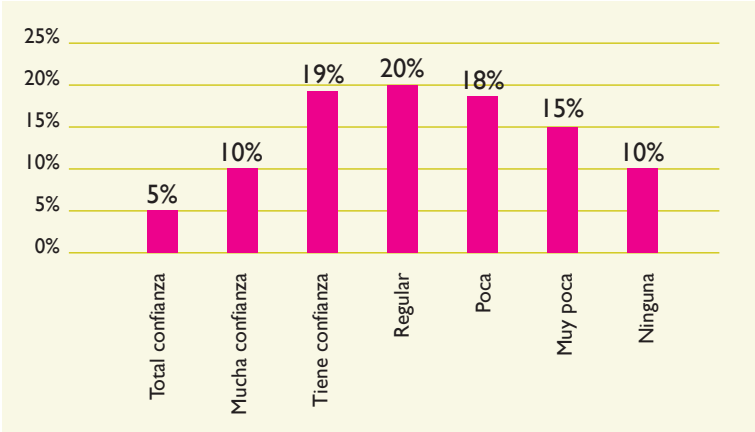
En general los porcentajes de mujeres que no conocen son bajos, pero aunque sean bajos existen. Las instituciones que no son conocidas con niveles más altos son la Asamblea Legislativa Plurinacional (17%) y el Tribunal Supremo Electoral (15%) que puede deberse a su carácter nacional y a la poca relación que establecen estas instituciones con la población.

La total confianza (7) se expresa en el presidente del Estado (18%), con mucha confianza (6) con el 21%, y con confianza 21%. En el Gobierno nacional el 11% tiene total confianza, el 17% mucha confianza y el 23% tiene confianza. Las instituciones y organizaciones que reportan mayores por-

⁸ Para la medición de la confianza se ha utilizado una escala de 1 a 7, donde el 1 significa ninguna confianza y el 7, total confianza.

centajes en ninguna confianza son los partidos políticos con el 33%, el sistema de justicia con el 19%, los dirigentes de su OTB o junta vecinal, y en las autoridades de su comunidad o pueblo 14%. Si se consideran los que tienen ninguna confianza, muy poca y poca, son los partidos políticos y el sistema de justicia los que tienen menos credibilidad y confianza por parte de las mujeres.

Gráfico 59
Bolivia: Grado de confianza de las mujeres hacia gobiernos municipales



VII. Discriminación

La distribución desigual de bienes simbólicos, hace que algunos grupos sociales y personas acumulen bienes simbólicos mayores con relación a otros grupos y personas, como es el caso de los hombres respecto a las mujeres, quienes poseen en un grado menor; con una concomitante devaluada colocación social, y construcciones simbólicas que configuran su subjetividad, definen los espacios para su actuación y determinan los alcances de su influencia en el entorno social en condición de subalternidad.

Las relaciones de poder se encuentran garantizadas con la justificación y legitimación del ejercicio de violencia simbólica. La socialización, la educación formal, la religión, y una gama de dispositivos ideológicos vehiculizan su internalización y la construcción de las subjetividades en procesos que se ven complejizados por los flujos de pertenencia, de construcciones identitarias en sociedades con diferenciaciones sociales de clase, por la diversidad cultural, por la identidad sexual, por la dimensión generacional.

Los cambios impulsados en la situación de las mujeres han generado nuevas representaciones sociales que van formando parte de las construcciones culturales y de la formación del sentido común. Sin embargo, este proceso de construcciones simbólicas que instituyen lo social y reproducen su constitución (Castoriadis, 1989), tienen ritmos e intensidades heterogéneas de acuerdo a los contextos sociales, culturales, políticos, económicos y a coyunturas específicas.

Uno de los objetivos fundamentales para lograr relaciones igualitarias constituye la eliminación de la discriminación de género, objetivo que ha sido propuesto históricamente por el movimiento de mujeres logrando colocar en la agenda pública internacional y nacional.

El mandato de eliminar la discriminación, ha jugado un papel fundamental para que los estados asuman medidas en los diferentes ámbitos como las de carácter legislativo. La eliminación de la discriminación contra la mujer demanda cambios en dos perspectivas, según este instrumento: a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier índole basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; b) Garantizar una comprensión adecuada de la maternidad como función social

y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos⁹.

La discriminación asume diferentes formas, la mayoría de ellas son formas encubiertas que impiden su visibilización por las propias mujeres, sujetos de esta discriminación. Se despliega en el ámbito de la educación, del trabajo, del acceso y uso de recursos, en la participación política, en las relaciones cotidianas en el marco de la familia y la comunidad, a la vez que es ejercida desde los diferentes dispositivos estatales e institucionales.

La desigualdad y la exclusión de género presentan múltiples manifestaciones, como es la pobreza, la segregación y segmentación del mercado de trabajo, la vigencia de relaciones asimétricas en la educación y la salud, el acceso diferenciado a los bienes y servicios, la pervivencia de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones que surgen de las relaciones de superioridad, poder y dominio hegemónico masculino que se ejerce en una sociedad patriarcal.

Si bien, tiene bases objetivas, la discriminación actúa a través de interacciones y mecanismos no siempre observables, ocultos, que operan en distintos contextos, ambientes y condiciones, y determina que los actores sociales ejerzan prácticas de diferenciación con efectos de exclusión contra sujetos sociales que comparten características de raza, grupo étnico, género, edad, clase, identidad, región, o que tienen capacidades diferentes y otras características que van convirtiéndose en estigmas. La discriminación se expresa en representaciones simbólicas, estereotipos, tradiciones, estigmas, que se fundan en la desigualdad naturalizada o no.

La discriminación asume diferentes sentidos y significados entre las mujeres, los mismos que encuentran su origen, su contenido y la definición de sus prácticas en sus propios contextos sociales, culturales, políticos y económicos, a nivel nacional, regional, local, comunitario o familiar cuya finalidad o resultado es desvalorizar, diferenciar, maltratar, marginar, privar y someter¹⁰, negar un atributo, una condición o una cualidad. La discriminación no siempre es reconocida, aparece oculta, encubierta, naturalizada de tal manera que las mismas mujeres no reconocen haber sido víctimas de discriminación.

9 La Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La CEDAW afirma el carácter negativo de la discriminación contra la mujer; señalando que la misma "...viola los principios de igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad." (:8)

Como respuesta a esta realidad, este instrumento internacional adopta como objetivo la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y establece medidas a fin de suprimir la discriminación en todas sus formas y manifestaciones. Con este objetivo afirma que la discriminación contra la mujer "...denota toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera". (:10)

10 Coordinadora de la Mujer: Encuesta Nacional de Exclusión y Discriminación 2006. La Paz.

Discriminación

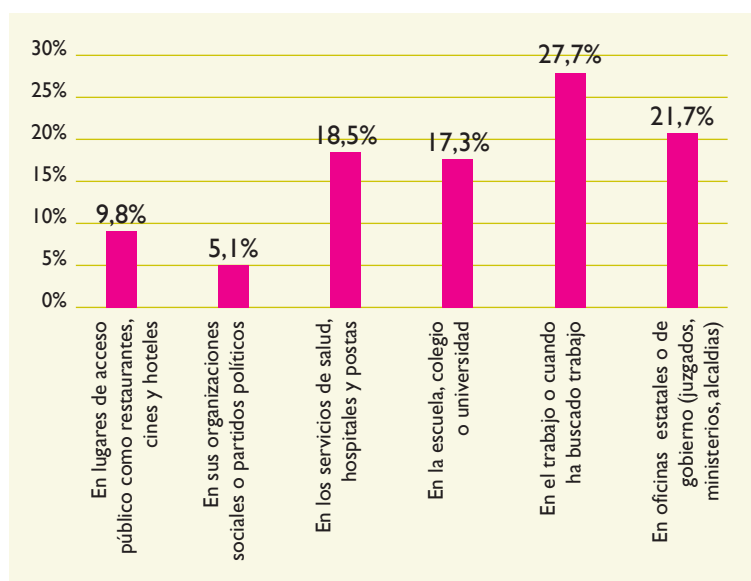
En la Encuesta realizada el 2006, sólo el 23% reconoce haber sufrido discriminación, y un 77% afirmaba que no fue víctima de discriminación. En el periodo transcurrido han ocurrido cambios en la percepción de las mujeres acerca de sus derechos como una mayor aceptación de los mismos por parte de la sociedad, sin embargo persiste la discriminación en diferentes ámbitos de desenvolvimiento de las mujeres.

Con un abordaje a los espacios en los que las mujeres participan cotidiana o regularmente se identifica que la discriminación hacia las mujeres persiste en los espacios laborales, educativos, institucionales, espacios públicos y en las organizaciones sociales.

Tabla 134
Bolivia: Lugares donde fue discriminada

Lugares donde fue discriminada	No fue discriminada		Si fue discriminada		No accedió a estos espacios		NS/NR		Total No.
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
En oficinas estatales o del gobierno (juzgado, ministerios, alcaldías)	1.175	12,1%	495	21,7%	934	25,9%	16	20,5%	2.620
En el trabajo o cuando ha buscado trabajo	1.356	13,9%	634	27,7%	623	17,3%	7	9,0%	2.620
En la escuela, colegio o universidad	1.894	19,4%	394	17,3%	326	9,0%	6	7,7%	2.620
En los servicios de salud: hospitales, postas	2.042	20,9%	422	18,5%	153	4,2%	3	3,8%	2.620
En sus organizaciones sociales o partidos políticos	926	9,5%	116	5,1%	1.570	43,6%	8	10,3%	2.620
En lugares de acceso público como restaurantes, cines, hoteles	2.358	24,2%	224	9,8%	0	0,0%	38	48,7%	2.620

Gráfico 60
Porcentaje de mujeres que fueron discriminadas según lugar



Del total de personas entrevistadas el 27,7% fue discriminada en el trabajo cuando buscó trabajo; el 21,7% afirma haber sido discriminada en oficinas públicas; el 18,5% en servicios de salud; el 17,3% en la escuela, colegios y universidades; el 9,8% en lugares de acceso público como restaurantes, cines, hoteles; y el 5,1% en organizaciones sociales y partidos políticos. Los datos muestran que los lugares de mayor discriminación hacia las mujeres fueron el trabajo, las oficinas públicas y los servicios de salud e instituciones educativas, en los cuales aproximadamente 2 de cada 10 mujeres fueron víctimas de discriminación.

Estos espacios están asociados al acceso a ingresos, bienes y servicios básicos indispensables para la vida y la reproducción social, y es preocupante que en ellos persista la discriminación hacia las mujeres con ligeras variantes entre los diferentes lugares considerados.

Tabla 135
Bolivia: Lugares donde fue discriminada como mujer

Lugares donde fue discriminada	No fue discriminada		Sí fue discriminada		No accedió a estos espacios		NS/NR		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
En oficinas estatales o del gobierno (juzgado, ministerios, alcaldías)	1.175	44,9%	495	18,9%	934	35,6%	16	0,6%	2.620	100,0%
En el trabajo o cuando ha buscado trabajo	1.356	51,8%	634	24,2%	623	23,8%	7	0,3%	2.620	100,0%
En la escuela, colegio o universidad	1.894	72,3%	394	15,0%	326	12,4%	6	0,2%	2.620	100,0%
En los servicios de salud hospitales, postas	2.042	77,9%	422	16,1%	153	5,8%	3	0,1%	2.620	100,0%
En sus organizaciones sociales o partidos políticos	926	35,4%	116	4,4%	1.570	59,9%	8	0,3%	2.620	100,0%
En lugares de acceso público como restaurantes, cines, hoteles	2.358	90,0%	224	8,6%	0	0,0%	38	1,5%	2.620	100,0%

Con un análisis de las mujeres que han sido discriminadas en cada lugar, se observa el comportamiento en cada uno de ellos, y los datos muestran que los lugares que muestran mayor discriminación son los espacios laborales (24,2%); en las oficinas estatales (18,9%); en los servicios de salud (16,1%); y en la escuela, colegio o universidad (15,0%)

Si se analiza el conjunto de mujeres que han sido discriminadas, del total de mujeres entrevistadas, de acuerdo a lugares donde fue discriminada, hay variaciones importantes en tanto no todas las mujeres se han sentido discriminadas, y en segundo lugar existen importantes diferencias en cuanto a la discriminación por lugar. El trabajo es el espacio de mayor discriminación para las mujeres, seguido de las oficinas públicas, los servicios de salud, y los establecimientos educativos, que son espacios de interacción con terceros y no con pares.

Según los motivos por los que fueron discriminadas las mujeres indígenas señalan en un 31,8% que el motivo por el que fue discriminada es la causa económica; en cambio en las mujeres no indígenas este motivo se da en un 17,2%. El segundo motivo en importancia cuantitativa para las mujeres indígenas es ser mujer con el 26,8% frente a un 13,5% de las mujeres no indígenas. Un tercer motivo es la vestimenta, para las indígenas con el 27,2% y las no indígenas con el 11,1%. Un cuarto motivo es el idioma en las mujeres indígenas con el 21,1% y en las mujeres no indígenas con el 7,8%. El color de la piel se registra con un quinto motivo, en indígenas con el 14,2% y en no indígenas con el 7,8%.

Los datos muestran la persistencia de la discriminación especialmente hacia las mujeres indígenas por motivos asociados al ser indígena como es la vestimenta, idioma, el color de la piel. Asume importancia el dato de la situación económica y la condición genérica.

Tabla 136
Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según motivos por los que fue discriminada (en porcentaje)

Motivos por las que fueron discriminadas las mujeres	No Indígena	Indígena
Por su color de piel	7,8%	14,2%
Por su idioma/acento	7,8%	21,1%
Por su condición económica	17,2%	31,8%
Por ser mujer	13,5%	26,8%
Por su vestimenta	11,1%	27,2%
Por su edad	14,1%	19,3%
Por su opción sexual	1,3%	1,5%

Tabla 137
Área Urbana: Percepción de las mujeres sobre los motivos por las que fueron discriminadas según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Color de piel		Idioma		Condición económica		Mujer		Vestimenta		Edad		Opción Sexual		Total
Obrera	6	7,3%	9	3,7%	3	5,4%	5	5,9%	2	4,5%	6	4,8%	0	0,0%	31
Empleada	53	25,6%	78	21,5%	33	22,5%	38	27,5%	11	24,6%	29	29,3%	0	0,0%	242
Trabajadora por cuenta propia	90	58,5%	136	66,4%	70	58,8%	74	58,8%	21	60,4%	44	55,8%	4	80,0%	435
Patrona/socia o empleadora	5	0,0%	12	0,0%	6	3,4%	5	1,3%	2	2,2%	1	2,7%	0	0,0%	31
Cooperativista	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
Empleada del hogar	8	3,7%	9	2,8%	7	5,4%	9	2,0%	3	2,2%	3	2,0%	1	20,0%	39
Trabajadora familiar sin remuneración	5	4,9%	18	5,6%	15	4,4%	10	4,6%	2	6,0%	4	5,4%	0	0,0%	54
Total	167	100,0%	262	100,0%	134	100,0%	141	100,0%	41	100,0%	87	100,0%	5	100,0%	832

Si establecemos un análisis por área de residencia, se identifica que la discriminación en el área urbana está presente en todas las categorías ocupacionales, con la mayor recurrencia en la categoría de trabajadora por cuenta propia en todas las causas de discriminación, siendo el porcentaje más alto por su opción sexual que indica que del total de mujeres que señalaron esta causa de discriminación, el 80% son trabajadoras por cuenta propia. En esta categoría ocupacional, son importantes también el idioma con el 66,4% de trabajadoras por cuenta propia del total de mujeres que se sintieron discriminadas por este motivo. Aparecen en similar importancia la vestimenta (60%), la condición económica (58,8%), por ser mujer (58,8%), el color de la piel (58,5%) y la edad (55,8%).

En las otras categorías ocupacionales existe discriminación en cifras menores, siendo las obreras y las trabajadoras familiares sin remuneración, las que manifiestan haber sido discriminadas en menor medida que las trabajadoras por cuenta propia y las empleadas.

Si revisamos al interior de cada categoría ocupacional, en las obreras, las principales causas de discriminación señaladas son la condición económica (22,1%) y ser mujer (20,9%). En las empleadas se registra la condición económica (22,1%), la edad (20,7%), y por ser mujer (20,2%). En las trabajadoras por cuenta propia la principal causa de discriminación es la condición económica (24,2%), por ser mujer (18,1%), por la edad (16,5%) y por la vestimenta (16,3%).

En la categoría de patrona/socia o empleadora, la principal causa es la condición económica (43,8%), la edad (25%) y la vestimenta (18,8%). En las trabajadoras del hogar, la principal causa es la condición económica (40,7%); y en la categoría de trabajadora familiar sin remuneración se reitera la condición económica (21,4%), la edad (19%), y la vestimenta (19%).

Existe una relación entre las causas de discriminación y el perfil ocupacional, siendo en todos los casos la condición económica la principal causa de discriminación en todas las categorías ocupacionales, especialmente en patrona/socia/empleadora y en empleada del hogar. La discriminación por ser mujer aparece principalmente en obreras, empleadas y trabajadoras por cuenta propia. La vestimenta, el idioma y el color de la piel que podría tener una relación con ser indígena, o tener procedencia de un pueblo indígena/originario, resulta con menores niveles de discriminación. La edad juega un papel importante en todas las categorías.

Tabla 138
Área Urbana: Causa de discriminación según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Causas de discriminación							Total
	Color de piel	Idioma	Condición económica	Mujer	Vestimenta	Edad	Opción sexual	
Obrera	14,0%	9,2%	25,6%	20,9%	14,0%	16,3%	0,0%	100,0%
Empleada	10,0%	11,1%	22,1%	20,2%	15,9%	20,7%	0,0%	100,0%
Trabajadora por cuenta propia	9,7%	14,3%	24,2%	18,1%	16,3%	16,5%	0,9%	100,0%
Patrona/socia o empleadora	0,0%	0,0%	43,8%	12,4%	18,8%	25,0%	0,0%	100,0%
Empleada del hogar	11,1%	11,1%	40,7%	11,1%	11,1%	11,1%	3,8%	100,0%
Trabajadora familiar sin remuneración	9,6%	14,3%	21,4%	16,7%	19,0%	19,0%	0,0%	100,0%

El área rural sigue una tendencia similar. Las mujeres que señalan mayor discriminación son las trabajadoras por cuenta propia, siendo la principal causa el color de piel (66,7%), sigue la edad (66,3%), por ser mujer (65%), por el idioma (63%), por la condición económica (62,1%), por la vestimenta (59,2%) y por la opción sexual (50%)

Tabla 139
Área Rural: Percepción de las mujeres acerca de la discriminación que se ejerce contra ellas
según categoría ocupacional

Categoría ocupacional	Causas de discriminación														Total
	Color de piel		Idioma		Condición económica		Mujer		Vestimenta		Edad		Opción Sexual		
Obrera	2	2,3%	6	5,6%	5	3,0%	5	3,6%	4	3,1%	4	4,7%	2	33,3%	28
Empleada	5	5,7%	10	9,3%	23	13,6%	14	10,0%	12	9,2%	7	8,1%	0	0,0%	71
Trabajadora por cuenta propia	58	66,7%	68	63,0%	105	62,1%	91	65,0%	77	59,2%	57	66,3%	3	50,0%	459
Patrona/socia o empleadora	2	2,3%	3	2,8%	3	1,8%	1	0,7%	5	3,8%	2	2,3%	0	0,0%	16
Empleada del hogar	1	1,1%	1	0,9%	3	1,8%	1	0,7%	3	2,3%	1	1,2%	1	16,7%	11
Trabajadora familiar sin remuneración	19	21,8%	20	18,5%	30	17,8%	28	20,0%	29	22,3%	15	17,4%	0	0,0%	141
Total	87	100,0%	108	100,0%	169	100,0%	140	100,0%	130	100,0%	86	100,0%	6	100,0%	726

Una segunda categoría ocupacional que exhibe discriminación en el área rural, es la de trabajadora familiar sin remuneración con 22,3% de mujeres de esta categoría que se siente discriminadas por la vestimenta, el 21,8% por el color de piel, el 18,5% por el idioma, el 17,8% por la condición económica, y el 17,4% por la edad.

La categoría de empleada registra como causas de discriminación principales la condición económica (13,6%), por ser mujer (10%), la vestimenta (9,2%) y la edad (8,1%).

Las causas de discriminación más importantes en el área rural son: la condición económica, el ser mujer, la vestimenta y el idioma, relacionados a las asimetrías de orden económico respecto al área urbana y a la condición étnica cultural. En el área urbana, se exhibe como principales causas el idioma, seguido del color de piel, por ser mujer y la condición económica que responde a patrones de socialización urbana que tensiona las relaciones en un ámbito de expansión migratoria y de inserción de mujeres indígenas/campesinas/originarias con referentes culturales diferenciados. Por otra parte la condición económica expresa las diferencias y exigencias de las pautas económicas en el ámbito urbano que juegan un papel importante en el reconocimiento y valorización en las relaciones sociales.

Tabla 140
Área Rural: Causas de discriminación según categoría ocupacional
(en porcentaje)

Categoría ocupacional	Causas de discriminación							Total
	Color de piel	Idioma	Condición económica	Mujer	Vestimenta	Edad	Opción sexual	
Obrera	7,1%	21,4%	17,9%	17,9%	14,3%	14,3%	7,1%	100,0%
Empleada	7,0%	14,1%	32,4%	19,7%	16,9%	9,9%	0,0%	100,0%
Trabajadora por cuenta propia	12,6%	14,8%	22,9%	19,8%	16,8%	12,4%	0,7%	100,0%
Patrona/socia o empleadora	12,4%	18,8%	18,8%	6,3%	31,3%	12,4%	0,0%	100,0%
Cooperativista	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Trabajadora del hogar	9,1%	9,1%	27,3%	9,1%	27,3%	9,1%	9,0%	100,0%
Trabajadora familiar sin remuneración	13,5%	14,2%	21,3%	19,9%	20,6%	10,5%	0,0%	100,0%

Por categoría ocupacional en forma diferenciada, las trabajadoras por cuenta propia son más discriminadas por la condición económica (22,9%), por ser mujer (19,8%), por la vestimenta (16,8%), y por idioma (14,1%).

En el caso de la categoría de trabajadora familiar sin remuneración, la vestimenta (20,6%), la condición económica (21,3%) y ser mujer (19,9%) son las causas más frecuentes. En la categoría de empleada, la condición económica (32,4%) y por ser mujer (19,7%). En trabajadora del hogar, la condición económica (27,3%) y la vestimenta (27,3%) se presentan como las causas principales.

Legislación

Existe una importante legislación que plantea explícitamente como principio la no discriminación, con medidas para evitar la misma y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres, lo que no es posible si se mantienen las prácticas discriminatorias.

En la encuesta se introdujo la afirmación de que hay leyes a favor de los derechos de las mujeres como la Constitución Política del Estado, la Ley contra la Violencia a las Mujeres y la Ley contra el Racismo y toda forma de Discriminación. Estas leyes tienen como objetivo garantizar y proteger los derechos de las mujeres. Ante esta afirmación se preguntó sobre si las leyes existentes ayudan a disminuir la discriminación contra las mujeres en Bolivia, con una escala de medición, cuyos resultados entre el nivel nacional y el de territorios indígenas señalan, que en una relación comparativa, no existen muchas variaciones entre los datos.

Tabla 141
Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si las leyes contribuyen a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres

Opinión	Nacional		Tierras altas		Tierras bajas		Total	
Totalmente en desacuerdo	125	10%	22	16%	19	13%	166	11%
En desacuerdo	262	21%	28	20%	19	13%	309	20%
Ni acuerdo ni desacuerdo	307	24%	34	24%	24	17%	365	23%
De acuerdo	287	23%	31	22%	35	24%	353	23%
Totalmente de acuerdo	292	23%	26	18%	48	33%	366	24%
Total	1.273	100%	141	100%	145	100%	1.559	100%

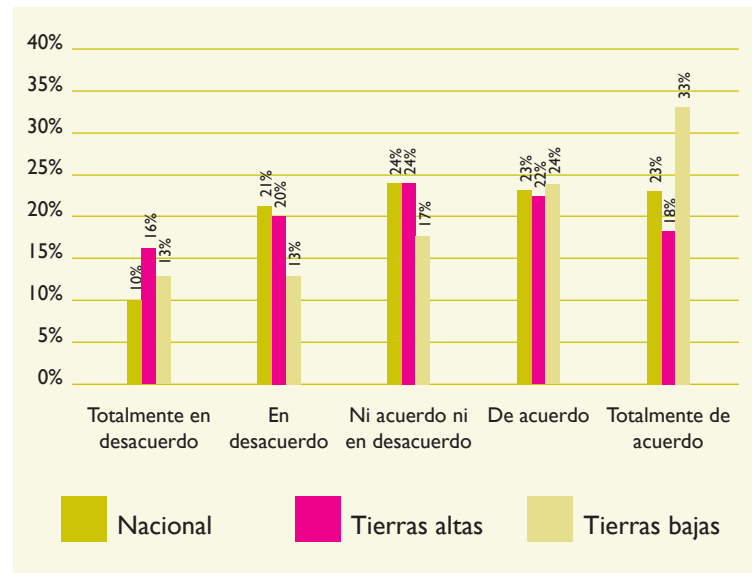
Mientras a nivel nacional el 10% está en total desacuerdo de que las leyes contribuyan a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres, en territorios indígenas el 11% opina lo mismo, registrando un porcentaje mayor en Tierras Altas (16%) y en Tierras Bajas (13%). En el nivel planteado como en desacuerdo la tendencia nacional (21%) es similar al de territorios indígenas (20%); en Tierras Bajas se presenta un porcentaje menor (13%). Tomando en cuenta ambos niveles, totalmente en desacuerdo y desacuerdo, se registra en todo el país un 31% de las mujeres y en territorios indígenas con 31%, también, que están en desacuerdo con que las leyes contribuyan, expresando una falta de credibilidad frente a la legislación de casi un tercio de las mujeres.

En el caso de las distribución por mujeres indígenas y no indígenas no se registran diferencias sustanciales. El comportamiento es similar

Tabla 142
Bolivia: Opinión de las mujeres indígenas y no indígenas sobre si las leyes contribuyen a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres (en porcentaje)

Las leyes contribuyen a disminuir la discriminación hacia las mujeres	No indígena	Indígena
Totalmente en desacuerdo	12,1%	13,7%
En desacuerdo	19,3%	17,4%
Ni acuerdo ni desacuerdo	22,4%	23,4%
De acuerdo	24,4%	29,2%
Totalmente de acuerdo	21,7%	16,3%

Gráfico 6 I
Territorios indígenas: Opinión sobre si las leyes contribuyen
a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres



Un 24% a nivel nacional no está de acuerdo ni en desacuerdo, y en territorios indígenas, el 23%. Las mujeres que están totalmente de acuerdo alcanzan a un 26% en todo el país y en territorios indígenas 23%. Las que están de acuerdo a nivel general registran cifras similares tanto nacional como en territorios indígenas. Si se agregan los datos de ambos niveles, un 46% de las mujeres en el país y el 47% de territorios indígenas, consideran que las leyes contribuyen a disminuir la discriminación. Aproximadamente la mitad de las mujeres opinan con relación a un papel de influencia de la legislación para disminuir la discriminación.

VIII. Derechos económicos

La dimensión económica adquiere fundamental importancia porque es en este ámbito, en el que se expresa de manera contundente la desigualdad económica que se traduce en las asignaciones de bienes, servicios, recursos, oportunidades económicas, ingresos, propiedad de manera asimétrica entre hombres y mujeres, entre mujeres de diferentes estratos socioeconómicos, entre mujeres indígenas y no indígenas, así como de acuerdo al ciclo de vida y a su orientación sexual.

En las diferentes condiciones y capacidades de generación de riqueza social. Las mujeres, en el marco de las restricciones que enfrentan, contribuyen económicamente a través del trabajo que realizan, en tanto “actividad económica”, sea a través del trabajo mercantil como no mercantil y no remunerado, el mismo que no es reconocido ni valorado. Actualmente las mujeres se han convertido en importantes generadoras de ingresos con una contribución fundamental a los ingresos familiares y a la subsistencia, de tal manera que el modelo tradicional masculino que coloca al hombre como proveedor del hogar, es resquebrajado por la masiva participación laboral femenina y su creciente participación en la generación de ingresos.

El trabajo es la base de la igualdad entre los géneros, desde estas dos dimensiones: la mercantil y la no mercantil por generar bienes y servicios que contribuyen a la reproducción material y social de las personas, familias, comunidades y sociedad en su conjunto. La desigualdad en el trabajo y en el tiempo de las mujeres se expresa en las condiciones de trabajo, en las desigualdades en el salario y las discriminaciones en el mercado de trabajo. A nivel rural, las mujeres tienen una activa participación en el trabajo productivo y reproductivo, aunque su papel como productoras no es reconocido ni valorado.

Al no haberse modificado el patrón de división sexual del trabajo las mujeres tienen una contribución económica fundamental a través del trabajo del cuidado que es un papel fundamental y no reconocido como producción de bienes sociales, afectivos, materiales, simbólicos y culturales en lo que se denomina la “sostenibilidad de la vida humana” (Carrasco, 2008, 2012; Picchio, 2012). Existe una estrecha relación entre producción y reproducción de mercancías y reproducción de la población y en especial de la fuerza de trabajo. La subsistencia no se basa sólo en los ingresos percibidos por el trabajo remunerado sino también por el trabajo doméstico y del cuidado, que no son considerados en los modelos económicos.

El acceso a recursos que mejoren las condiciones de las mujeres como trabajadoras, productoras, se frena por el no reconocimiento como sujetos económicos. Esta desvalorización en su posicionamiento como agente económico restringe sus oportunidades económicas para disponer efectiva-

mente de activos, desarrollar sus capacidades para la gestión económica y contribuir eficientemente en la producción de bienes y servicios. Entre estas oportunidades económicas se cuenta el acceso a recursos, acceso a la propiedad de tierra, acceso tecnológico, acceso a información en torno a la producción y el mercado, acceso a formación técnica.

Los supuestos acerca de que el acceso a empleo, recursos, ingresos, propiedad, por parte de las mujeres, acompañada de la capacidad de generar ingresos propios coadyuva a un proceso de autonomía económica y empoderamiento, no se reflejan en la realidad por las condiciones de la inserción laboral, la precariedad laboral, los bajos niveles de ingresos generados, pero fundamentalmente por la vigencia del patrón de división sexual del trabajo. Las actuales preocupaciones investigativas ya no se circunscriben sólo a medir las brechas en el acceso propietario a la tierra, a los recursos, sino en el control efectivo sobre dichos bienes, reconociéndose que sólo la propiedad y el acceso son insuficientes para el logro del empoderamiento de la mujeres que incida en la equidad e igualdad de género, si no se modifica la división sexual del trabajo que define la segmentación y segregación en el mercado de trabajo como las condiciones de su inserción, desempeño, calidad del empleo.

El crecimiento económico no conlleva una distribución de la riqueza equitativa, sino a distribuciones marginales, de tal manera que las mujeres se desenvuelven en el marco de relaciones de desigualdad económica que se expresan en acceso a ingresos bajos e inferiores a la media masculina; mayor inserción de las mujeres en trabajos precarios y de baja remuneración, incremento de hogares con jefatura de hogar femenina, migraciones femeninas; acceden a empleos que se sustentan en una segregación laboral por género; la mayoría se encuentra en el sector informal en la categoría de trabajadoras familiares; el acceso a la tierra se encuentra limitado a la consolidación de su derecho propietario como cónyuge, siendo menor su acceso en forma independiente; las condiciones de empleabilidad son restringidas a ámbitos preferentemente de servicios por los niveles de calificación y por la necesidad de compatibilización de su tiempo con el trabajo del cuidado y el trabajo doméstico.

Las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y familiares que han ocurrido en las últimas décadas han modificado las estructuras, oportunidades y comportamientos de los miembros de las familias, adecuándose a los cambios estructurales y al acceso de recursos disponibles. Esta situación no está alejada del proceso de empobrecimiento de la oferta y calidad de los servicios públicos, del apoyo institucional y de la intensificación de la carga laboral para la generación de ingresos y para generar los bienes y servicios indispensables para la reproducción familiar y social.

Este conjunto de hechos concretos revelan las dificultades todavía vigentes para que las mujeres se encuentren en igualdad en el acceso a ingresos, recursos y empleo, oportunidades, mostrando las relaciones de desigualdad de género, discriminación y exclusión que se sostienen en el campo económico.

Jefatura de hogar femenina

Son varios factores que influyen para que las mujeres asuman la jefatura de hogar, pero esta responsabilidad que se ha convertido en un hecho social que abarca a un tercio de los hogares en el país, tiene implicancias económicas relacionadas con la tendencia de la inserción de las mujeres en trabajos precarios y de bajos ingresos, tomando en cuenta que esta condición de ser jefas de hogar, regularmente implica que son la únicas o las principales proveedoras del hogar.

Tabla 143
Bolivia: Jefatura de hogar femenina por población
no indígena e indígena

Jefa de hogar	No indígena		Indígena		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
No	1.158	68,6%	649	70,4%	1.807	69,3%
Sí	530	31,4%	273	29,6%	803	30,7%
Total	1.688	100,0%	922	100,0%	2.610	100,0%

El 30,7% son jefas de hogar a nivel nacional, en la distribución por población indígena y no indígena se observan algunas leves diferencias, manteniendo una tendencia similar. Del total de población no indígena el 31,4 de las mujeres son jefas de hogar. El 29,6% del total de la población femenina indígena son jefas de hogar. Si se considera sólo a las jefas de hogar el 66% de las jefas de hogar corresponden a población no indígena y el 34% a población indígena.

Trabajo

Tabla 144
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si está satisfecha o
no con su trabajo actual

Está satisfecha con su trabajo actual	Número	Porcentaje
No	648	25%
Sí	1.749	67%
NS/NR	223	8,5%
Total	2.620	100,0%

El 67% de las mujeres expresan estar satisfechas con el trabajo que realizan, el 25% manifiesta que no está satisfecha. El 70% de las mujeres indígenas no están satisfechas con su trabajo, y en una proporción mayor las mujeres no indígenas con el 75%.

Gráfico 62
Bolivia: Porcentaje de mujeres según si está satisfecha o no con su trabajo actual

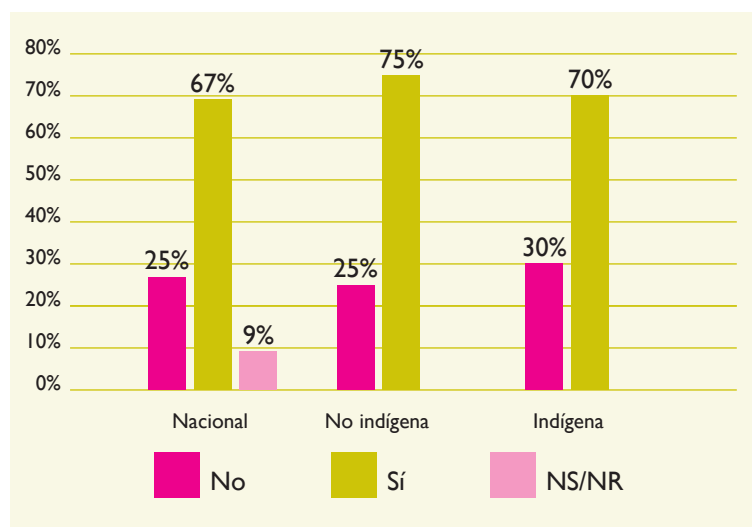


Tabla 145
Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según satisfacción en su trabajo actual

Está satisfecha con su trabajo actual	Tierras altas		Tierras bajas		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No está satisfecha	60	19,5%	26	8,6%	86	14,1%
Está satisfecha	209	68,1%	241	79,8%	450	73,9%
NS/NR	38	12,4%	35	11,6%	73	12,0%
Total	307	100,0%	302	100,0%	609	100,0%

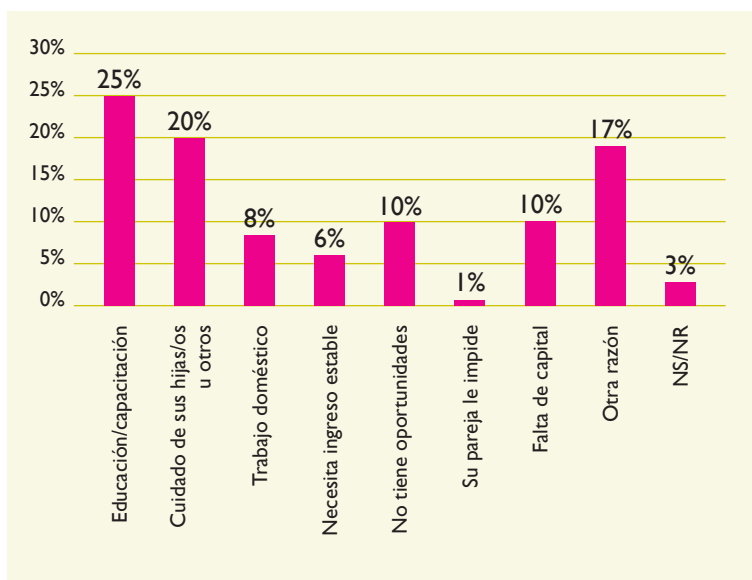
En los territorios indígenas el 681% de las mujeres de Tierras Altas se encuentran satisfechas con su trabajo actual, el 19,5% no están satisfechas. En Tierras Bajas el 79,8%% señala estar satisfecha con su trabajo actual y el 8,6% no lo está.

La insatisfacción está vinculada a otras expectativas de trabajo que desearía tener y que encuentra limitaciones, entre las cuales se identifica su educación y capacitación con el 24,6% de las mujeres que han expresado su insatisfacción. El cuidado de hijas/os y otros miembros del hogar llega al 20,4% del total de mujeres, el 10% señala que tiene oportunidades; el 9,8% expresa que le falta capital, el 8.1% indica que se debe al trabajo doméstico.

Tabla 146
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según factores que les impide tener el trabajo que desearía

Factor que le impide tener el trabajo que desearía	Número	Porcentaje
Educación/capacitación	160	24,6%
Cuidado de sus hijas/os u otros miembros del hogar	132	20,4%
Trabajo doméstico	52	8,1%
Necesita ingreso estable	36	5,6%
No tiene oportunidades	65	10,0%
Su pareja le impide	6	1,0%
Falta de capital	64	9,8%
Otra razón	112	17,3%
NS/NR	21	3,2%
Total	648	100,0%

Gráfico 63
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según factores que les impide tener el trabajo que desearía



Las mujeres no indígenas señalan como uno de los factores importantes la educación y capacitación con el 27,9%, y las mujeres indígenas el 21,9%. Para las mujeres indígenas el factor que aparece como más importante cuantitativamente es el cuidado de los hijos/as u otros miembros del hogar.

Tabla 147
Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según factores que les impide tener el trabajo que desearía (en porcentaje)

Factores	No indígena	Indígena
Educación y capacitación	27,9%	21,9%
Cuidado de sus hijas/os u otros miembros del hogar	16,2%	28,3%
Los quehaceres domésticos	8,0%	9,2%
Necesita ingreso estable	5,3%	6,4%
No tiene oportunidades	11,1%	9,2%
Su pareja le impide	0,5%	1,6%
Falta de capital	9,3%	11,6%
Otra razón	21,8%	12,0%

La percepción de las mujeres sobre los enunciados que tratan de captar su opinión en cuanto a responsabilidades de hombres y mujeres como proveedores/as del hogar muestra que el 8% de las mujeres esta totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 11% esta en desacuerdo. Si se agregan ambas categorías, de cada 10 mujeres casi 2 de ellas opinan que están muy de acuerdo con que el hombre es el que debe proveer al hogar. Sobre las mujeres que están totalmente de acuerdo con la mantención de este rol asciende a 41%, y un 20% esta de acuerdo. Entre ambas categorías, se tiene el 62% que estuviera de acuerdo, es decir 6 de cada 10 mujeres todavía mantienen la concepción de que es el hombre el que debe proveer al hogar.

El rol de la mujer como proveedora del hogar no es aceptado con el 22% que esta totalmente en desacuerdo y el 25% que esta en desacuerdo. Entre ambos niveles el 47% no esta de acuerdo como una responsabilidad de la mujer; es decir casi la mitad de las mujeres consideran que son los hombres los que deben proveer al hogar. Desde la posición de las mujeres que están de acuerdo con que las mujeres puedan asumir este rol, el 15% esta totalmente de acuerdo y el 14,% esta de acuerdo, entre ambos hacen un total de 29%, que corresponde a un tercio de las mujeres que aceptan que las mujeres asuman el rol de proveedoras.

Tabla 148
Bolivia: Opinión sobre responsabilidades de hombres y mujeres
según escala de valoración

Escala de valoración	el hombre debe proveer al hogar		el hombre debe ganar más dinero		La mujer debe ganar más dinero		La mujer debe proveer al hogar	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Totalmente en desacuerdo	206	7,9%	371	14,2%	345	13,2%	574	21,9%
En desacuerdo	275	10,5%	364	13,9%	484	18,5%	655	25,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	488	18,6%	562	21,4%	674	25,7%	565	21,6%
De acuerdo	541	20,6%	536	20,4%	552	21,1%	376	14,4%
Totalmente de acuerdo	1.082	41,3%	732	27,9%	515	19,7%	389	14,8%
NS/NR	28	1,1%	56	2,1%	50	1,9%	61	2,3%
Total	2.620	100,0%	2.620	100,0%	2620	100%	2.620	100,0%

El enunciado de que el hombre debe ganar más dinero, muestra una dispersión, con una concentración en niveles medios de la escala de puntuación. El 14% está totalmente en desacuerdo, el 14% está en desacuerdo, el 20% se encuentra de acuerdo y el 28% está totalmente de acuerdo. Si se agregan las cifras de las dos categorías de desacuerdo (totalmente en desacuerdo y en desacuerdo), se tiene que casi un tercio de las mujeres manifiesta su desacuerdo con este enunciado. En el caso de agregación de las mujeres que están de acuerdo y totalmente de acuerdo, el dato de 48% opina que el hombre que debe ganar más dinero que la mujer.

Gráfico 64
Bolivia: Opinión sobre quién debe ganar más
(en porcentaje)

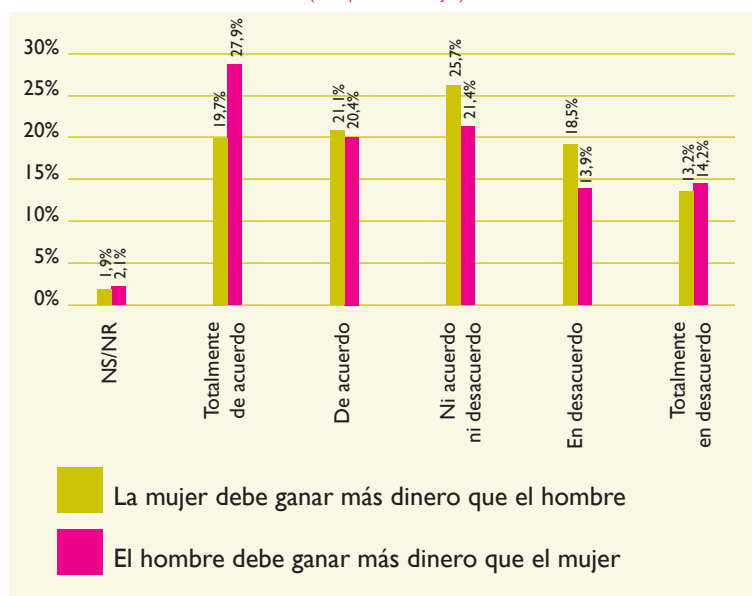
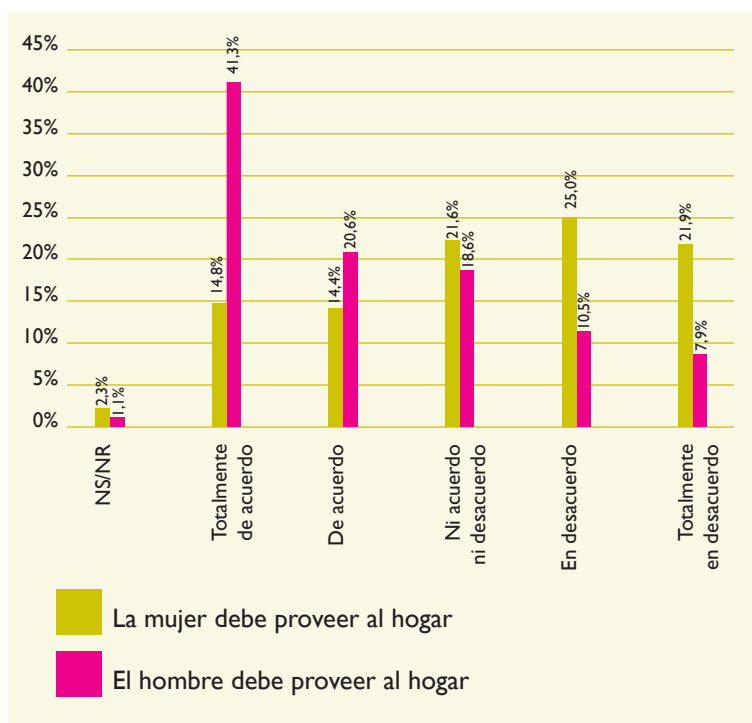


Gráfico 65
Bolivia: Opinión sobre rol de proveedor/a del hogar
(en porcentaje)



Acerca de si las mujeres deben ganar más dinero que el hombre, el 13, 2% está totalmente en desacuerdo y el 18,5% en desacuerdo. En el otro extremo el 19,6% está totalmente de acuerdo y el 21, 1% de acuerdo. En general en casi todos los enunciados, una quinta parte de las mujeres no está en desacuerdo ni de acuerdo.

Se observa que si bien existe apertura respecto a mantener el rol de proveedor del hogar como exclusivo del hombre y que parte de la práctica ha llevado a que se acepte a las mujeres como proveedoras del hogar y generadoras de ingreso, todavía cerca de la mitad de las mujeres mantienen posiciones respecto a que el hombre debe percibir mayores ingresos que las mujeres y son los que deben proveer al hogar.

Trabajo doméstico y trabajo del cuidado

La inserción laboral de las mujeres y la no modificación del patrón de división del trabajo provoca la denominada crisis del cuidado, donde aumentan el número de personas que requieren cuidados y disminuyen las que se encuentran en disponibilidad de ejercer la función del cuidado (tradicionalmente mujeres). Más mujeres en el mercado de trabajo; pero siguen siendo consideradas subalternas y como medios reproductivos domésticos.

Al tener que asumir las mujeres el rol de generadoras de ingresos en forma creciente, sin modificar sus responsabilidades, casi exclusivas, del trabajo del cuidado; en sus efectos se ha sobrecargado en

tiempo a las mujeres, de tal manera que las mismas no acceden ni usan el tiempo de la misma manera que los hombres. El tiempo dedicado al trabajo doméstico y del cuidado, supone disminuir sus posibilidades de acceder a la educación, capacitación, al trabajo bajo nuevas condiciones, al trabajo con mejores ingresos, al trabajo digno, a acceder a la recreación, al descanso y a tiempos que permitan una calidad en las relaciones familiares.

Las mujeres viven una constante tensión entre el trabajo remunerado y no remunerado, con las dificultades inherentes para conciliar la vida familiar y laboral y lograr la calidad del cuidado de los hijos/as. Sin embargo, no se trata de conciliar ambos tipos de trabajo, o de negociar mejores condiciones al interior del hogar; sino de develar las relaciones de subordinación, las relaciones de poder a la que se encuentran sometidas las mujeres desde la dimensión de género, clase y etnia, y que se expresa en la desigual distribución de la carga total del trabajo y específicamente del trabajo no remunerado.

La denominada economía del cuidado que esencialmente se realiza a través del trabajo no remunerado, se encuentra ausente del sistema económico, aunque es un trabajo de creación de riqueza y de sostenibilidad de la vida humana que debería ser asumido como responsabilidad de todos: Estado, familias, comunidades, empresas, instituciones, hombres y mujeres.

El trabajo no remunerado como es el trabajo del cuidado y el trabajo doméstico en el hogar, son reconocidos en la CPE y se dispone su valoración en las cuentas nacionales (art. 338). Estas medidas no han sido efectivizadas al no existir los medios ni las condiciones institucionales públicas para su concreción. El trabajo del cuidado y el trabajo doméstico se rige por la división sexual del trabajo que hace que sean las mujeres las cuasi exclusivas responsables de este trabajo, sin haber modificaciones a pesar de la inserción de las mujeres al mercado de trabajo y a su generalizada condición de proveedoras de ingresos al hogar. Esta desigual e injusta distribución de la carga de trabajo, impide a las mismas poder acceder a mejores empleos, ingresos, mayores condiciones de empleabilidad, participar políticamente y ser reconocida como un agente económico activo en su dimensión de trabajadora y productora con capacidad de aporte económico en condiciones de una equitativa y justa distribución de la riqueza generada.

El cuidado de las/los niñas/os tiene diferentes tiempos de dedicación que tienen que ver fundamentalmente con la condición de trabajo de las mujeres, y los apoyos familiares y económicos de los que dispone. En la distribución de horas respecto al uso del tiempo con relación al trabajo del cuidado que realizan las mujeres, el 23,3% dedica entre 4 a 6 horas a cuidar a niñas/os, sigue de 22 a 24 horas que significa una dedicación exclusiva con el 19,4%; el 15,8% dedica de 10 a 12 horas, un 13,2% de 1 a 3 horas y un 7% no realiza este trabajo.

Tabla 149
Bolivia: Número de horas que las mujeres dedican al cuidado de miembros de la familia

Horas	Niños/as		Adultos/as mayores		Enfermos/as		Personas con discapacidad	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
0	122	6,9%	28	7,0%	5	2,7%	3	2,6%
1 a 3	232	13,2%	124	31,0%	47	25,5%	24	21,0%
4 a 6	409	23,2%	94	23,5%	44	23,9%	18	15,8%
7 a 9	208	11,8%	37	9,3%	25	13,6%	10	8,8%
10 a 12	278	15,8%	34	8,5%	14	7,6%	21	18,4%
13 a 15	43	2,4%	5	1,3%	0	0,0%	0	0,0%
16 a 18	50	2,8%	6	1,5%	0	0,0%	3	2,6%
19 a 21	18	1,0%	1	0,3%	2	1,1%	0	0,0%
22 a 24	341	19,4%	43	10,8%	32	17,4%	25	22,0%
NS/NR	59	3,4%	28	7,0%	15	8,2%	10	8,8%
Total	1.760	100,0%	400	100,0%	184	100,0%	114	100,0%

En el trabajo del cuidado a personas adultas mayores, el 31,1% dedica de 1 a 3 horas, el 23,6% entre 4 a 6 horas, el 10,7% entre 22 a 24 horas, un 9,3% entre 7 a 9 horas, y un 8,4% entre 10 a 12 horas. El trabajo de cuidado a enfermos/as tiene la menor asignación de horas con el 11,7% de mujeres que dedican de 1 a 3 horas, y el 11% de 3 a 6 horas. Con relación a personas con discapacidad, el 22% declaran dedicar de 22 a 24 años, el 20,6% de las mujeres dedican de 1 a 3 horas, el 15,7% de 4 a 6 horas, el 14,5% de 10 a 12 horas.

Tabla 150
Bolivia: Persona responsable en el hogar de cuidar a los niños/as, adultos/as mayores, enfermos/as y personas con discapacidad

Persona responsable en el hogar	Responsabilidad de cuidar a:							
	Niños/as		Adultos/as mayores		Enfermos/as		Personas con discapacidad	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Su pareja	6	0,2%	10	0,4%	8	0,3%	3	0,1%
Sus hijas	40	1,5%	18	0,7%	11	0,4%	4	0,2%
Sus hijos	7	0,3%	39	1,5%	12	0,5%	1	0,0%
Sus padres	301	11,5%	21	0,8%	17	0,6%	24	0,9%
Ambos	261	10,0%	34	1,3%	9	0,3%	4	0,2%
La trabajadora del hogar	17	0,6%	14	0,5%	3	0,1%	2	0,1%
Sólo ella	799	30,5%	131	5,0%	52	2,0%	41	1,6%
Todos/as	152	5,8%	76	2,9%	50	1,9%	25	1,0%
Las mujeres del hogar	171	6,5%	28	1,1%	12	0,5%	3	0,1%
No hay	860	32,8%	2.221	84,8%	2.436	93,0%	2.506	95,7%
NS/NR	6	0,2%	28	1,1%	10	0,4%	7	0,3%
Total	2.620	100,0%	2.620	100,0%	2.620	100,0%	2.620	100,0%

Tabla 151
Bolivia: Persona responsable en el hogar de realizar el trabajo doméstico

Persona que tiene la responsabilidad de realizar otras tareas del hogar	Número	Porcentaje
Su pareja	4	0,2%
Sus hijas	39	1,5%
Sus hijos	4	0,2%
Sus padres	59	2,3%
Ambos	126	4,8%
La trabajadora del hogar	88	3,4%
Sólo ella	1.290	49,2%
Todos/as	526	20,1%
Las mujeres del hogar	435	16,6%
No hay	42	1,6%
NS/NR	7	0,3%
Total	2.620	100,0%

Tabla 152
Bolivia: Promedio de horas diarias que dedican las mujeres al trabajo doméstico

Cuántas horas dedica a realizar otras tareas del hogar	Número	Porcentaje
0	79	3,0%
1 a 3	1.469	56,1%
4 a 6	753	28,7%
7 a 9	133	5,1%
10 a 12	90	3,4%
13 a 15	8	0,3%
16 a 18	1	0,0%
19 a 21	2	0,1%
22 a 24	33	1,3%
NS/NR	52	2,0%
Total	2.620	100,0%

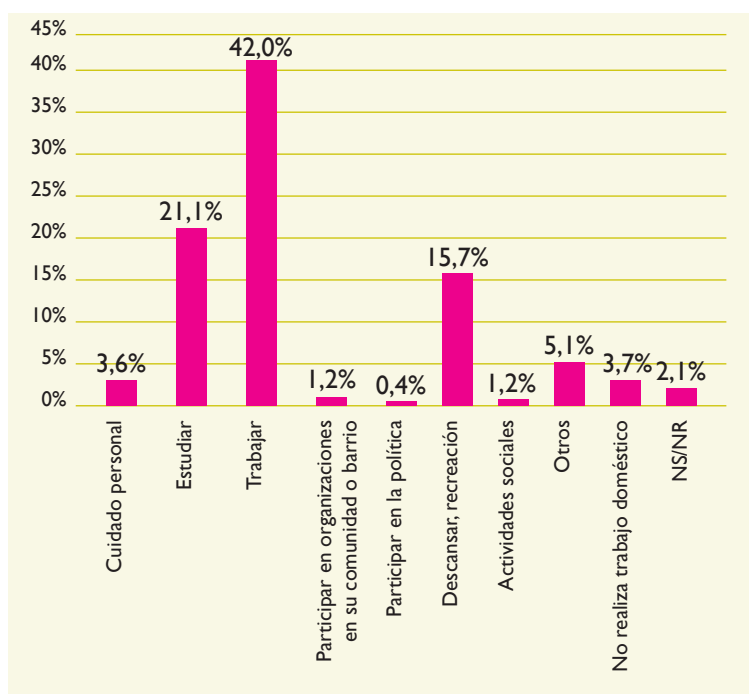
El 56,1% de las mujeres realizan trabajo doméstico entre 1 a 3 horas diarias; el 28,8% entre 4 y 6 horas; un 5,1% trabajan entre 7 a 9 horas; un 3,4% de 10 a 12 horas; y el 3% no realiza trabajo doméstico.

Tabla 153
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según uso del tiempo en tipo de actividades si no tuviera que realizar el trabajo doméstico

Tipo de actividades	Número	Porcentaje
Cuidado personal	94	3,6%
Estudiar	658	25,1%
Trabajar	1.100	42,0%
Participar en organizaciones en su comunidad o barrio	31	1,2%
Participar en la política	10	0,4%
Descansar, recreación	411	15,7%
Actividades sociales	31	1,2%
Otros	133	5,1%
No aplica	97	3,7%
NS/NR	55	2,1%
Total	2.620	100,0%

Gráfico 66

Uso del tiempo: Actividades a las que se dedicaría si no tendría que realizar el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado



Si las mujeres dispondrían de tiempo libre en el tiempo que dedican al trabajo doméstico, según sus preferencias, dedicarían este tiempo a trabajar el 42% de las mujeres, el 25% a estudiar, un 15,7% a descansar y recreación, el 3,6% a cuidados personales, el 1,2% a participar en organizaciones, el 1,2% a actividades sociales, el 0,4% a participar en la política y el 5,1% a otras actividades. Véase que se prioriza el estudio y el trabajo como primeras opciones, puede ser porque las mayores restricciones declaradas para no continuar estudiando o para el trabajo, informan la directa relación con el trabajo doméstico en el hogar y el cuidado de las y los hijas/os. El descanso y recreación aparece como significativo, aunque no es valorado generalmente como un derecho legítimo. Las actividades organizativas y políticas ocupan un lugar secundario.

Ingresos

Tabla 154
Bolivia: Ingreso de los hogares (en bolivianos)

Monto de ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Ningún ingreso	131	5,0%
Hasta 1.000	397	15,2%
1.001 a 1.500	316	12,1%
1.501 a 2.000	316	12,1%
2.001 a 2.500	269	10,3%
2.501 a 3.000	283	10,8%
3.001 a 4.000	253	9,7%
4.001 a 5.000	111	4,2%
5.001 a 6.000	50	1,9%
6.001 a 7.000	21	0,8%
7.001 a 8.000	29	1,1%
8.001 a 9.000	11	0,4%
9.001 a 10.000	12	0,5%
Más de 10.000	29	1,1%
NS/NR	392	15,0%
Total	2.620	100,0%

La distribución de los ingresos es dispersa correspondiendo el 15,2% hasta Bs. 1000; de 1000 a 1500 alcanza el 12,1%, del 1501 a 2000 el 12,1%, de 2001 a 2500 el 10,3%, y de 2501 a 3000 el 10,8%. Esta relación muestra que en los tramos de Bs.3000 y menos se concentra el 60,5 de los hogares, si se amplía considerando de Bs. 4000 y menos tenemos la concentración del 70,2% de los hogares. A partir de los rangos de 4001 y más, va descendiendo y alcanza el 9,9% del total de hogares que se encuentra percibiendo más de esta cifra. En más de Bs. 10.000 sólo se tiene al 1,1% de los hogares.

El 13,3% de las mujeres no cuenta con ingreso propio; el 34,4% de las mujeres cuenta como ingreso propio un monto menor a Bs. 1000; el 18,4% se encuentra entre Bs. 1001 y 1500; entre 1501 y 2000 se tiene al 9,2% de las mujeres. Considerando los ingresos de menos de 3000, se observa que el 70% de las mujeres perciben Bs 3000 y menos. Si se hace el corte a Bs. 4000 y menos, corresponde al 74,1% e mujeres que se encuentran en este rango de ingresos.

Los ingresos de las mujeres no indígenas son relativamente más altos que el de las mujeres indígenas, aunque en algunos niveles de ingresos no hay brecha diferencial de ingresos entre ambas poblaciones, lo que lleva a afirmar que las brechas de ingresos entre mujeres indígenas y no indígenas son menores que las comparadas con los hombres.

El 7% de las mujeres indígenas registra que no tiene ingreso propio con relación al 5,3% de las mujeres no indígenas. El 23% de las mujeres indígenas obtienen como ingreso hasta Bs.1000, este monto corresponde al 15,3% de las mujeres no indígenas. Si se considera el porcentaje de mujeres que ganan hasta Bs. 3000, se tienen en mujeres indígenas el 75%, y en mujeres no indígenas el 69%.

Tabla 155
Bolivia: Ingreso personal mensual de mujeres indígenas y no indígenas
(en porcentaje)

Ingreso personal mensual (en bolivianos)	No Indígena	Indígena
Ningún ingreso	5,3%	7,0%
Hasta 1.000	15,3%	23,0%
1.001 a 1.500	13,4%	15,7%
1.501 a 2.000	14,6%	13,3%
2.001 a 2.500	12,7%	11,0%
2.501 a 3.000	13,2%	11,8%
3.001 a 4.000	11,4%	11,0%
4.001 a 5.000	5,6%	3,6%
5.001 a 6.000	2,7%	1,3%
6.001 a 7.000	1,1%	0,7%
7.001 a 8.000	1,6%	0,9%
8.001 a 9.000	0,6%	0,1%
9.001 a 10.000	0,6%	0,4%
Más de 10.000	1,9%	0,1%

De Bs. 3001 a 7000, en el caso de las mujeres indígenas se llega al 16% y en las no indígenas al 20%. De Bs 7001 adelante, las mujeres indígenas representan el 1,5%, y las mujeres indígenas el 4,7%.

Tabla 156
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según ingreso propio

Cuánto es su ingreso por el trabajo mensual que realiza	Número	Porcentaje
Ningún ingreso	182	13,3%
Hasta 1.000	473	34,4%
1.001 a 1.500	253	18,4%
1.501 a 2.000	126	9,2%
2.001 a 2.500	65	4,8%
2.501 a 3.000	44	3,2%
3.001 a 4.000	56	4,1%
4.001 a 5.000	11	0,8%
5.001 a 6.000	2	0,1%
6.001 a 7.000	2	0,1%
7.001 a 8.000	2	0,1%
8.001 a 9.000	1	0,1%
9.001 a 10.000	3	0,2%
Más de 10.000	3	0,2%
NS/NR	150	10,9%
Total	1.373	100,0%

Las mujeres que perciben ingresos mayores a Bs. 4001 son el 1,6%, dato que muestra la precariedad del trabajo que es una de las características predominantes en las mujeres trabajadoras, donde los ingresos son bajos, encontrándose en los rangos más bajos en el conjunto de la sociedad boliviana.

Tabla 157
Bolivia: Percepción de las mujeres sobre su situación económica

Califica su situación económica como	Número	Porcentaje
Buena	524	20,0%
Regular	1.871	71,4%
Mala	220	8,4%
NS/NR	5	0,2%
Total	2.620	100,0%

Acerca de la percepción sobre su situación económica, el 71,4% valora la misma como regular, un 20% como buena, y un 8,4% considera que es mala. Si se toma en cuenta la relación con los ingresos, se puede explicar que los niveles de subsistencia que alcanzan los hogares se deben a las múltiples estrategias que se utilizan, entre las cuales se encuentra, la pluriactividad, el trabajo de diferentes miembros del hogar; y el trabajo no remunerado del hogar que se concreta en el trabajo del cuidado y el trabajo doméstico. El peso de estas estrategias y de división sexual del trabajo, merecen mayor profundización en su conocimiento para determinar el peso de cada uno y en especial del trabajo no remunerado que se realiza para el hogar, cuyo peso está en las mujeres.

Tabla 158
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que percibieron el mes pasado otros ingresos

Ingreso por	No recibe		Recibe		NS/NR	
	Número	%	Número	%	Número	%
Alquileres	2.468	20,9%	152	11,9%	0	0,0%
Asistencia familiar	2.455	20,8%	165	12,9%	0	0,0%
Jubilación	2.546	21,6%	72	5,6%	2	16,9%
Apoyo económico de los familiares u otros	1.852	15,7%	767	60,3%	1	8,1%
Remesas	2.492	21,1%	117	9,2%	11	75,0%
Total		100,0%		100,0%	14	100,0%

El 60,3% de las mujeres recibe apoyo económico de familiares, el 12,9% cuenta con asistencia familiar, un 11,9% percibe ingresos por alquileres, el 9,2% accede a remesas, y el 5,6% a pensión de jubilación.

Con referencia a los bonos, el 4,7% de las mujeres percibe el bono Juana Azurduy y el 12,5% el Bono Dignidad en el área urbana. En el área rural, el 8,2 % de las mujeres recibe el Bono Juana Azurduy, casi el doble que en el área urbana; el Bono Dignidad es igual al del área urbana (12,5%)

Tabla 159
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que perciben el Bono Juana Azurduy y Bono Dignidad por área

Bono Juana Azurduy	Urbano		Rural		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
No	1.553	95,3%	909	91,8%	2.462	94,0%
Sí	76	4,7%	81	8,2%	157	6,0%
Total	1.629	100,0%	990	100,0%	2.619	100,0%
Bono Dignidad						
No	1.424	87,5%	866	87,5%	2.290	87,5%
Sí	204	12,5%	124	12,5%	328	12,5%
Total	1.628	100,0%	990	100,0%	2.618	100,0%

Tabla 160
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según persona que decide sobre sus ingresos personales

Persona que decide sobre sus ingresos personales	Número	Porcentaje
Yo decido en qué gastar mis ingresos	1.192	45,5%
Decide mi pareja	81	3,1%
Decidimos ambos, yo y mi pareja	686	26,2%
Decide su padre o su hermano o su hijo	38	1,5%
Decide su madre o su hermana o su hija	47	1,8%
Su madre y su padre	231	8,8%
Otro miembro del hogar decide	11	0,4%
No tiene ingresos propios	302	11,5%
NS/NR	32	1,2%
Total	2.620	100,0%

Un 45,5% de mujeres manifiesta que tienen decisión sobre sus ingresos personales; un 26,2% señala que deciden en forma conjunta con su pareja. En un 8,8% deciden su padre y/o su madre; y un 11,5% no tienen ingresos. Si se agrupan todos los casos en que las mujeres no deciden sobre sus ingresos personales tenemos el 41,8%. Por lo que se puede afirmar que 4 de cada 10 mujeres decide sobre sus ingresos personales y en un número similar no deciden.

Gráfico 67
Bolivia: Persona que decide sobre sus ingresos personales

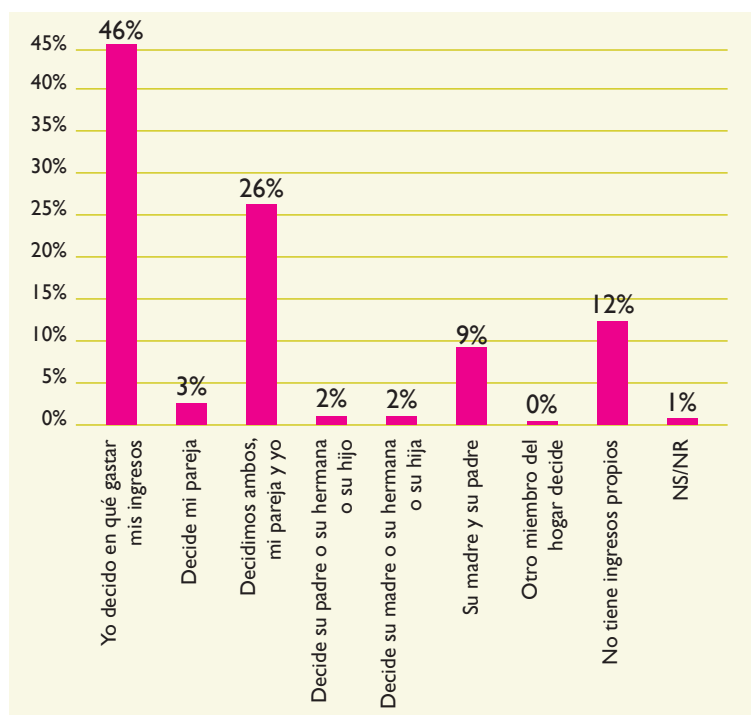


Tabla 161
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según persona que decide sobre gastos del hogar

Persona que decide	Gasto grande		Gasto mediano	
	Número	%	Número	%
Usted decide	470	17,9%	668	25,5%
Decide su pareja	150	5,7%	102	3,9%
Deciden juntos, usted y su pareja	1.090	41,6%	1.052	40,2%
Decide su padre o su hermano o su hijo	78	3,0%	71	2,7%
Decide su madre o su hermana o su hija	86	3,3%	84	3,2%
Su madre y su padre	464	17,7%	423	16,1%
Usted y otros miembros del hogar deciden conjuntamente	149	5,7%	154	5,9%
Otro miembro del hogar decide	60	2,3%	40	1,5%
NS/NR	73	2,8%	26	1,0%
Total	2.620	100,0%	2.620	100,0%

Respecto al tipo de gasto del hogar, considerando dos categorías gastos grandes y medianos, la decisión que tiene la mayor frecuencia es la decisión de la pareja. Para el caso de gastos grandes con el 41,6%, y los gastos medianos con el 40,2%. En la decisión propia sobre gastos grandes se llega al 17,9%, y en gastos medianos al 25,5%. La decisión del padre y/o madre sobre gastos grandes el 17,7%, y en gastos medianos el 16,1%. La decisión de la pareja registra en gastos grandes el 5,7% y en gastos medianos el 3,9%.

Al agrupar todos aquellos casos en que las mujeres no deciden, excluyendo la decisión en pareja y las decisiones colectivas familiares, se tienen que en un 31,7% no participan en las decisiones de los gastos grandes de la familia, y en un 27,4% en la decisión sobre gastos medianos.

Vivienda, condiciones de la vivienda, patrimonio del hogar

Tabla 162
Bolivia: Vivienda según tipo de tenencia

Tipo de tenencia	Número	Porcentaje
Propia	1.524	58,2%
Compartida con parientes y/o amigos	291	11,1%
Alquilada	487	18,6%
Anticrético	80	3,1%
Prestada/cedida	204	7,8%
Otra	30	1,1%
NR	4	0,2%
Total	2.620	100,0%

El total de mujeres que declaran tener vivienda propia son 1524 que representa el 58,2%, es decir casi 6 de cada 10 hogares se encuentran en esta condición, con relación a un 41,8% que no tiene vivienda propia. Entre los hogares de las mujeres que no tienen vivienda propia destaca la vivienda alquilada (18,6%), sin embargo si se agrega la vivienda compartida (11,1%) y prestada (7,8) se alcanza a un total de 18,9%.

Tabla 163
Bolivia: Vivienda propia por área de residencia según el nombre del registro de los títulos de propiedad

Nombre de registro de los títulos de propiedad de la vivienda	Urbana		Rural	
	Número	%	Número	%
Usted	124	14,8%	101	15,7%
A nombre de su pareja	71	8,5%	99	15,4%
A nombre de ambos	223	26,5%	172	26,8%
A nombre de las hijas o hijos	41	4,9%	19	3,0%
Sus padres	309	36,8%	206	32,1%
Ella y sus hermanos	13	1,5%	3	0,5%
Ella y sus hijos	5	0,6%	6	0,9%
Otros miembros de la familia	54	6,4%	36	5,6%
Total	840	100,0%	642	100,0%

Servicios

Uno de los indicadores que aproximan a las condiciones de la vivienda es la disponibilidad de servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica y sistemas de disposición de excretas.

Tabla 164
Bolivia: Vivienda por área de residencia según tipo de servicios

Tiene los siguientes servicios	Urbano				Rural			
	No tiene		Tiene		No tiene		Tiene	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Red de alcantarillado	404	24,8%	1.223	75,2%	587	59,2%	404	40,8%
Red de energía eléctrica	11	0,7%	1.618	99,3%	73	7,4%	918	92,6%
Red de gas natural	1.013	62,2%	616	37,8%	930	94,3%	56	5,7%
Agua potable dentro de la casa	81	5,0%	1.548	95,0%	147	14,8%	844	85,2%
Cuarto de baño dentro de la casa	258	15,9%	1.368	84,1%	431	43,6%	558	56,4%
Pozo séptico	1.146	70,9%	471	29,1%	582	59,2%	401	40,8%

La disponibilidad de servicios, en un análisis por tipo de servicio, indica en agua potable el 95% de los hogares urbanos dispone de este servicio, en cambio en el área rural se registra una cifra menor con el 85,2% y con un déficit de 14,8%. Alcantarillado en el área urbana muestra que el 75,2% de las viviendas tiene y el 24,8% no. En el área rural el 40,8% tiene y el 59,2% no tiene, mayor déficit que en el área urbana y en una expresión de que de cada 10 viviendas, 6 no tienen alcantarillado.

En energía eléctrica, el 99,3% de los hogares urbanos tiene, siendo mayor que en el área rural que es del 92,6%. El acceso a gas natural es inferior; en el área urbana alcanza al 37,8% que tiene y un 62,2% que no. En el área rural el 5,7% accede a gas natural, en cambio un 94,3% no, lo que hace que sea un servicio eminentemente urbano.

El 84,1% de los hogares urbanos tiene baño al interior de la casa, un 15,9% no tiene bajo esta modalidad. En el área rural, el 56,4% tiene dentro la casa y el 43,6%, no. El acceso a pozo séptico en el área urbana es del 29,1% y en el área rural es del 40,8%.

Tabla 165
Bolivia: Bienes que poseen en el hogar

Bienes del Hogar	Sí tiene		No tiene		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Televisor	2.446	93,4%	174	6,6%	2.620	100,0%
Radio	2.287	87,3%	333	12,7%	2.620	100,0%
Refrigerador/congelador	1.720	65,6%	900	34,4%	2.620	100,0%
Teléfono fijo	612	23,4%	2.008	76,6%	2.620	100,0%
Teléfono celular	2.297	87,7%	323	12,3%	2.620	100,0%
Automóvil	627	23,9%	1.993	76,1%	2.620	100,0%
Micro/bus/camión	101	3,9%	2.519	96,1%	2.620	100,0%
Lavadora de ropa	437	16,7%	2.183	83,3%	2.620	100,0%
Microondas	434	16,6%	2.186	83,4%	2.620	100,0%
Motocicleta	444	16,9%	2.176	83,1%	2.620	100,0%
Bicicleta	941	35,9%	1.679	64,1%	2.620	100,0%
Bomba de agua	210	8,0%	2.410	92,0%	2.620	100,0%
Computadora	920	35,1%	1.700	64,9%	2.620	100,0%

Los bienes que la mayoría de los hogares posee en un promedio de 9 de cada 10 hogares son el televisor (93,3%), la radio (87,3%) y el teléfono celular (87,7%), al parecer estos bienes se han convertido no sólo en artículos de uso generalizado, sino que los tres tienen la característica del medio de acceso a información y comunicación con diferentes fines. Otros bienes que se encuentra en los hogares de manera significativa, en 6 de cada 10 hogares es el refrigerador o congelador (65,7); 3 de cada 10 hogares poseen bicicleta (35,8%) y computadora (35,1%). Los otros bienes presentan un acceso más limitado.

Tabla 166
Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según
frecuencia de acceso a internet

Frecuencia de uso de internet	No.	Porcentaje
Diariamente	259	9,9%
Algunas veces a la semana	415	15,8%
Algunas veces al mes	198	7,6%
Rara vez	307	11,7%
Nunca	1.397	53,3%
No Sabe	5	0,2%
No Responde	39	1,5%
Total	2.620	100,0%

El acceso a internet como medio de información y comunicación es utilizado por una de cada 10 mujeres (9,9%); el 15,8% utilizan algunas veces a la semana; el 7,6% algunas veces al mes; y el 11,7% rara vez. Más de la mitad de las mujeres no han accedido nunca a este medio con el 53,3%; es decir 5 de cada 10 mujeres nunca han tenido acceso a internet.

Gráfico 68
Bolivia: Porcentaje de mujeres según frecuencia de uso de internet

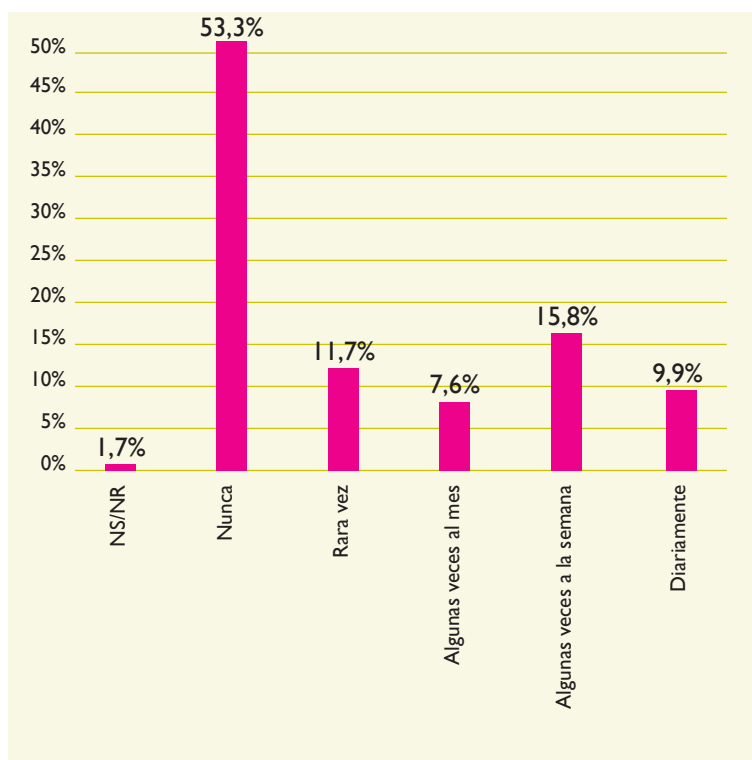


Tabla 167
Bolivia: Frecuencia de uso del internet por parte de las mujeres de área urbana y rural
según grado de instrucción (en porcentaje)

Grado de instrucción	Frecuencia de uso del Internet (% columna)					Total
	Diaria- mente	Algunas veces a la semana	Algunas veces al mes	Rara Vez	Nunca	
Área urbana						
Ninguno	1,4%	0,3%	0,8%	0,5%	9,9%	4,9%
Primaria/básico	1,4%	5,1%	3,8%	4,8%	37,9%	19,6%
Secundaria/intermedio o medio	42,7%	52,7%	62,1%	54,8%	42,8%	47,9%
Superior no universitario	7,5%	10,8%	13,6%	15,7%	3,6%	7,9%
Superior universitario	42,7%	25,7%	17,4%	20,0%	4,0%	16,6%
Normal	2,8%	3,8%	2,3%	4,3%	1,5%	2,5%
Otro	1,4%	1,6%	0,0%	0,0%	0,3%	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Área rural						
Ninguno	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	16,4%	11,3%
Primaria/básico	4,3%	5,9%	10,4%	9,4%	41,2%	30,4%
Secundaria/intermedio o medio	58,7%	61,8%	58,2%	55,2%	38,0%	44,6%
Superior no universitario	10,9%	7,8%	13,4%	17,7%	2,0%	5,4%
Superior universitario	23,9%	19,6%	14,9%	13,5%	1,8%	6,8%
Normal	2,2%	4,9%	3,0%	2,1%	0,5%	1,3%
Otro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Con atención al área urbana y rural, en ambos casos se observa un uso a nivel secundario/intermedio/medio y nivel superior universitaria. En el grado secundario aparece en uso diario en el área rural (58,7%) relativamente mayor al área urbana (42,7%). En algunas veces, también se registra, en este nivel, un porcentaje mayor en el área rural (61,8%) que en el área urbana (52,7%). Estos datos revelan un mayor acceso al uso de internet asociado al grado de instrucción que se debe a las exigencias del sistema escolar; pero también puede relacionarse con otras necesidades de acceso a información y comunicación que sería importante profundizar.

Índice de tablas

Características generales

Tabla 1,	Bolivia: Distribución de la población femenina según área urbana y rural	14
Tabla 2,	Bolivia: Distribución de la población femenina según rangos de edad	15
Tabla 3,	Bolivia: Distribución de la población femenina según estado civil	16
Tabla 4,	Territorios indígenas: Distribución de la población femenina por tierras altas y tierras bajas según estado civil	17
Tabla 5,	Bolivia: Jefatura de hogar según sexo	18
Tabla 6,	Territorios indígenas: Jefatura de hogar por tierras altas y tierras bajas según sexo	19
Tabla 7,	Bolivia: Número y porcentaje de mujeres entrevistadas según relación de parentesco con el jefe de hogar	19
Tabla 8,	Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según pertenencia a algún pueblo indígena	20
Tabla 9,	Población femenina por tierras altas y tierras bajas según pertenencia a un pueblo indígena/originario o afro boliviano	21
Tabla 10,	Bolivia: Población femenina según pueblo indígena al cual pertenece	22
Tabla 11,	Población femenina según idioma en el que aprendió a hablar en su niñez	22
Tabla 12,	Bolivia: Población femenina según idioma que utiliza principalmente	23
Tabla 13,	Territorios indígenas: Población femenina por tierras altas y tierras bajas según Idioma materno	23
Tabla 14,	Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres por tierras altas y tierras bajas según Idioma que utilizan principalmente	24

Tabla 15, Bolivia: Distribución de la población femenina según religión	25
Tabla 16, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según religión	25
Tabla 17, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que tienen Carnet de Identidad	26
Tabla 18, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que no tienen CI y que poseen Certificado de Nacimiento	27
Tabla 19, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según tienen CI	28

Educación

Tabla 20, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según alfabetismo y analfabetismo	32
Tabla 21, Bolivia: Alfabetismo y analfabetismo de las mujeres según edad	33
Tabla 22, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres alfabetas y analfabetas de tierras altas y tierras bajas	34
Tabla 23, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según grado de instrucción	35
Tabla 24, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres por área según grado de instrucción	36
Tabla 25, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según grado de instrucción	37
Tabla 26, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si estudian o no actualmente	39
Tabla 27, Bolivia: Porcentaje de mujeres que estudian o no actualmente según edad	40
Tabla 28, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que no estudian y que hubieran querido continuar sus estudios	41
Tabla 29, Bolivia: Porcentaje de mujeres por expectativa de estudio según edad	43
Tabla 30, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según expectativa de continuar estudios	44
Tabla 31, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres por tierras altas y tierras bajas según expectativas de continuar estudios	44
Tabla 32, Bolivia: Motivos por los que no pudo continuar estudiando	45
Tabla 33, Bolivia: Porcentaje de mujeres por área de residencia según motivos por los que dejó de estudiar	46

Tabla 34, Bolivia: Mujeres que se inscribieron algún curso no formal	48
Tabla 35, Territorios indígenas: Participación en algún curso no formal de tierras altas tierras bajas	48
Tabla 36, Bolivia: Acceso de las mujeres a educación no formal por tipo de cursos según edad	49
Tabla 37, Bolivia: Porcentaje de mujeres según trabaja o trabajó en el área del curso no formal que realizó	50
Tabla 38, Bolivia: Porcentaje de mujeres que trabaja o trabajó en el área del curso de educación no formal según edad	50
Tabla 39, Bolivia: Porcentaje de mujeres según último curso aprobado por las madres de las entrevistadas	51
Tabla 40, Bolivia: Nivel educativo que cursó la madre de las entrevistadas	52
Tabla 41, Bolivia: Nivel educativo de las madres según edad de las entrevistadas	53
Tabla 42, Bolivia: Nivel educativo de las madres según edad de las mujeres entrevistadas	54

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Tabla 43, Bolivia: Mujeres según lugar de atención de su salud sexual y salud reproductiva	58
Tabla 44, Bolivia: Mujeres a nivel nacional, de tierras altas y tierras bajas según lugar principal donde recibieron atención en salud sexual y salud reproductiva	59
Tabla 45, Bolivia: Lugar de atención de su salud sexual y reproductiva por área de residencia	60
Tabla 46, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió a un establecimiento de salud para tener información sobre el uso de anticonceptivos	61
Tabla 47, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por problemas de matriz o senos	62
Tabla 48, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por enfermedades de transmisión sexual	62
Tabla 49, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por hemorragias y sangrados	63

Tabla 50, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud por pérdida de embarazo o aborto	63
Tabla 51, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si acudió o no a un establecimiento de salud para prevenir o atender el cáncer	64
Tabla 52, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según primera relación sexuales	65
Tabla 53, Bolivia: Edad en la que tuvo su primera relación sexual	65
Tabla 54, Bolivia: Forma en la que tuvo su primera relación sexual	66
Tabla 55, Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según forma en la que tuvieron su primera relación sexual	67
Tabla 56, Bolivia: Forma obligada o voluntaria en la que tuvo su primera relación sexual según grupos de edad	68
Tabla 57, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas que tuvieron la primera relación sexual en de forma obligada o voluntaria según grupos de edad	69
Tabla 58, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras bajas que tuvieron la primera relación sexual de forma obligada o voluntaria según edad	69
Tabla 59, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si tienen hijos/as	71
Tabla 60, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según número de hijas/os que tienen	72
Tabla 61, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según número de hijos/as que tienen	73
Tabla 62, Bolivia: Distribución de mujeres según número de hijos/as que hubiera querido tener	73
Tabla 63, Bolivia: Número de hijas/os que hubiera querido tener según edad	74
Tabla 64, Bolivia: Número de hijas/os que hubiera querido tener según edad	75
Tabla 65, Bolivia: Distribución de las mujeres según si decidió el número de hijas/os que tiene	75
Tabla 66, Bolivia: Porcentaje de mujeres que tomaron decisión sobre el número de hijas/os que tienen actualmente según grupos de edad	76
Tabla 67, Bolivia: Distribución numérica y porcentual de las mujeres según decidieron o no el número de hijos que tienen actualmente según grado de instrucción	77
Tabla 68, Bolivia: Distribución de las mujeres según decidieron o no el número de hijos que tienen actualmente según grado de instrucción	78

Tabla 69, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según decisión propia sobre el número de hijas/os que tienen	79
Tabla 70, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si tiene pareja actualmente	80
Tabla 71, Bolivia: Motivo por el que se unió a su actual pareja	81
Tabla 72, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según uso de métodos anticonceptivos	82
Tabla 73, Bolivia: Razón principal para no usar algún método anticonceptivo por área de residencia	83
Tabla 74, Bolivia: Razón principal para no usar anticonceptivos	84
Tabla 75, Bolivia: Razón por la que algunas mujeres tienen relaciones con su pareja aunque ellas no quieran	85
Tabla 76, Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según razón por la que algunas mujeres tienen relaciones con su pareja aunque ellas no quieran	87
Tabla 77, Bolivia: Distribución numérica y porcentual de mujeres según su opinión sobre sus relaciones sexuales	87
Tabla 78, Territorios Indígenas: Opinión de las mujeres entrevistadas sobre si algunas mujeres tienen relaciones sexuales con su pareja aunque no quieran	88
Tabla 79, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres según opinión sobre porqué algunas mujeres tienen relaciones sexuales con su pareja aunque no quieran	89
Tabla 80, Bolivia: Opinión de las mujeres con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos	91
Tabla 81, Territorios indígenas: Opinión de las mujeres de tierras altas y tierras bajas con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos	96
Tabla 82, Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si debería permitirse el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer esta en riesgo según edad	97
Tabla 83, Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si se debería permitir el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo según grado de instrucción	98
Tabla 84, Opinión de las mujeres sobre si se debería permitir el aborto por categorías según estado civil	98
Tabla 85, Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si se debería permitir el aborto en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo según religión	99

Tabla 86, Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si se debería permitir la interrupción del embarazo (aborto) en caso de que la vida o la salud de la mujer estén en riesgo, según religión	100
--	-----

Violencia contra las mujeres

Tabla 87, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia según tipo de violencia	104
Tabla 88, Bolivia: Número de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia por tipo de violencia según grupos de edad	105
Tabla 89, Bolivia: Porcentaje de mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia por tipo de violencia según grupos de edad	106
Tabla 90, Bolivia: Mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia por tipo de violencia según pertenencia a nación, pueblo indígena/originario	107
Tabla 91, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja contra ella en el último año	108
Tabla 92, Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según edad	110
Tabla 93, Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según grado de instrucción	111
Tabla 94, Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja contra ella en el último año según estado civil	112
Tabla 95, Bolivia: Porcentaje de mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según categoría ocupacional	113
Tabla 96, Bolivia: Mujeres por forma de violencia que ejerció su pareja hacia ella en el último año según pertenencia a un pueblo indígena/originario o afro boliviano	113
Tabla 97, Bolivia: Lugar al que acudió para pedir ayuda por ser víctima de violencia	115
Tabla 98, Bolivia: Lugar al que acudió a pedir ayuda por ser víctima de violencia	116
Tabla 99, Bolivia: Lugar donde buscó ayuda por ser víctima de violencia	117
Tabla 100, Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por lugar donde buscaron ayuda según pertenencia a alguna nación o pueblo indígena/originario o afro boliviano	118
Tabla 101, Bolivia: Efectos de la violencia en mujeres que fueron víctimas	119

Tabla 102, Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por su pareja y quedaron enfermas o heridas según edad	121
Tabla 103, Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por categoría de consecuencias de la violencia ejercida por su pareja según grado de instrucción	122
Tabla 104, Bolivia: Mujeres que fueron víctimas de violencia por parte de sus parejas por categoría de consecuencias de la violencia por estado civil	123
Tabla 105, Bolivia: Percepción de las mujeres acerca de las razones principales por las que un hombre golpea a su pareja	124
Tabla 106, Bolivia: Acciones que pueden ayudar a disminuir la violencia contra las mujeres desde la percepción de las mujeres	125
Tabla 107, Bolivia: Acciones que pueden ayudar a disminuir la violencia contra las mujeres desde su opinión según grado de instrucción	125
Tabla 108, Bolivia: Niña o adolescente de su familia que fue víctima de violencia sexual	126
Tabla 109, Bolivia: Lugar de ejercicio de violencia sexual	127
Tabla 110, Bolivia: Lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia	128
Tabla 111, Bolivia: Lugar donde las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia por Área	129
Tabla 112, Bolivia: Lugar donde se cree que las mujeres son víctimas de violencia con mayor frecuencia	130
Tabla 113, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si se sienten seguras en su hogar y en la comunidad	132

Participación política

Tabla 114, Bolivia: Número y porcentaje de las mujeres según su participación en una organización/asociación	136
Tabla 115, Bolivia: Mujeres por área de residencia según participación en alguna organización y grado de instrucción	137
Tabla 116, Bolivia: Participación en reuniones de OTB, Junta Vecinal/ reuniones de la comunidad, partidos políticos y organizaciones de mujeres.	138
Tabla 117, Bolivia: Interés de ser dirigente de una organización, autoridad o representante	138
Tabla 118, Bolivia: Interés en ser dirigente de una organización social, de ser autoridad o representante	139

Tabla 119, Bolivia: Opinión sobre si tendría oportunidad para ser candidata, concejala de su municipio o asambleísta departamental o nacional	140
Tabla 120, Bolivia: No. de mujeres según si voto en las elecciones de 2009	141
Tabla 121, Bolivia: Participación de las mujeres en una protesta pública en el último año	141
Tabla 122, Bolivia: Obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente por nivel nacional y territorios indígenas	142
Tabla 123, Bolivia: Obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas y no indígenas para participar políticamente	144
Tabla 124, Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según edad	145
Tabla 125, Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según edad	146
Tabla 126, Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según estado civil	147
Tabla 127, Bolivia: Principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar políticamente según estado civil	147
Tabla 128, Bolivia: Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política	149
Tabla 129, Bolivia: Principales razones por las que actualmente hay más participación de las mujeres en la política por área de residencia	149
Tabla 130, Bolivia: Opinión de las mujeres respecto a las condiciones de participación política de hombres y mujeres	152
Tabla 131, Bolivia: Percepción de las mujeres respecto a las condiciones de participación política de hombres y mujeres	153a
Tabla 132, Bolivia: Opinión de mujeres indígenas y no indígenas sobre las organizaciones, instituciones y autoridades que han ayudado más para que los derechos de las mujeres sean reconocidos	154
Tabla 133, Bolivia: Grado de confianza de las mujeres hacia instituciones, organizaciones y representantes públicos	155

Discriminación

Tabla 134, Bolivia: Lugares donde fue discriminada como mujer	159
Tabla 135, Bolivia: Lugares donde fue discriminada como mujer	161
Tabla 136, Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas según motivos por los que fue discriminada	162

Tabla 137, Área urbana: Percepción de las mujeres sobre los motivos por las que fueron discriminadas según categoría ocupacional	162
Tabla 138, Área urbana: Percepción de las mujeres acerca de la discriminación que se ejerce contra ellas según categoría ocupacional	163
Tabla 139, Área rural: Percepción de las mujeres acerca de la discriminación que se ejerce contra ellas según categoría ocupacional	164
Tabla 140, Área rural: Percepción de las mujeres acerca de la discriminación que se ejerce contra ellas según categoría ocupacional	165
Tabla 141, Bolivia: Opinión de las mujeres sobre si las leyes contribuyen a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres	166
Tabla 142, Bolivia: Opinión de las mujeres indígenas y no indígenas sobre si las leyes contribuyen a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres	166

Derechos económicos

Tabla 143, Bolivia: Jefatura de hogar femenina por población no indígena e indígena	170
Tabla 144, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si esta satisfecha o no con su trabajo actual	170
Tabla 145, Territorios indígenas: Número y porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según satisfacción en su trabajo actual	171
Tabla 146, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según factores que les impide tener el trabajo que desearía	172
Tabla 147, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres indígenas y no indígenas según factores que les impide tener el trabajo que desearía	174
Tabla 148, Bolivia: Opinión sobre responsabilidades de hombres y mujeres según escala de valoración	174
Tabla 149, Bolivia: Número de horas que las mujeres dedican al cuidado de miembros de la familia	177
Tabla 150, Bolivia: Persona responsable en el hogar de cuidar a los niños/as, adultos/as mayores, enfermos/as y personas con discapacidad	178
Tabla 151, Bolivia: Persona responsable en el hogar de realizar el trabajo doméstico del hogar	178
Tabla 152, Bolivia: Promedio de horas diarias que dedican las mujeres al trabajo doméstico	179

Tabla 153, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según uso del tiempo en tipo de actividades si no tuviera que realizar el trabajo doméstico	179
Tabla 154, Bolivia: Ingreso de los hogares	181
Tabla 155, Bolivia: Ingreso personal mensual de mujeres indígenas y no indígenas	182
Tabla 156, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según ingreso propio	183
Tabla 157, Bolivia: Percepción de las mujeres sobre su situación económica	183
Tabla 158, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que percibieron el mes pasado otros ingresos	184
Tabla 159, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que perciben el bono Juana Azurduy y Bono Dignidad por área	184
Tabla 160, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según persona que decide sobre sus gastos personales	185
Tabla 161, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según persona que decide sobre gastos del hogar	186
Tabla 162, Bolivia: Vivienda según tipo de tenencia	187
Tabla 163, Bolivia: Vivienda propia por área de residencia según el nombre del registro de los títulos de propiedad	188
Tabla 164, Bolivia: Vivienda por área de residencia según tipo de servicios	188
Tabla 165, Bolivia: Bienes que poseen en el hogar	189
Tabla 166, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según frecuencia de acceso a internet	190
Tabla 167, Bolivia: Frecuencia de uso del internet por parte de las mujeres de área urbana y rural según grado de instrucción	191

Índice de gráficos

Características generales

Gráfico 1, Bolivia: Población femenina según área de residencia	15
Gráfico 2, Bolivia: Estructura de la población femenina según grupos de edad	16
Gráfico 3, Bolivia: Población femenina según estado civil	17
Gráfico 4, Bolivia: Jefatura de hogar por sexo	18
Gráfico 5, Bolivia: Porcentaje de mujeres entrevistadas según relación de parentesco	20
Gráfico 6, Bolivia: Porcentaje de mujeres según pertenencia a un pueblo indígena	21
Gráfico 7, Territorios indígenas: Mujeres de tierras altas y tierras bajas según religión	26
Gráfico 8, Porcentaje de mujeres según carnet de identidad	27

Educación

Gráfico 9, Bolivia: Porcentaje de mujeres alfabetas según edad	33
Gráfico 10, Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres alfabetas y analfabetas de tierras altas y tierras bajas	31
Gráfico 11, Bolivia: Mujeres según grado de instrucción	33
Gráfico 12, Bolivia: Porcentaje de mujeres por área de residencia según grado de instrucción	37
Gráfico 13, Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres de tierras altas y tierras bajas según grado de instrucción	38
Gráfico 14, Bolivia: Porcentaje de mujeres según si estudian actualmente	39

Gráfico 15, Bolivia: Mujeres que estudian o no actualmente según grupos de edad	41
Gráfico 16, Bolivia: Porcentaje de mujeres que hubieran querido continuar estudios	42
Gráfico 17, Bolivia: Motivos por los que no pudo continuar estudiando	46
Gráfico 18, Territorios indígenas: Mujeres de tierras altas y tierras bajas según motivos por los que no continuaron estudios	47
Gráfico 19, Bolivia: Grado de instrucción de las entrevistadas y de sus madres	52

Derechos sexuales y derechos reproductivos

Gráfico 20, Bolivia: Lugar de atención de su salud sexual y salud reproductiva	61
Gráfico 21, Bolivia: Porcentaje de mujeres según motivo por el que acude a un establecimiento de salud	64
Gráfico 22, Bolivia: Edad de su primera relación sexual	66
Gráfico 23, Bolivia: Porcentaje de mujeres según forma de la primera relación sexual	67
Gráfico 24, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres que tuvieron su primera relación sexual según forma obligada o voluntaria	68
Gráfico 25, Bolivia: Porcentaje de mujeres que tuvieron su primera relación sexual en forma obligada	70
Gráfico 26, Bolivia: Porcentaje de mujeres según si tienen hijas/os	71
Gráfico 27, Bolivia: Decisión propia sobre el número de hijas/os a tener	76
Gráfico 28, Bolivia: porcentaje de mujeres que decidieron el número de hijas/os que tienen según edad	77
Gráfico 29, Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres según decisión propia sobre el número de hijas/os a tener	79
Gráfico 30, Bolivia: Porcentaje de mujeres según si tiene pareja actualmente	80
Gráfico 31, Bolivia: Motivo por el que se unió a su actual pareja	81
Gráfico 32, Bolivia: Porcentaje de mujeres según uso de métodos anticonceptivos	82
Gráfico 33, Bolivia: Razón principal por la que las mujeres no utilizan anticonceptivos	85
Gráfico 34, Bolivia: Razón por la que una mujer tiene relaciones sexuales con su pareja aunque ella no quiere	86

Gráfico 35, Bolivia: Opinión de las mujeres acerca de si sus relaciones sexuales son satisfactorias	88
Gráfico 36, Territorios indígenas: Porcentaje de mujeres según opinión sobre si sus relaciones sexuales son satisfactorias	89
Gráfico 37, Territorios indígenas: Opinión sobre porqué las mujeres tienen relaciones sexuales con su pareja aunque ellas no quieran	90
Gráfico 38, Bolivia: Opinión de las mujeres sobre casos en que se justifica la interrupción del embarazo (aborto)	92
Gráfico 39, Bolivia: Porcentaje de mujeres indígenas y no indígenas que aceptan la interrupción del embarazo según casos específicos	93
Gráfico 40, Territorios indígenas: Opinión de las mujeres de tierras altas con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos	94
Gráfico 41, Territorios indígenas: Opinión de las mujeres de tierras bajas con relación a la interrupción del embarazo según casos específicos	95

Violencia contra las mujeres

Gráfico 42, Bolivia: Mujeres que han sido alguna vez víctimas de violencia según tipo de violencia	104
Gráfico 43, Bolivia: Mujeres indígenas y no indígenas que fueron víctimas de violencia	107
Gráfico 44, Bolivia: Formas de violencia ejercidas por su pareja en el último año	109
Gráfico 45, Bolivia: Mujeres por forma de violencia ejercida por su pareja según pertenencia a un pueblo indígena/originario	114
Gráfico 46, Bolivia: Lugar al que acudió a pedir ayuda por ser víctima de violencia	116
Gráfico 47, Efectos que le produjo la violencia ejercida por su pareja en el último año	120
Gráfico 48, Bolivia: Opinión de las mujeres sobre las razones principales por las que un hombre golpea a su pareja	124
Gráfico 49, Bolivia: Niñas y adolescentes que fueron víctimas de violencia sexual	126
Gráfico 50, Bolivia: Lugar donde fueron niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual	127
Gráfico 51, Bolivia: Lugar donde las mujeres fueron víctimas de violencia con mayor frecuencia	128
Gráfico 52, Lugar de mayor frecuencia de violencia contra las mujeres	131
Gráfico 53, Bolivia: Interés en ser dirigentas, lideresas o representantes	139

Gráfico 54, Bolivia: Principales factores que obstaculizan la participación política de las mujeres	143
Gráfico 55, Territorios indígenas: Factores que obstaculizan la participación política de las mujeres	144
Gráfico 56, Bolivia: Principales obstáculos para la participación política de las mujeres según estado civil	148
Gráfico 57, Área urbana: Opinión sobre las razones para que exista mayor participación política de las mujeres	150
Gráfico 58, Área rural: Opinión sobre las razones para que exista mayor participación política de las mujeres	151
Gráfico 59, Confianza en su gobierno municipal	156

Discriminación

Gráfico 60, Porcentaje de mujeres que fueron discriminadas según lugar	160
Gráfico 61, Territorios indígenas: Opinión sobre si las leyes contribuyen a disminuir la discriminación que se ejerce contra las mujeres	167

Derechos económicos

Gráfico 62, Bolivia: Número y porcentaje de mujeres según si está satisfecha o no con su trabajo actual	171
Gráfico 63, Bolivia: Porcentaje de mujeres según factores que impiden a las mujeres a tener el trabajo que desearían	172
Gráfico 64, Bolivia: Opinión sobre quien debe ganar más	174
Gráfico 65, Bolivia: opinión sobre rol de proveedor/a del hogar	175
Gráfico 66, Uso del tiempo: Actividades a las que se dedicaría si no tendría que realizar el trabajo doméstico y el trabajo del cuidado	180
Gráfico 67, Bolivia: Persona que decide sobre sus ingresos personales	186
Gráfico 68, Bolivia: Porcentaje de mujeres según frecuencia de uso de internet	190

